

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA



**TRABAJO DE GRADUACION**

**“DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y DE COSTOS CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES), EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE, EN EL PERIODO 2010 - 2011”.**

PRESENTADO POR:

BARRERA MELARA, CARLOS ENRIQUE  
ORTIZ QUINTANILLA, BLANCA YESENIA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

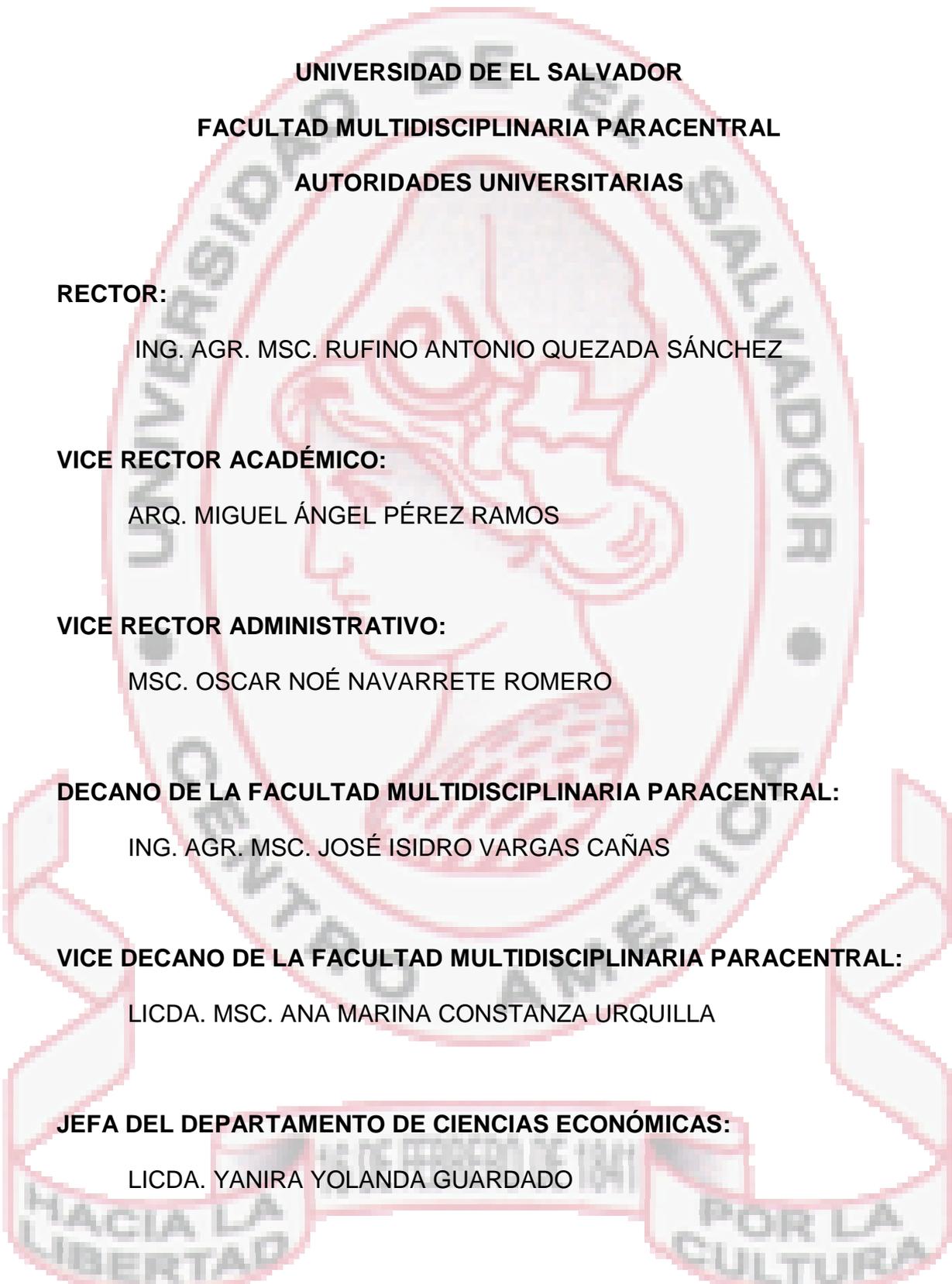
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

MAYO 2011

EL SALVADOR

SAN VICENTE

CENTRO AMERICA.

The seal of the University of El Salvador is a large, faint watermark in the background. It features a central figure of a man with a beard and a turban, surrounded by the text "UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR" and "CENTRO AMERICANO". Below the seal is a ribbon with the motto "HACIA LA LIBERTAD" on the left and "POR LA CULTURA" on the right. The date "12 DE SEPTIEMBRE DE 1841" is also visible at the bottom of the seal.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**  
**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR:**

ING. AGR. MSC. RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

**VICE RECTOR ACADÉMICO:**

ARQ. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS

**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:**

MSC. OSCAR NOÉ NAVARRETE ROMERO

**DECANO DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL:**

ING. AGR. MSC. JOSÉ ISIDRO VARGAS CAÑAS

**VICE DECANO DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL:**

LICDA. MSC. ANA MARINA CONSTANZA URQUILLA

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS:**

LICDA. YANIRA YOLANDA GUARDADO

**COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACIÓN:**

LIC. SANTOS DAVID ALVARADO

**ASESOR ESPECIALISTA:**

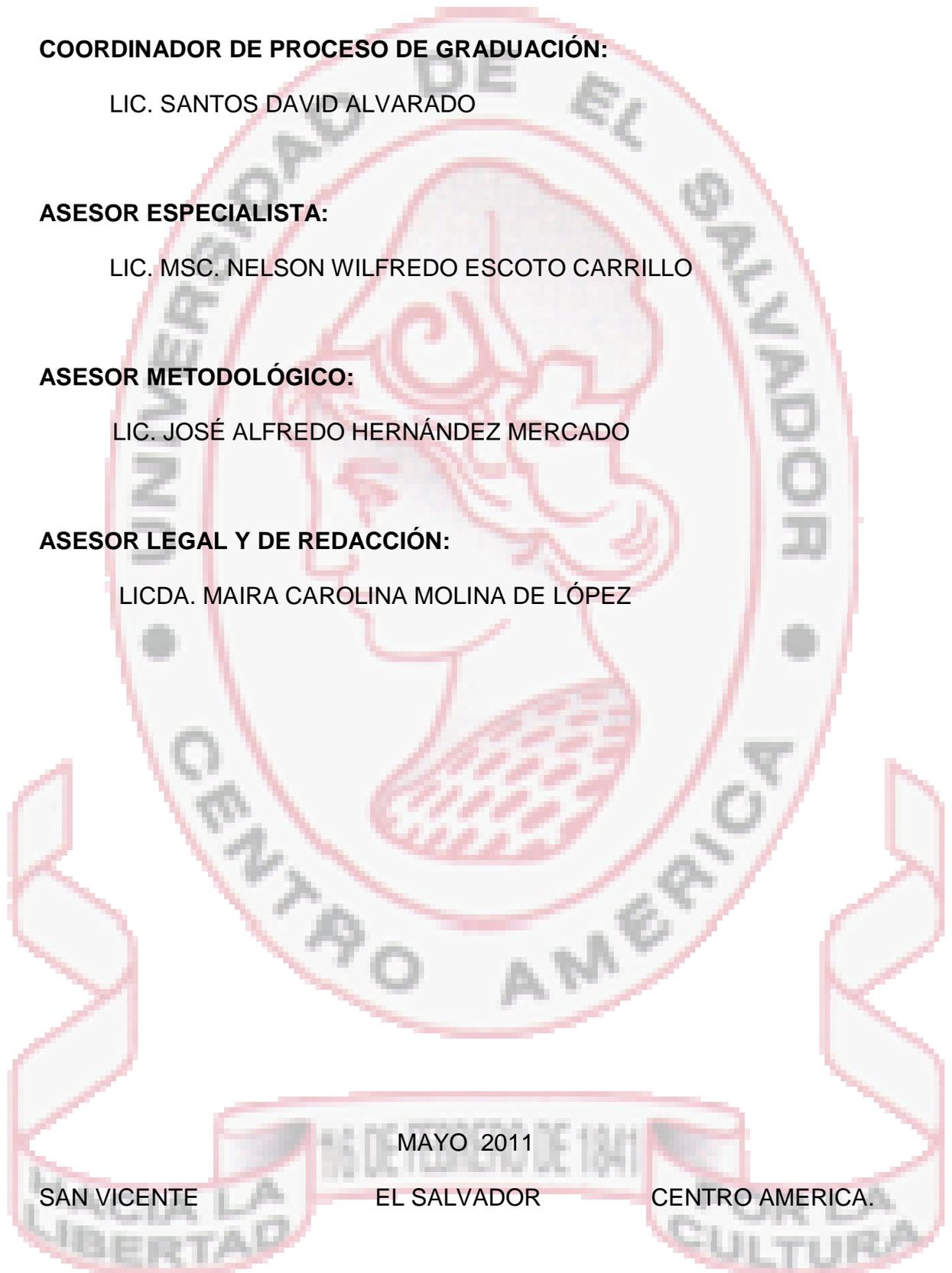
LIC. MSC. NELSON WILFREDO ESCOTO CARRILLO

**ASESOR METODOLÓGICO:**

LIC. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ MERCADO

**ASESOR LEGAL Y DE REDACCIÓN:**

LICDA. MAIRA CAROLINA MOLINA DE LÓPEZ



## **AGRADECIMIENTOS**

**A Dios todo poderoso:** Por haberme dado la sabiduría, paciencia, fortaleza e inteligencia para salir adelante y culminar una de las etapas valiosas en mi formación profesional y personal.

**A mi madre:** *Estebana Idalia Melara Vda. de Barrera*, que siempre ha abierto sus brazos cuando he querido un abrazo, porque su corazón ha sabido comprender cuando necesito de una amiga, porque sus ojos tiernos se han endurecido cuando me hacía falta una lección, y porque su fuerza y amor me guiaron a la superación, y me dieron alas para volar hasta llegar a culminar esta etapa gloriosa de mi vida, a ti debo este logro y contigo lo comparto... *Gracias mamá.*

**A mi padre en el Cielo:** *Carlos Magno Barrera*, quiero decir que te extraño que por más que intento no puedo superar tu partida pues tu deseo y tu orgullo siempre fue verme alzando ese título que haría de mi un profesional, por tu firmeza y entrega para corregirme cuando fue necesario pero que al mismo tiempo me dio la libertad de ser lo soy, por todo lo que tú fuiste para mí, dedico este triunfo a tu memoria y agradezco todo lo que supiste brindarme, hoy sé que desde el cielo sentado en primera fila me veras tomando este triunfo en honor a ti y a mi madre.... *Gracias papá.*

**A mi hermanita bella:** *Norma Emperatriz Melara Barrera*, que desde siempre has estado pendiente de mi brindándome todo el apoyo necesario, porque supiste hacer tuyo mi sueño de ser un profesional, gracias por toda la paciencia que me has tenido y por ser mi mejor amiga, compañera y lo más importante por ser mi querida hermana.

**A mi sobrinita hermosa:** *Emeli Sofía Melara*, dedico también este triunfo, quien ha visto en mi un padre y en sus 5 años de vida nos ha robado el corazón a todos los que le conocemos y se convirtió desde su nacimiento en nuestro bello angelito, a quien deseo de corazón no se aparte de nuestras vidas. Tú has sido mi inspiración de esfuerzo y sacrificio.

**A nuestro asesor especialista:** *Lic. Nelson Wilfredo Escoto Carrillo*, quien ha sabido entendernos y guiarnos en este proceso, que con gran dedicación y esfuerzo supo brindarnos de su valioso tiempo y conocimientos que fueron de valiosa ayuda, gracias por todo el apoyo.

**A nuestros asesores:** *Lic. Santos David Alvarado (Coordinador del proceso), Licda. Maira Carolina Molina de López (Asesora legal y de redacción) y al Lic. José Alfredo Hernández Mercado (Asesor metodológico)*... gracias por su colaboración y apoyo, me los llevo en el corazón.

**A mi compañera de tesis** por la paciencia que me ha sabido tener, porque me ha sabido comprender y por haberse convertido en una gran amiga mas que ha compartido mis aciertos, desaciertos y problemas durante esta etapa... por siempre quedara en mi corazón.

**A todas las personas,** tíos, tías, familia, amigos y compañeros de la Universidad, a quienes, como un testimonio de cariño y eterno agradecimiento por el apoyo moral y estímulos brindados con infinito amor y confianza y por infundir en mi ese camino que inicio con toda la responsabilidad que representa el término de mi carrera profesional.

**Muy especialmente** a todos los miembros de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, quienes fueron actores principales e imprescindibles y que tan amablemente dedicaron tiempo y conocimientos para lograr terminar este importante documento.

**CON ADMIRACIÓN Y RESPETO A TODOS Y TODAS, SIN TU AYUDA Y APOYO HUBIERA SIDO IMPOSIBLE..... GRACIAS**

**CARLOS ENRIQUE BARRERA MELARA**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A Dios todo poderoso:** Por haberme dado la fuerza, conocimiento, sabiduría e inteligencia necesaria para culminar mi carrera profesional.

**A mis padres:** *José Mariano Ortiz (Q.D.G) y Blanca victoria Quintanilla*, por el amor, comprensión y el apoyo económico a lo largo de mi formación académica y de toda mi vida.

**A mis hermanos:** *Edith Estela Ortiz Quintanilla, Mario Amílcar Quintanilla, Ricardo William Quintanilla, Yuri Hamilton Quintanilla*, por el apoyo económico, comprensión y cariño durante mi formación académica.

**A mi compañero de Trabajo de Graduación:** Por el apoyo y amistad que compartimos durante el desarrollo del Proyecto de Graduación.

### **Asesores de proceso de graduación:**

Coordinador de proyecto: Lic. Santos David Alvarado

Asesor especialista: Msc. Nelson Wilfredo escoto carrillo

Asesor metodológico: Lic. José Alfredo Hernández mercado

Asesor legal y de redacción: Licda. Maira carolina molina de López.

Por el apoyo incondicional en las orientaciones y observaciones a esta investigación que hicieron posible la culminación de este proyecto.

**A mis familiares, compañeros y amigos por todo el apoyo moral.**

A todas las personas que contribuyeron en la realización de esta investigación.

**BLANCA YESENIA ORTIZ QUINTANILLA**

## ÍNDICE

Introducción.....	i
-------------------	---

### **CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, ASOCIACIONES AGROPECUARIAS, SISTEMA CONTABLE Y SISTEMA DE COSTOS.**

1.1. Aspectos Generales de las Organizaciones sin fines de lucro.....	4
1.2. Papel de las Organizaciones sin fines de lucro, ante el Mapa de Pobreza de El Salvador.....	8
1.2.1. Clasificación de la Pobreza en El Salvador.....	11
1.2.2. Actividades que desarrollan las Organizaciones sin fines de lucro .....	15
1.3. Aspectos Generales de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente .....	19
1.4. Aspectos Legales Aplicables a las Organizaciones sin fines de lucro.....	41
1.5. Generalidades de la Contabilidad .....	50

### **CAPITULO II. METODOLOGÍA**

2. Metodología.....	65
2.1. Determinación de la Metodología a Utilizar .....	66
2.2. Tipo de Investigación.....	67
2.3. Población o Universo de Investigación.....	69
2.4. Unidades de Estudio. ....	69
2.5. Técnicas para la recolección de Información. ....	70
2.6. Validación de los Instrumentos.....	72
2.7. Procesamiento de la Información .....	72
2.8. Análisis de la Información.....	73
2.9. Presentación de la información. ....	73

## **CAPÍTULO III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE**

3.1. Resultados de la Investigación	
3.1.1 Generalidades.....	74
3.1.2. Estructura Organizativa.....	75
3.1.3. Área Administrativa y Operativa .....	77
3.1.4 Actividades Productivas y de Servicios .....	79
3.1.5. Fuentes de Ingresos que generan sostenibilidad económica a la Asociación .....	81
3.1.6. Proyecciones Productivas y de Servicios .....	82
3.1.7. Registro de las Operaciones Contable .....	85
3.2. Conclusiones y Recomendaciones	
3.2.1. Conclusiones.....	87
3.2.2. Recomendaciones .....	89

## **CAPITULO IV. PROPUETA DE “DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y DE COSTOS CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES), EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE, EN EL PERIODO 2010 - 2011”.**

4.1. Sistema Contable	
4.1.1. Descripción del Sistema Contable.....	91
4.1.2. Principales Políticas Contables.....	94
4.1.3. Registros Contables y Otros	
4.1.3.1 La contabilidad.....	105
4.1.3.2 Asientos Contables .....	105
4.1.3.3 Libros legales autorizados .....	105
4.1.4. Documentos Fundamentales .....	109
4.1.5. Catálogo de Cuentas	
4.1.5.1. Estructura y Codificación del Catálogo de Cuentas .....	110

4.2. Catálogo de Cuentas .....	114
4.3. Manual de aplicación de cuentas.....	138
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>216</b>

## **ANEXOS**

Anexo 1. Caso Práctico .....	222
Anexo 2. Escritura de Constitución y credencial de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.	
Anexo 3. Acuerdo del consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría, publicado el 20 de agosto de 2009.	
Anexo 4. Instrumentos de recolección de datos	
Anexo 5. Taller de recolección de datos	

## **Introducción**

La Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, nace como una Asociación sin fines de lucro, por la precariedad económica de las familias luego del conflicto armado en El Salvador, hecho que afecto la economía familiar, la cultura, lo social, el progreso de las familias, en fin en muchos aspectos negativos para la sociedad, surgiendo así como una herramienta base para la organización de las comunidades, para salir adelante y con ello aportar al desarrollo del País.

Un Sistema Contable y de Costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), se convierte en un instrumento fundamental para la correcta clasificación de los hechos económicos, productivos y financieros ocurridos en la Asociación, ya que se garantiza la preparación y presentación de información financiera, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad en los Estados Financieros.

Se presenta en este documento, la situación actual de la Asociación, que permite comprender el modo de operar de esta entidad, la cual busca llevar desarrollo a las familias más pobres, desprotegidas y abandonadas por el Gobierno central y local, en los municipios donde la Asociación ejecuta su trabajo y sus proyectos.

Se desarrollan en este documento, IV Capítulos, que permiten tener una mayor comprensión del funcionamiento y características de la Asociación.

El Capítulo I, muestra los aspectos generales de las organizaciones sin fines de lucro, como también su ámbito de trabajo ante las condiciones económicas precarias de la población del norte de San Vicente.

La naturaleza y funcionamiento productivo de la Asociación, se expone en los datos generales de esta, permitiendo tener un mayor conocimiento en la forma de operar, así como también se describe la normativa legal y jurídica aplicable específicamente a esta Asociación y en general a las “Asociaciones Sin Fines de Lucro”.

Esta investigación presenta los antecedentes de la contabilidad financiera y de costos puntualizando algunos aspectos importantes que son necesarios para el diseño de un sistema contable y de costos.

En el Capítulo II, se plantea la metodología de investigación que se implementó para el logro de los objetivos trazados, el cual comprende, el tipo de investigación, la población o universo de investigación, las unidades de estudio, técnicas para la recolección de información mediante los instrumentos respectivos.

El Capítulo III, detalla los resultados obtenidos mediante técnicas y métodos de investigación, estableciendo así la situación actual de la Asociación, generándose las respectivas conclusiones y recomendaciones a la problemática.

En el Capítulo IV, se plantea la propuesta del **“DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y DE COSTOS CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES), EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE, EN EL PERIODO 2010 – 2011”**, el cual es la solución a la problemática identificada en esta Investigación.

## **CAPITULO I**

### **1. ASPECTOS GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, ASOCIACIONES AGROPECUARIAS, SISTEMA CONTABLE Y SISTEMA DE COSTOS.**

#### **1.1 Aspectos Generales de las Organizaciones sin Fines de Lucro**

##### **Definiciones**

Williams, A. define como: "Organizaciones privadas que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, brindar servicios sociales básicos o realizar actividades de desarrollo de la comunidad"<sup>1</sup>.

De manera general las Organizaciones sin fines de lucro, son entidades formadas con diferentes propósitos y objetivos humanitarios, sociales, económicos, políticos, culturales, tecnológicos, ambientales, de salud, etc.; creadas independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales, surgen de la voluntad colectiva, requiere de la organización participativa y el uso democrático del poder de los miembros de una comunidad.

---

<sup>1</sup> Williams, A., ORTEGA CARPIO, M.L, las ONGD y la Crisis del Desarrollo, IOEPALA, Madrid, 1994, pág. 41.

La importancia de las organizaciones sin fines de lucro, radica en la participación del desarrollo para las comunidades más necesitadas y como entes garantes de cambios sociales, desempeñando tareas sumamente valiosas encaminadas a llenar múltiples vacíos revelando las injusticias sociales y atropellos cometidos contra las personas más vulnerables, escuchando, atendiendo y proporcionando servicios vitales para el desarrollo y promoción del ser humano.

El desarrollo de programas y proyectos son determinados según las necesidades específicas que presenta en un determinado momento una comunidad de escasos recursos, desarrollando programas educativos, asistencia médica, proporcionando alternativas para mitigar la pobreza.

Además de la promoción en los campos económicos, sociales culturales, políticos, etc.; estas instituciones, trabajan por el fortalecimientos de la organización y la participación efectiva de las comunidades, ante los problemas heredados y que en la mayoría de ocasiones, las posibles soluciones han sido negadas o ignoradas por el Gobierno tanto central como municipal o local.

A pesar de los beneficios y desarrollo que estas organizaciones realizan y llevan a las comunidades, No se pueden dejar aislados los hechos fraudulentos que se han cometido en algunas organizaciones sin fines de lucro, donde

personas valiéndose de la investidura de la organización han buscado incrementar ilícitamente sus riquezas<sup>2</sup>, defraudando y afectando así la buena imagen y confianza que las personas tienen en ellas, al hacerse públicas las irregularidades en manejo y apropiación ilícita de enormes cantidades de dinero<sup>3</sup>.

### **Objetivos de las Organizaciones sin fines de lucro**

Los fines perseguidos son diversos, se plantean y se desarrollan de acuerdo al entorno en el que se desenvuelven, aunque es factible identificar algunos de ellos en términos generales:

- ✓ Crear nuevas fuentes de trabajo y promover la unidad de las personas de una determinada comunidad.
- ✓ Facilitar a las personas de escasos recursos servicios básicos como salud, educación, alimentación, vivienda, para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiada.
- ✓ Promover la organización y la participación activa de las personas en las comunidades beneficiadas, para la reivindicación de sus derechos como personas.

---

<sup>2</sup> Europapress Social (EP Social), Centro de Documentación, [en línea], Consultado martes 21 de septiembre de 2010, 11:56 a.m., disponible en: [http:// www.europapress.es/epsocial/00316/20070403130553/fiscalia-anticorrupcion-barcelona-investiga-intervida-posible-desvio-dinero-apadrinamientos.html](http://www.europapress.es/epsocial/00316/20070403130553/fiscalia-anticorrupcion-barcelona-investiga-intervida-posible-desvio-dinero-apadrinamientos.html).

<sup>3</sup> Manuel Romero, Detenido el Presidente de la ONG ANESVAD por apropiación indebida de Fondos, [en línea], Consultado martes 21 de septiembre de 2010, 11:56 a.m., disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/210427/0/anesvad/ detenido/Bilbao/>

- ✓ Promover acciones o actividades encaminadas a fomentar el bienestar económico, político, cultural y social.

### **Características de las Organizaciones sin fines de lucro**

De forma genérica se puede decir que el término “Sin Fines de Lucro”, se refiere a todas aquellas entidades privadas, de naturaleza voluntaria y altruista y con capacidad de autogobierno, cuya actividad persigue un fin de interés general, en beneficio de la comunidad, y sin ánimo de lucro. Por ello, se mencionan algunas características comunes en las Organizaciones sin fines de lucro:

**Organizadas**, esto significa un cierto grado de institucionalización; por tanto, el carácter formal de una organización no es simplemente su status legal/jurídico, sino que se refiere al hecho de que el sujeto colectivo sea percibido y visto como institución;

**Privadas**, es decir, ni son gubernamentales ni están controladas por el gobierno, lo cual implica la facultad de escoger el propio dirigente y la capacidad de emplear los recursos económicos para sus fines;

**No-lucrativas o no distribución de beneficios**, significa que a las organizaciones de la sociedad civil le es negada la posibilidad de remunerar o repartir beneficios;

**Auto-gobernadas**, y por consiguiente, estructurada internamente con sus propios órganos de control y dirección, sin intervención de entidad externa, manteniendo su autonomía institucional en la determinación de sus objetivos, estrategias y metas que conlleve al buen funcionamiento de la misma.

**Trabajo activo**, en el campo de la cooperación y desarrollo social, procurando contribuir a la sociedad mejorando la calidad de vida de los sectores sociales desprotegidos y olvidados por el Gobierno.

**Transparentes**, en sus políticas y prácticas sociales, así como también en el uso de sus recursos económicos, protagonizando una gestión administrativa con la capacidad de cumplir con las metas y objetivos planteados, en una manera legal ante cualquier circunstancia.

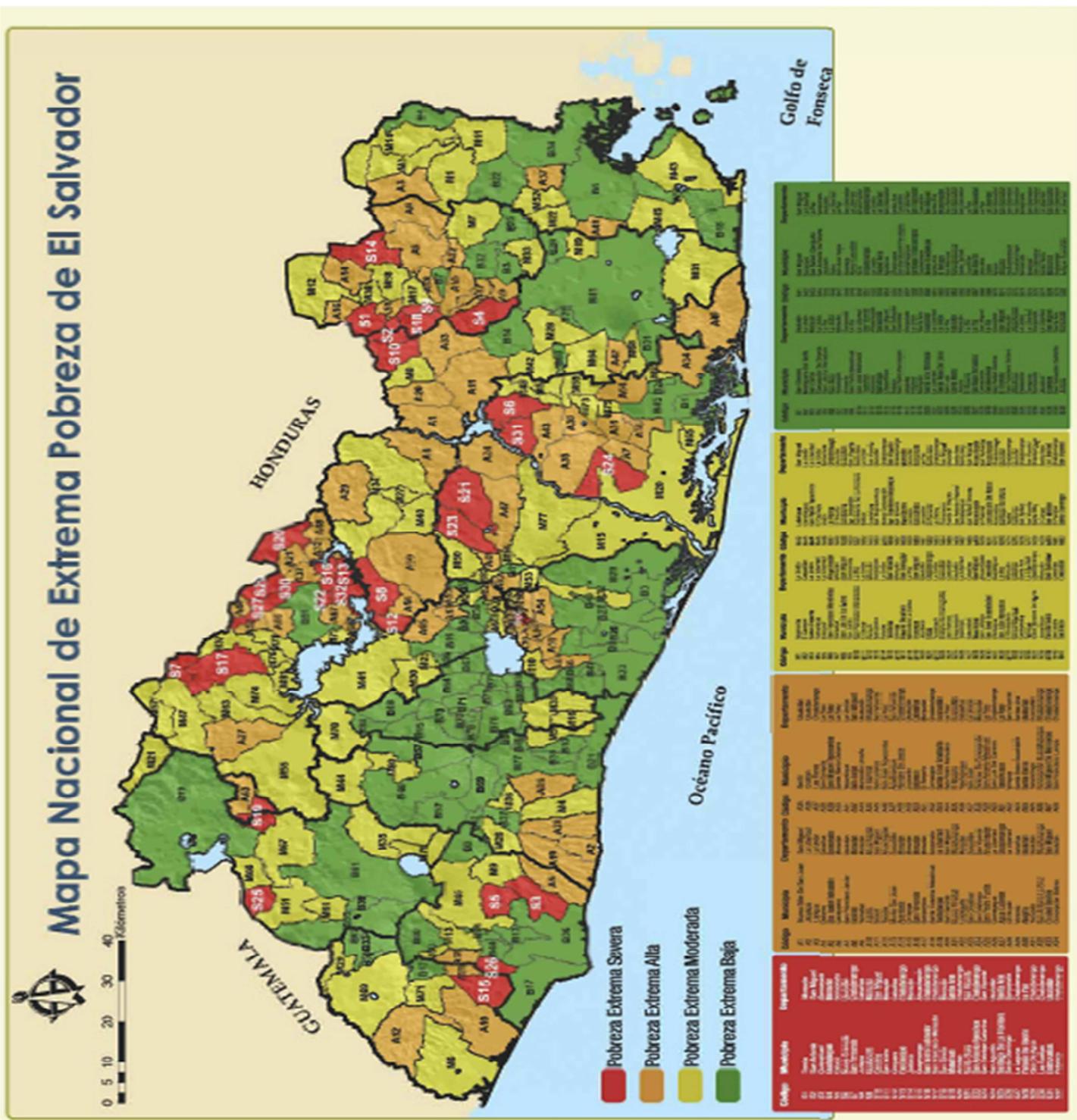
## **1.2. Papel de las Organizaciones Sin Fines de Lucro, ante el Mapa de Pobreza de El Salvador**

Según informes de investigaciones realizadas en 2005 y recientemente en 2010, han dejado al descubierto la precariedad económica en la que se encuentran algunos municipios en El Salvador, que son aquellos donde el Gobierno está dando su mayor esfuerzo en lograr llevar desarrollo y ayuda económica a sus pobladores.

El Gobierno de la República vigente para el periodo 2009-2014, persigue dentro de sus propósitos la construcción de un Sistema de Protección Social Universal que tiene como principios básicos el de universalidad, equidad, solidaridad y territorialidad; debiendo ampliarse además la cobertura de los servicios de agua, saneamiento básico, electricidad, mejoramiento de servicios de salud y educación a determinados municipios que se encuentran en condiciones de pobreza severa y a otros en situación de alta pobreza.

Para tal fin, en Decreto No. 56 del Órgano Ejecutivo, que fue publicado en el diario oficial del 9 de Octubre de 2009, creándose el **Programa Comunidades Solidarias** que tiene por objeto la atención integral a familias en situación de extrema pobreza y exclusión social, tanto en el área rural como en el sector urbano.

Para poder llevar, el Gobierno, su gestión a la población más necesitada ha catalogado el territorio nacional en cuatro categorías de pobreza existente en cada uno de los 262 municipios de El Salvador, tal y como lo muestra el siguiente mapa.



Fuente: [http://www.digestyc.gov.sv/DigestycWeb/Area\\_Estadistica/images/pobrezaFISDL.png](http://www.digestyc.gov.sv/DigestycWeb/Area_Estadistica/images/pobrezaFISDL.png)

El mapa nacional de extrema pobreza de El Salvador, es para las Organizaciones sin Fines de Lucro y para al mismo Gobierno, una herramienta

importante para localizar y focalizar la ayuda necesaria en las comunidades y poblaciones más necesitadas y así participar activamente en llevar soluciones de desarrollo a estas.

### **1.2.1. Clasificación de la pobreza en El Salvador**

Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, de manera general, la Pobreza, es la condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales<sup>4</sup>.

Si bien existe un amplio reconocimiento sobre las múltiples dimensiones de la pobreza, la forma predominante de comprenderla continúa relacionándola con la escasez de ingresos para que un individuo o familia satisfagan ciertas necesidades consideradas como básicas.

---

<sup>4</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa El Salvador, Ministerio de Economía (MINEC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Mapa de pobreza Urbana y exclusión social, [en línea], Consultado pm, martes 14 de septiembre 2010, 4:08 pm., disponible en <http://www.pnud.org.sv/2007/>.

Según el Ministerio de Economía (MINEC) y la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTIC) la pobreza se clasifica en:

**Pobreza extrema:** Ingresos de los hogares inferiores a costo de canasta básica alimentaria (costo mensual: US\$146.30)

**Pobreza relativa:** Ingresos de los hogares inferiores a costo de canasta básica ampliada (costo mensual: US\$292.60)

La combinación de las dos categorías anteriores dan como resultado las siguientes categorías:

Pobreza crónica (Pobreza extrema severa): serían aquellos con ingresos por debajo de la línea de la pobreza (costo de canasta básica ampliada) que presentan una o más necesidades básicas insatisfechas.

Pobreza Reciente (Pobreza extrema alta): tienen ingresos per cápita por debajo la línea de la pobreza, pero no presentan ninguna carencia crítica en términos de necesidades básicas insatisfechas. Esta situación revelaría ausencia de pobreza en el pasado y una movilidad social descendente.

Carencias inerciales (Pobreza extrema moderada): son aquellos que, pese a obtener ingresos per cápita que los sitúan por encima de la línea de la pobreza, presentan una o más necesidades básicas insatisfechas.

Condiciones de Integración (Pobreza extrema baja): reciben ingresos mayores que la línea de pobreza y, además, no presentan ninguna carencia crítica.

**Pobreza en exclusión Social:** Se acumulan diversas condiciones que bloquean la superación de la pobreza como se describen a continuación:

En primer lugar es enfrentar privaciones en diversos ámbitos de la vida.

Segundo, la pobreza no es una condición de vida inmutable: se puede entrar en condición de pobreza, salir de ella, permanecer en ella, estar en riesgo de caer en ella.

En tercer lugar, se es pobre al estar privado de acceso a productos y servicios disponibles en la ciudad donde se vive, que son considerados como estándares urbanos; es decir, se es pobre en oposición a los no pobres.

Cuarto, la pobreza no se da del mismo modo para todos los grupos, familias o individuos, sino que observan gradaciones, incluso en la misma localidad; mientras algunos hogares, por ejemplo, enfrentan falta de acceso a agua potable y saneamiento, otros viven en hacinamiento.

## Mapa de pobreza en el Departamento de San Vicente

San Vicente al igual que los demás departamentos de El Salvador presenta las diferentes condiciones de pobreza extrema colocando en situación crónica los municipios de San Esteban Catarina y Santa Clara. Así como también clasifica entre otros a Apastepeque y San Ildefonso en pobreza reciente o alta, según se muestra en el siguiente mapa del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).



Fuente: [http://www.digestyc.gov.sv/DigestycWeb/Area\\_Estadistica/images/pobrezaFISDL.png](http://www.digestyc.gov.sv/DigestycWeb/Area_Estadistica/images/pobrezaFISDL.png)

Se hace énfasis en los cuatro municipios antes mencionados, carentes de necesidades básicas, por ser el campo de acción o trabajo de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, llevando progreso y desarrollo a sus pobladores como Organización sin Fines de Lucro.

### **1.2.2. Actividades que desarrollan las Organizaciones sin fines de lucro**

#### **a) Actividades de participación Ciudadana**

Estas organizaciones son accesibles a cualquier persona que cumpla con las condiciones eventualmente previstas en los estatutos y que se adhiera a sus principios.

Manuel Ortega señala que “la participación ciudadana tiene que ver con la interrelación de los individuos con el Estado en su calidad de ciudadanos organizados en una colectividad, con la finalidad de hacer valer sus derechos frente al mismo e influir favorablemente en sus políticas y funcionamiento. Los individuos participan no en su carácter individual, sino como grupo organizado de la sociedad civil”<sup>5</sup>.

Alberto Enríquez Villacorta plantea al menos cinco características, en la participación Ciudadana las cuales son:

#### **1) Propositiva**

---

<sup>5</sup> Córdova, Ricardo y Lara, Carlos. “Centroamérica: Gobierno Local y participación ciudadana”. FLACSO y FUNDAUNGO. San Salvador, El Salvador, Septiembre 1996, p.11.

- 2) Organizada (fuerza social y política)
- 3) Responsable (asumir como propio los riesgos y consecuencias)
- 4) Educada y educadora (exige los mayores niveles de formación posibles y es una escuela de formación permanente)
- 5) Informada (para tomar decisiones acertadas)<sup>6</sup>.

Es por ello que Villacorta define la participación ciudadana como el involucramiento, en distintos niveles y formas, de ciudadanos y ciudadanas, así como de organizaciones e instituciones que los agrupan, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo, junto con el gobierno y otros actores, ya sea en los niveles Nacionales, como en las regiones (en sentido sub nacional) o los municipios

En definitiva existen muchas formas de concebir a la participación ciudadana, sin embargo para efectos de la presente investigación se entenderá entonces como el proceso sistemático y permanente por el cual los ciudadanos de forma organizada realizan actividades colectivas con el principal objetivo de reivindicar sus derechos como ser humano, a incidir en las decisiones del Estado en sus diferentes niveles y por consiguiente contribuir a la edificación de la democracia y un sistema de mejores condiciones, de equidades e igualdades humanas.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p.8.

En términos de participación ciudadana en las Organizaciones sin Fines de Lucro, hay mucho por decir, aun así lo mas importante es que sin la participación ciudadana, estas instituciones no contribuirían al progreso ni al desarrollo humano, en las comunidades marginadas y abandonadas por las políticas de los Gobiernos, de ahí nace la necesidad e importancia de la participación activa y propositiva de las personas en estas Organizaciones.

#### **b) Actividades de desarrollo social**

Se enmarcan en diferentes actividades de contribución positiva para el desarrollo humano de la sociedad, algunas de estas son:

##### **Programas de alimentación**

Buscan asesorar a la sociedad en la educación nutricional y en la distribución de alimentos, que contribuyan a mejorar eficazmente el estado de nutrición de los grupos familiares de escasos recursos.

##### **Salud**

Dar asistencia médica gratuita a los enfermos y a personas con capacidades especiales y promover condiciones adecuadas de higiene personal y ambiental, mediante instrucción, al ingerir alimentos líquidos y sólidos, proporcionan mecanismos adecuados de disposición de basura, construcción de letrinas higiénicas, etc.

### **Programas educacionales**

Impartir los conocimientos adecuados al individuo para lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral, social y cultural. Edemas promover la capacitación en labores artesanales, gestión de riesgo y talleres vocacionales.

### **Programas de vivienda**

Fomentar la provisión de viviendas urbanas y rurales, higiénicas, cómodas, y económicas para familias de escasos recursos.

### **Trabajo**

Proporcionar ocupación al individuo mediante la organización, capacitación y financiamiento de cooperativas, grupos solidarios y empresas familiares que desarrollen actividades productivas que permitan incrementar su nivel socioeconómico.

#### **b. Actividades de gestión de fondos**

Canalizar los fondos provenientes del extranjero y nacionales, necesarios para cada uno de los proyectos y programas de desarrollo social, dirigidos a y orientados a solventar las necesidades de los sectores más pobres de la población.

### **1.3. Aspecto Generales de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente**

#### **Generalidades**

Según Acta de Constitución, registro de contribuyente y credencial del Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se pueden establecer las siguientes generalidades:

**Nombre de Constitución:** “Asociación Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente”.

**Nombre de registro en el MAG:** “Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente”. Que en adelante para efectos del presente trabajo de investigación se denominará la “Asociación”.

**Naturaleza:** De carácter gremial, sin Fines de Lucro, ni religiosos, ni políticos.

**Número de Identificación Tributaria (NIT):** N°1010-201198-101-7

**Número de Registro de Contribuyente IVA (NRC):** N°161576-8

**Número de Registro en Asociaciones Agropecuarias:** N° 1545-62-SNR-20-11-98

**Domicilio de Constitución:** Col. Espiga de Oro, Ciudad de San Vicente, Departamento de San Vicente.

**Domicilio actual:** Caserío La Cruzadilla, Cantón San Ildefonso, Km. 59, Carretera Panamericana, calle a la Laguna de Apastepeque, Apastepeque, San Vicente.

**Actividad principal según acta de constitución:** coordinar todo el trabajo organizativo como también contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, políticas, culturales y sociales que afectan el desarrollo en las comunidades del Norte de San Vicente.

**Actividad principal por la prioridad a la producción:** Producción de Materiales de construcción como lo es la fabricación de Bloque rojo y gris, tejas rojas y gris, soleras, dados, estructuras metálicas, la prestación de servicios en la preparación de alimentos para ganado y como intermediaria en la gestión de proyectos de beneficio para las comunidades de los cuatro Municipios representados en la constitución de la Asociación.

**Número de Asociados activos:** 41 Asociados

**Misión:** “Organizar todo los sectores y actores de nuestro territorio, participamos activamente en capacitación, educación, concertamos y articulamos los recursos disponibles para mejorar nuestras producciones y defendemos nuestros derechos para alcanzar mejores condiciones de vida”.

**Visión:** “Somos una organización sólida y consiente que resuelve solidariamente los problemas de nuestras comunidades hemos alcanzado aceptables niveles de producción con disciplina y armonía que nos hace sostenible mediante la toma de conciencia, participamos en la incidencia política para nuestra reivindicación, disponemos de una escuela vocacional y un centro de capacitaciones, contamos con una mejor calidad de vida de mujeres y hombres que se refleja en condiciones de equidad genérica y un entorno ambiental más sustentable y con mayores oportunidades económicas”.

#### **Objetivos de la Asociación**

- ✓ Promover el desarrollo integral de los asociados y de sus familias a través del fomento y promoción de proyectos de desarrollo que les permitan incorporarse a la vida económica, social del país, mediante la participación en empresas y proyectos productivos, que promuevan y

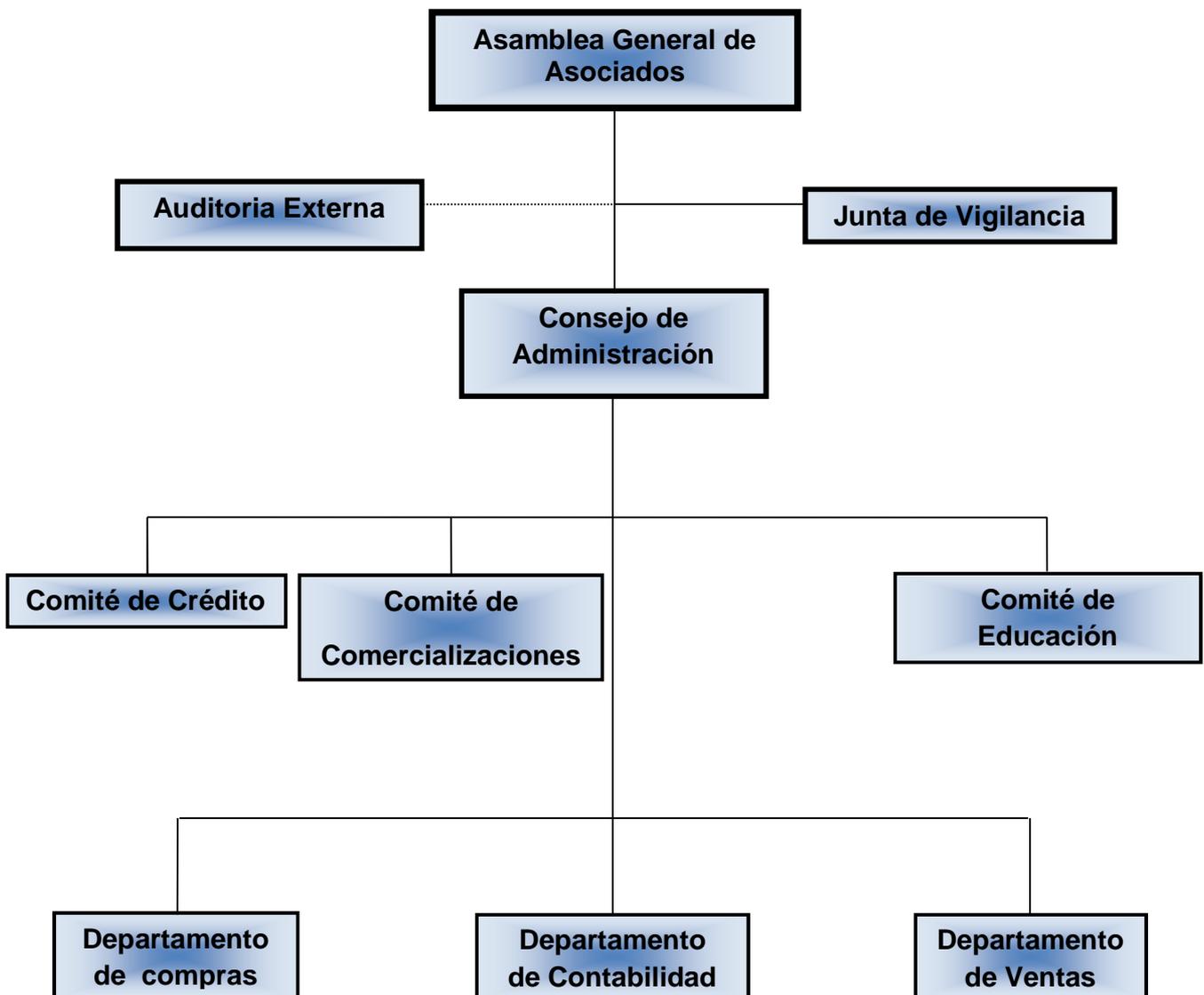
favorezcan principios de autogestión en el sector Agropecuario, en la eficiencia, rentabilidad económica de los proyectos que desarrolle.

- ✓ Elevar las condiciones culturales, morales, materiales de sus miembros y de sus familias.
- ✓ Promover condiciones de solidaridad y apoyo moral entre sus miembros.
- ✓ Apoyar en forma institucional, aquellos programas de desarrollo a la pequeña, micro y mediana empresa de desarrollo rural, que tiendan a mejorar las condiciones de vida de sus miembros y de sus familias, del Agro en general.
- ✓ Gestionar, contar y administrar créditos y/o donaciones con personas o instituciones nacionales o extranjeras, naturales o jurídicas, públicas o privadas, con el fin de cumplir con sus fines, inclusive la implementación de programas de vivienda rural e infraestructura comunitaria para los miembros de la Asociación y de sus familias.
- ✓ Promover el intercambio de información, experiencia y asesoría con otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, con objetivos similares a los de la Asociación, con el fin de unir esfuerzos y experiencias.

- ✓ Participar en la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social que promueve el estado.
  
- ✓ Participar en coordinaciones interinstitucionales de carácter nacional o internacional, y asociarse en forma de consorcio u otras análogas, establecer toda clase de vínculos siempre que por ningún motivo se transgredan o modifiquen la naturaleza, objetivos y fines para los que ha sido creada.
  
- ✓ Cualquier otro acto o actividad lícita necesaria para el cumplimiento de sus fines, que se deriven o sean consecuencias de sus objetivos, siempre que no contraríen el orden público, la moral, la ley, y las buenas costumbres.

## Estructura Organizativa

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE

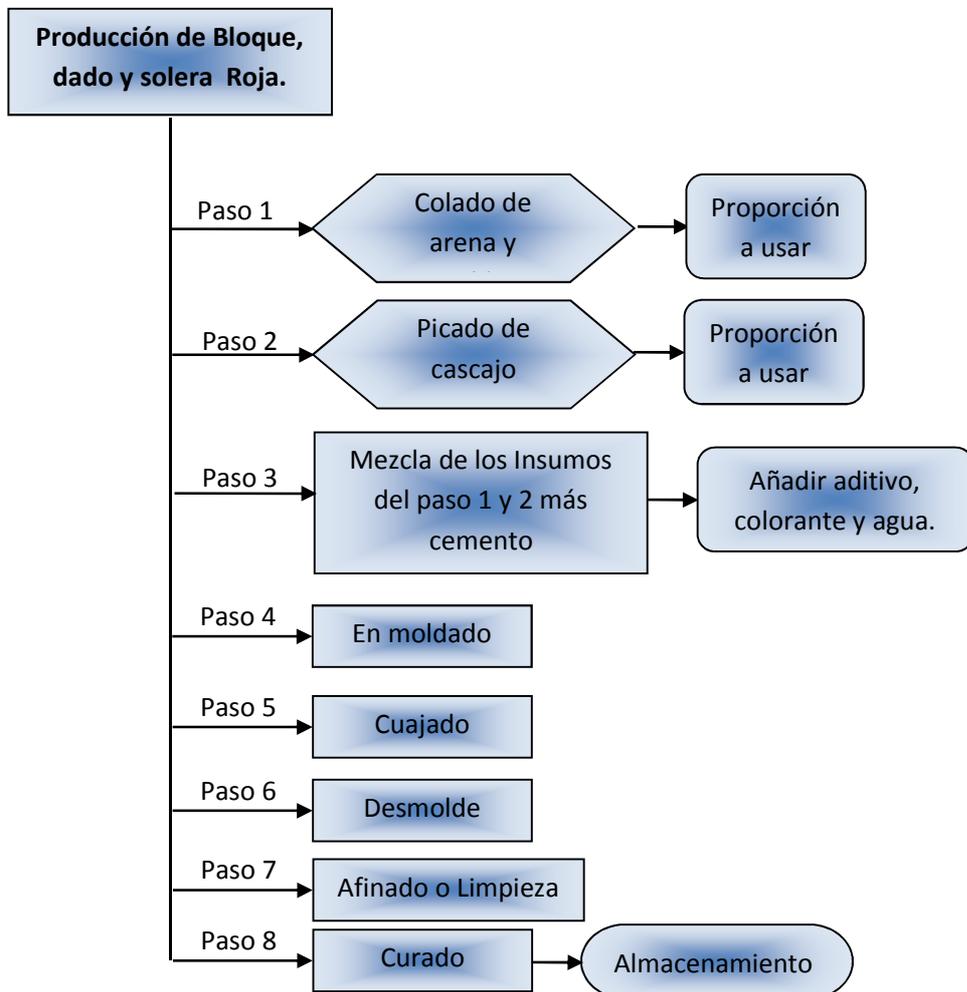


**Fuente:** Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, Estructura Organizativa, 2005.

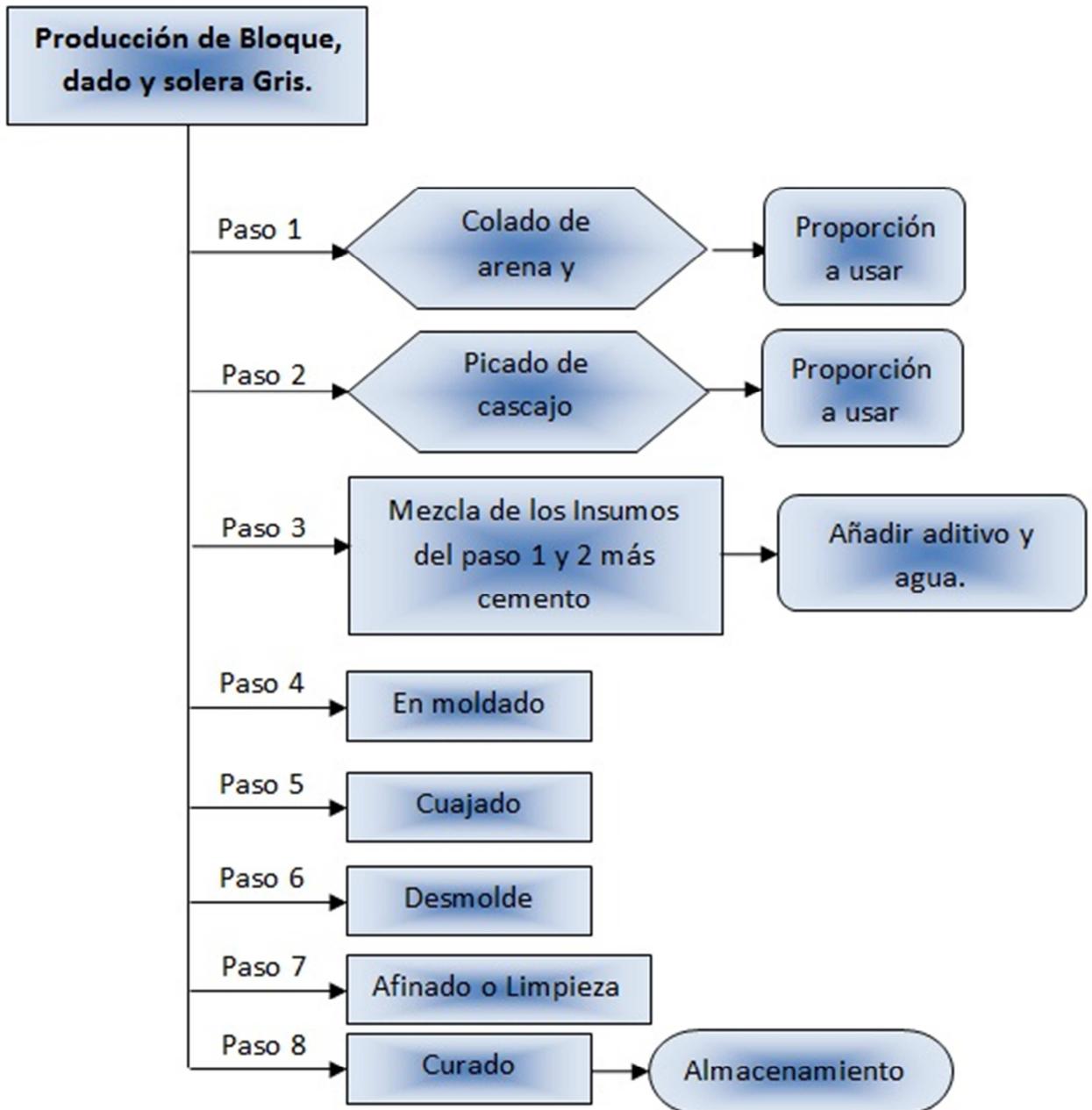
## Actividades productivas

Con el objetivo de brindar beneficios y también de obtener mínimas cantidades de dinero que sirve para el mantenimiento de la misma Asociación, esta realiza las siguientes actividades productivas (representadas en flujo-grama):

### a) Producción de Bloque, dado y teja

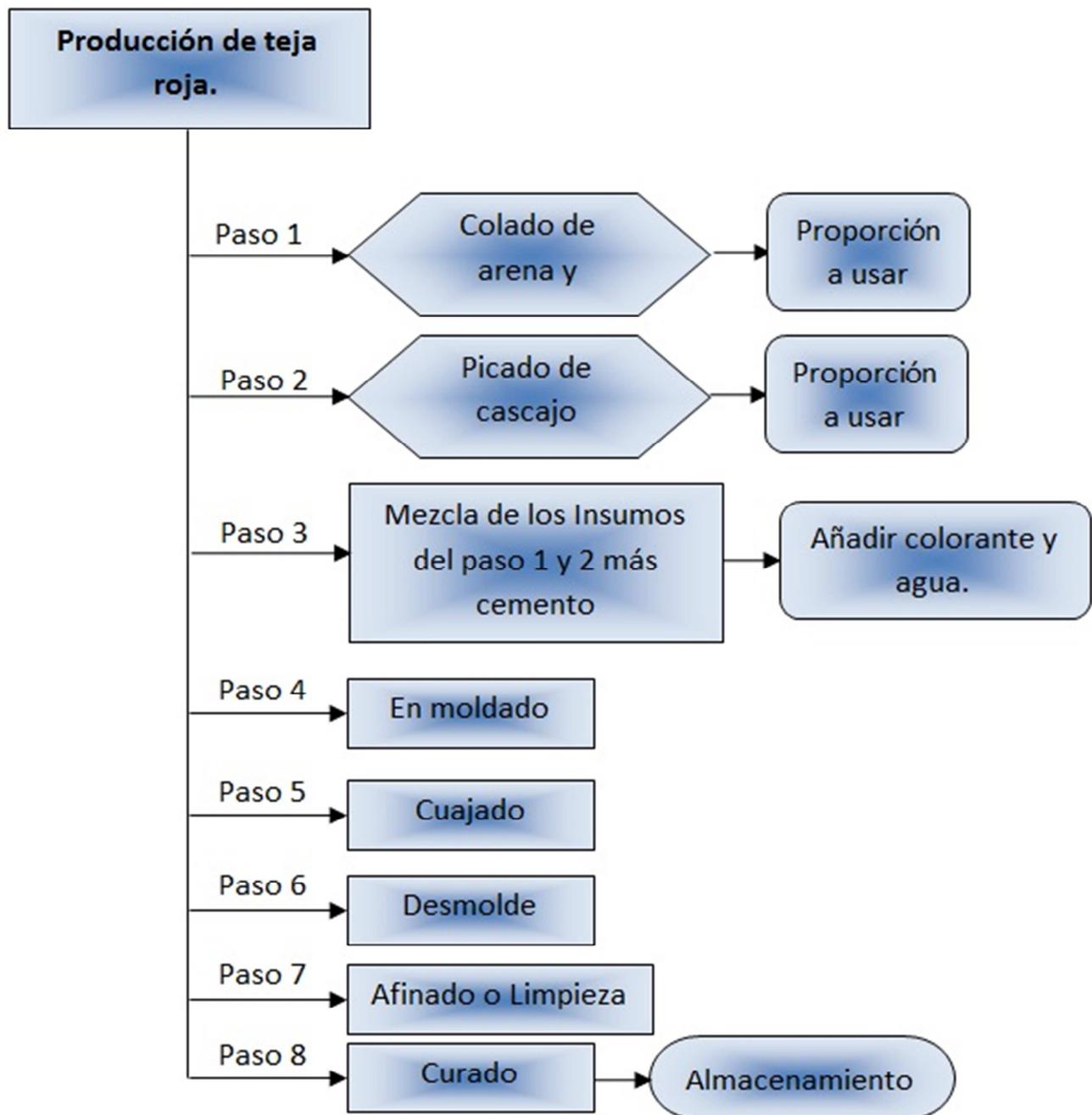


**Fuente:** Angelita, Cornejo, Tesorera, Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, entrevista, área administrativa, Br. Carlos Enrique Barrera Melara y Br. Blanca Yesenia Ortiz Quintanilla, instalaciones de la Asociación, Apastepeque, martes 4 de mayo de 2010

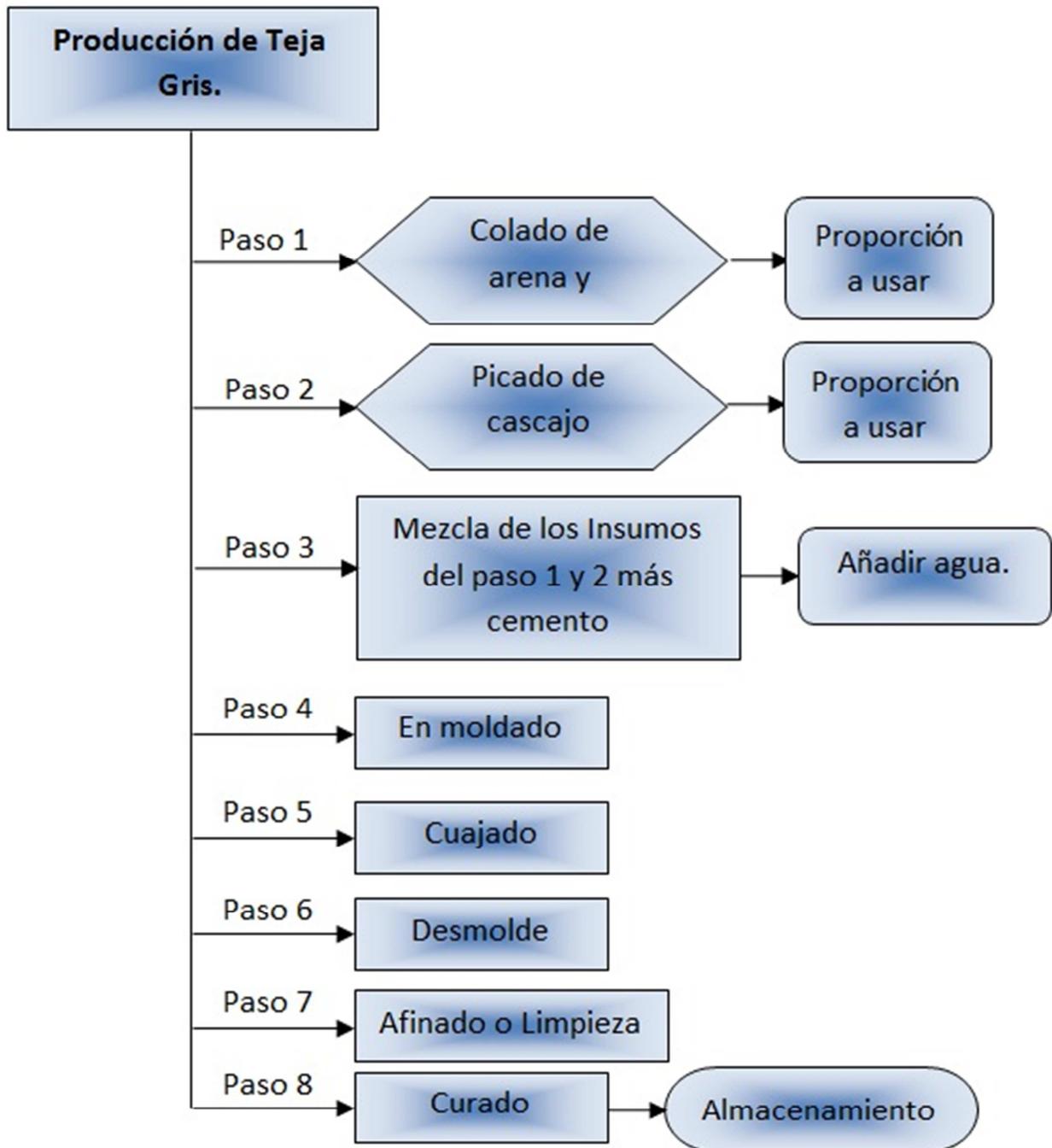


**Fuente:** Angelita, Cornejo, Tesorera, Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, entrevista, área administrativa, Br. Carlos Enrique Barrera Melara y Br. Blanca Yesenia Ortiz Quintanilla, instalaciones de la Asociación, Apastepeque, martes 4 de mayo de 2010.

## b) Producción de Teja

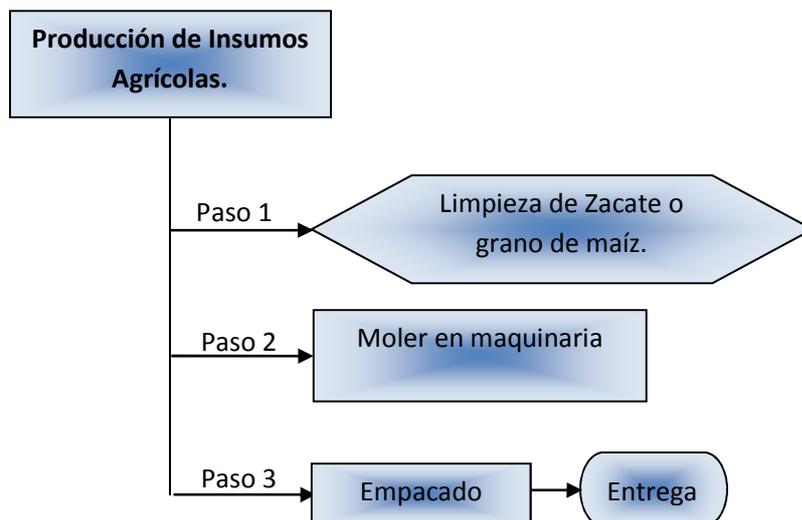


**Fuente:** Angelita, Cornejo, Tesorera, Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, entrevista, área administrativa, Br. Carlos Enrique Barrera Melara y Br. Blanca Yesenia Ortiz Quintanilla, instalaciones de la Asociación, Apastepeque, martes 4 de mayo de 2010.

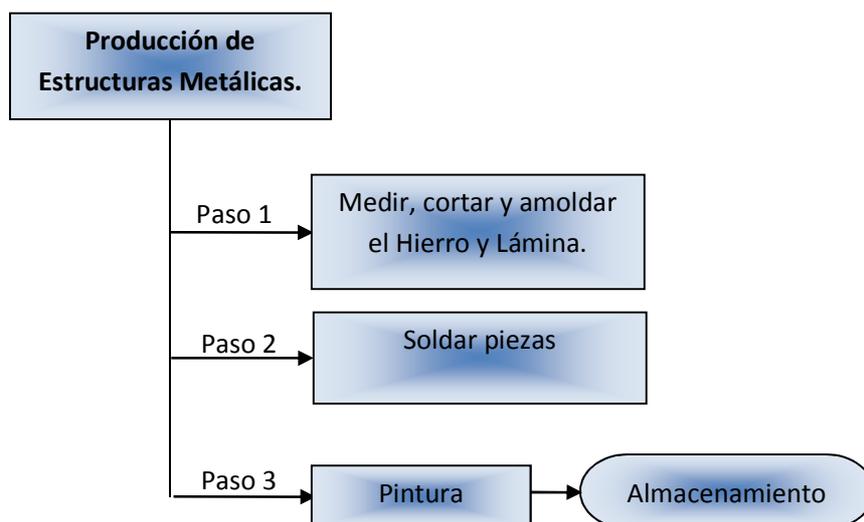


**Fuente:** Angelita, Cornejo, Tesorera, Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, entrevista, área administrativa, Br. Carlos Enrique Barrera Melara y Br. Blanca Yesenia Ortiz Quintanilla, instalaciones de la Asociación, Apastepeque, martes 4 de mayo de 2010.

### c) Producción de insumos agrícolas



### d) Producción Estructuras Metálicas



**Fuente:** Angelita, Cornejo, Tesorera, Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, entrevista, área administrativa, Br. Carlos Enrique Barrera Melara y Br. Blanca Yesenia Ortiz Quintanilla, instalaciones de la Asociación, Apastepeque, martes 4 de mayo de 2010.

## **Principales Necesidades de la Asociación**

Las necesidades fundamentales que necesita solventar la asociación, se han identificado a través de entrevistas y observaciones realizadas.

### **Necesidades:**

- ✓ Contar con un Sistema Contable con base a NIIF para PYMES.
- ✓ Poseer un sistema de costos que les permita determinar costos reales para un determinado periodo de costos.
- ✓ Gozar de una adecuada asesoría legal en el campo de la tributación.

### **Sistema Contable Actual**

Según el Manual de Contabilidad de la Asociación, el Sistema Contable actual está diseñado de acuerdo a lineamientos facilitados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual presenta las siguientes características:

- ✓ La Contabilidad es en base a un Sistema acumulativo de Operaciones según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas (PCGA)
- ✓ Periodo contable: El periodo del ejercicio Económico Contable es del 1 de Enero al 31 de Diciembre.
- ✓ Método de Valuación de Inventarios: Los insumos y los diferentes productos agrícolas se valúan al Costo de Adquisición.
- ✓ Sistema de inventario: El sistema que se aplica es el Perpetuo o Permanente.

- ✓ Método de depreciación: El método utilizado es el de línea recta.
- ✓ Libros de controles: Libro de caja y bancos, Cuentas por Cobrar, Activo Fijo, Existencia en bodega.
- ✓ Libros Principales: Libro único Caja-Diario-Mayor, Libro de Estados Financieros, Libro de Compras con Crédito Fiscal, Libro de Ventas con Crédito Fiscal, Libro de ventas con Factura, Libro de Actas de Asamblea General, libro de actas del Consejo de Administración, Libro de actas de Junta de Vigilancia, Libro de Registro Asociados.
- ✓ Los valores que se registran contablemente y que aparezcan reflejados en los estados financieros tienen que estar en moneda nacional o de curso legal.
- ✓ Los costos de las diferentes actividades productivas se establecen mediante la acumulación de gastos; en cada elemento del costo (insumo, mano de obra y gastos), registrándose en inventario de costos en proceso, pero una vez finalizada se traslada al inventario de productos terminados.

### **Adopción e implementación de NIIF para PYMES en el Sistema Contable**

En el diseño de un Sistema Contable y de Costos, mediante la adopción de las NIIF para PYMES, la Asociación deberá reconocer sus activos, pasivos y su patrimonio como se describe a continuación:

**Activo:** es un recurso controlado por la Asociación como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos que sirvan para el mismo funcionamiento y operatividad de esta.

**Pasivo:** es una obligación presente de la Asociación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la Asociación, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los **ingresos** de la Asociación serán reconocidos por su naturaleza, la cual puede ser por utilidades en actividades ordinarias y utilidades por ganancias.

**Ganancias:** son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Los **Gastos** deberán ser reconocidos por la Asociación como: gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los

salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

El reconcomiendo de las **Perdidas** en Asociación será definido por partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Asociación. Si las pérdidas se reconocen en el estado del Resultado Integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

### **Inventarios**

Deberán reconocerse y medidos por las siguientes características

- a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El **costo** de los inventarios será determinado por todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

También se reconocerá el **costo** por el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

### **Conjunto de Estados Financieros a elaborar**

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
  - i) **Estado del resultado integral** para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el **resultado** (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de **otro resultado integral**, o
  - ii) **Estado de resultados** separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

c) **Estado de cambios en el patrimonio** del periodo sobre el que se informa.

d) **Estado de flujos de efectivo** del periodo sobre el que se informa.

e) **Notas**, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Marco Legal Aplicable**

De acuerdo a la figura jurídica legal de la Asociación, directamente le son aplicables las siguientes disposiciones, bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG):

#### **a) Reglamento de funcionamiento y vigilancia de las Asociaciones Agropecuarias**

Este Reglamento, consta de 6 títulos y 60 artículos, tiene por objeto regular la constitución, organización, reconocimiento oficial, otorgamiento de personalidad jurídica, registro, funcionamiento, supervisión y vigilancia de los grupos de trabajadores agropecuarios organizados en sistemas diversos de uniones, federaciones, confederaciones o asociaciones agropecuarias que de hecho existan o existieron, y que no constituyan cooperativas.

Las asociaciones que regula este Reglamento podrán ser de naturaleza agrícola, pecuaria, agropecuaria, pesquera o artesanal, y en su denominación

podrán llevar al principio el nombre de "asociación", las cuales podrán integrarse en uniones, federaciones o confederaciones, y constituirse en asociaciones agropecuarias de producción, de servicios múltiples o de ayuda mutua.

#### **b) Ley General de Asociaciones Cooperativas y su reglamento**

De conformidad al art. 70.-; a) de esta ley, la Asociación está obligada a Llevar los libros que sean necesarios para su normal desarrollo tales como: de Actas, Registros de Asociados y de Contabilidad, autorizados por el INSAFOCOOP.

Por disposición del art. 95.- de esta Ley y art. 1.- de su reglamento, la promoción, organización, reconocimiento oficial, otorgamiento de personalidad jurídica y registro de las Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria, Pesquera y demás similares que desarrollen actividades técnicamente consideradas como agropecuarias, corresponderá al Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a la "Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias" contenida en el Decreto N° 221, de la Junta Revolucionaria de Gobierno de fecha 9 de mayo de 1980, publicado en el Diario Oficial N° 86, Tomo 267 de la misma fecha, y en todo lo no previsto en dicho Decreto, se aplicarán las disposiciones de la presente ley a dichas Asociaciones.

El Art. 59.- del Reglamento estipula que las aportaciones serán nominativas, indivisibles y de igual valor. Estas serán representadas mediante certificados legalizados por el INSAFOCOOP y en su caso, por el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Los certificados podrán representar una o más aportaciones y sólo podrán ser transferibles a otros miembros de la Asociación, previa autorización del Consejo de Administración.

Por disposición del Art. 60.- de este mismo reglamento el Certificado de Aportación deberá contener:

- a) Denominación, naturaleza, tipo y domicilio de la Asociación;
- b) La fecha del Acta de Constitución, los datos de su inscripción en el Registro respectivo y de su publicación en el Diario Oficial;
- c) El nombre del asociado;
- d) El número del certificado, con indicación del número total de la aportación que hubiere suscrito y pagado el asociado;
- e) La firma de la persona que para tal efecto hubieren señalado los Estatutos;
- f) Lugar y fecha de emisión;
- g) Fecha de legalización; y
- h) Los principales derechos y obligaciones que confiere el Certificado.

**c) Reglamento Regulador de estatutos de las Asociaciones  
Cooperativas Agropecuarias**

El Reglamento Regulador de Estatutos de las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias costa de 7 capítulos y 86 artículos. INDICE: Naturaleza, denominación, duración, principios y objetivos (I); Asociados (II); Régimen administrativo (III); Régimen económico (IV); Cogestión (V); Disolución (VI); Disposiciones generales (VII).

El art. 1.- establece que las asociaciones podrán ser de naturaleza cooperativa de producción agraria integral, personas jurídicas de interés social, y en su denominación deberán llevar al principio el nombre genérico de "Cooperativa de la Reforma Agraria", agregando al final "de Responsabilidad Limitada". Las cooperativas se integrarán con un número mínimo de 25 asociados, que podrá variar a solicitud de la cooperativa de acuerdo a la capacidad de cabida de la propiedad asignada (art. 2.-). Los art. 9.- y 10.- establecen los requisitos necesarios para ser miembro de las cooperativas.

Los art. 11.- y 12.-, respectivamente, establecen sus derechos y obligaciones. El art.- 20 define el régimen administrativo de las cooperativas, que estará a cargo de la asamblea general, del consejo de administración y de la junta de vigilancia.

El art. 62.- fija la constitución del patrimonio de la cooperativa: a) bienes muebles e inmuebles asignados por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA); b) capital social aportado por los asociados; c) donaciones, legados o herencias que la cooperativa haya recibido; d) bienes muebles, inmuebles y valores que la cooperativa haya adquirido independientemente de los asignados por el ISTA; y e) las reservas y fondos que la asamblea general acuerde capitalizar.

La cogestión se define en los art. 73.- a 75.- como la administración conjunta entre el Estado, a través del ISTA, y la cooperativa con el objeto de lograr la consolidación de la estructura social y económica de la cooperativa; la cogestión durará hasta que la cooperativa logre su consolidación y sus asociados alcancen la capacidad para administrarla racionalmente.

### **Normativa de Información Financiera Aplicable**

En Julio del año 2009, a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Consejo de Vigilancia del Ejercicio de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), entra en vigencia la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con el objetivo de uniformar la información financiera que las pequeñas entidades presentan en sus Estados Financieros.

El Consejo de Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, en sesión de fecha 20 de agosto de 2009, teniendo como base 9 Considerandos y amparados en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Resolvió:

I. Aprobar el Plan Integral para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades, y las Normas Internacionales de Información Financiera, según las versiones oficiales emitidas por el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board).<sup>7</sup>

II. Las entidades que no cotizan en el mercado de valores, deberán presentar sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011. La adopción anticipada de esta norma es permitida.

En lo que a la Asociación respecta, se reconoce la aplicabilidad de la NIIF para PYMES, por lo que la Norma le será aplicable mediante la adopción de un nuevo sistema contable y de costos con base a esta Normativa:

---

<sup>7</sup>Carlos Roberto, Gómez Castaneda, , La Prensa Gráfica de El Salvador, [en línea], Plan Integral para la adopción de NIIF y NIIF para PYMES, consultado 05 de Noviembre de 2010, a las 14:45 p.m., disponible en: <http://cpanetesa.blogspot.com/2009/09/plan-integral-para-adopcion-de-niif-y.html>

La NIIF para PYMES, en la sección 1, párrafo 1.2, reconoce como pequeñas y medianas entidades, aquellas que:

a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y

b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

#### **1.4. Aspectos legales aplicables a las Organizaciones sin fines de lucro**

Por su carácter, Sin Fines de Lucro a la Asociación, le deben ser aplicables algunas disposiciones legales, como las siguientes que de igual manera son aplicables en general a todas las Asociaciones y Fundaciones sin fines de Lucro:

#### **Constitución de la República de El Salvador**

Derecho inalienable es la libre organización del ser humano, así es reconocido en la Constitución de la República en su art. 7.-, en donde se reconoce el derecho a organizarse libremente y reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto lícito..., no podrá limitarse o impedirse a una persona el ejercicio de cualquier actividad lícita, por el hecho de no pertenecer a una asociación, es por ello que la participación ciudadana puede ser colectiva o individual.

La Asociación tiene la facultad de adquirir bienes muebles o inmuebles a cualquier título y administrarlo, sin más limitaciones que las establecidas en el art. 108.- de la Constitución de la República, donde se establece que las Asociaciones podrán adquirir los bienes inmuebles que necesiten y podrán destinarlos al cumplimiento directo e inmediato sus metas y fines.

Los art. 37.- y 38.- dan la facultad a las Asociaciones de explotar los bienes adquiridos para la obtención de fondos que sean invertidos en los fines de esta.

Del derecho inalienable de la organización nacen estas organizaciones como la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, opuestas a una visión mercantil de la sociedad, pueden poner por delante su responsabilidad social, es decir, que pueden situarse en el centro de las preocupaciones de sus beneficiarios, al considerar, en primer término, la entidad como un modo de organización original capaz de integrar una visión democrática de la sociedad, de crear productos y servicios en función de las realidades locales.

### **Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro**

La Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro establece en su art. 25.- que compete a la Fiscalía y a la Procuraduría General de la República,

verificar y autorizar las modificaciones de los estatutos de las Asociaciones y Fundaciones.

Art. 34.- Los organismos de dirección de las Asociaciones y Fundaciones son los responsables de la administración del patrimonio que estará afecto solo a la consecución de sus fines según lo establezcan los estatutos y para el cumplimiento de los mismos.

Por disposición del art. 40.- de esta ley, las Asociaciones y Fundaciones que dan obligadas a llevar contabilidad formal de su patrimonio, de acuerdo con algunos de los sistemas contables generalmente aceptados y conforme a las normas tributarias, autorizada por la Dirección General del Registro.

Las Asociaciones y Fundaciones deberán llevar los registros contables exigidos por la técnica contable y necesidades propias de la entidad, siempre que llenen los requisitos establecidos por la ley.

### **Código Civil**

No se reconoce como persona jurídica las Fundaciones y Corporaciones que no se hayan establecido en virtud de una ley o de un decreto del poder ejecutivo, según art. 541.-

**Art. 558.-** Lo que en los art. 543.- hasta 556.- se dispone acerca de las corporaciones, de sus estatutos y de los miembros que las componen, se aplicará a las fundaciones de utilidad pública y a los individuos que las administran.

### **Código Tributario y su reglamento**

La Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, se caracteriza como una asociación sin fines de lucro por lo que le es aplicable principalmente los siguientes artículos:

Solidaridad de los representantes legales o titulares de las corporaciones y fundaciones de derecho público y de las corporaciones y fundaciones de utilidad pública.

Art. 50.- El representante legal o titular de las entidades a que se refiere el art. 6.- literal c) de la Ley de Impuesto sobre la Renta, será solidariamente responsable con el sujeto pasivo, del pago del impuesto determinado a este último, proveniente de los valores deducidos indebidamente en concepto de donación, cuando a nombre de dichas entidades se documenten valores superiores al costo del bien o servicios donados, o mayores a las sumas de dinero recibidas, y ello posibilite la deducción de tales montos para efectos del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar.

En caso que las corporaciones y fundaciones de utilidad pública calificadas por la Administración Tributaria incurran en forma reiterada en las circunstancias previstas en el inciso anterior la Administración Tributaria procederá a revocar la resolución de exclusión de sujeto pasivo del Impuesto sobre la Renta.

Obligación de declarar para los sujetos excluidos del pago del Impuesto Sobre la Renta

Art. 100.- La obligación de presentar la declaración de Impuesto sobre la Renta subsiste para los sujetos pasivos excluidos de la obligación tributaria a que se refiere el art. 6.- de la Ley del impuesto en mención.

La Asociación aun cuando no sea sujeto pasivo del Impuesto Sobre la Renta, tiene la obligación de presentar anualmente la declaración de dicho impuesto, por ser una entidad de utilidad pública.

Obligatoriedad de nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente

La Asociación estará obligada al nombramiento de su auditor para dictaminarse fiscalmente, de acuerdo a los art. 131.- y 132.- de este código y al art. 60.- de su reglamento, en cumplimiento debe de nombrarse para los periodos que comprendan un año calendario o para periodos menores a un año calendario, según sea el caso, siempre y cuando cumpla con lo establecido en dichos artículos, como lo puede ser por el valor de sus activos superiores a

\$1,142,857.14 o si el total de sus ingresos anuales sobrepasan los \$571,428.57.

Obligación de informar toda donación para efectos de Impuesto sobre la Renta  
Art. 146.- Las entidades a que se refiere el art. 6.- de la Ley de Impuesto sobre la Renta están en la obligación de informar de toda donación que se les efectúe dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente, expresando la identificación y Número de identificación Tributaria del donante y el monto de la donación. El incumplimiento a esta obligación dará lugar a la aplicación de las sanciones que conforme a este Código resulten aplicables, además de la revocatoria de la calificación a que se refiere el aludido artículo.

Las Corporaciones y Fundaciones de Derecho o de Utilidad Pública, están obligadas a presentar a la Administración Tributaria los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, junio y septiembre de cada año, un estado de origen y aplicación de fondos, mediante formulario, bajo las especificaciones y requisitos que disponga la Administración Tributaria.

### **Retención por servicios de carácter permanente**

Art. 155.- Toda persona natural o jurídica, sucesión y fideicomiso que pague o acredite a una persona natural domiciliada en la República, una cantidad en concepto de remuneración por servicios de carácter permanente, está obligada

a retener el importe que como anticipo del Impuesto Sobre la Renta le corresponde, de acuerdo a las respectivas tablas de retención.

### **Retención por Prestación de Servicios**

Art. 156.- Las personas naturales titulares de empresas cuya actividad sea la transferencia de bienes o la prestación de servicios, las personas jurídicas, las sucesiones, los fideicomisos, los Órganos del Estado, las Dependencias del Gobierno, las Municipalidades, las Instituciones Oficiales Autónomas, inclusive la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma del Río Lempa y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, así como las Uniones de Personas o Sociedades de Hecho que paguen o acrediten sumas en concepto de pagos por prestación de servicios, intereses, bonificaciones, o premios a personas naturales que no tengan relación de dependencia laboral con quien recibe el servicio, están obligadas a retener el diez por ciento (10%) de dichas sumas en concepto de anticipo del Impuesto sobre la Renta independientemente del monto de lo pagado o acreditado.

Para una mejor comprensión de lo dispuesto en este artículo es necesario tomar en cuenta lo estipulado en los art. 95.-, 96.- y 97.- del Reglamento del Código Tributario, donde se definen los servicios sujetos a retención, como también los productos y servicios que no se encuentran afectados por este Código.

### **Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento**

Según lo dispuesto en el art. 6.- de esta Ley y el art. 6.- de su reglamento, se establece que las corporaciones y fundaciones de utilidad pública están excluidas de la categoría de sujetos pasivos del Impuesto Sobre la Renta, previa autorización de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Contrario a lo dispuesto la asociación no ha tramitado hasta la fecha su exclusión al pago de dicho impuesto ante la DGII, dicho trámite es de legítimo derecho ya que la Asociación es una entidad sin fines de lucro y que genera excedentes que son utilizados para la consecución de sus fines.

### **Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios**

La Asociación por la venta de materiales de construcción como lo son: bloque, soleras, dados, tejas, estructuras metálicas, está obligada al pago del impuesto en concepto de IVA, en cumplimiento a lo establecido en el art. 4.- de esta Ley, como hecho generador.

Los art. 16.- y 17.- de esta Ley, reconocen como hecho generador del impuesto, la prestación de servicios entre los cuales se comprende el hecho de que la Asociación preste sus servicios en la preparación de alimentos para ganado.

En los términos, señalados en los art. 20.- y 28.- de esta Ley, la Asociación se constituye en sujeto pasivo del impuesto, previa inscripción, ya que posee personería Jurídica y cuando los ingresos obtenidos por la realización de los hechos generadores en los doce meses anteriores sean mayores a \$5, 714.28 y el total de sus activos sea mayor a \$2, 285.71.

### **Ley del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Raíces**

Por ser la Asociación una entidad de utilidades publica, está exenta del pago de este impuesto cuando adquiera bienes raíces, por disposición de los establecido en el art. 1.- de esta Ley, clausula 6ª.

De igual manera esta Asociación goza de exención también por estar Inscrita bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como Asociación Agropecuaria, según lo establece la cláusula 11ª del artículo antes mencionado y de esta misma Ley.

### **Código de Comercio**

Es reconocido el derecho que tiene la Asociación, sobre la emisión de bonos, de acuerdo a lo determinado en el art. 678.- de este Código, romano V.

## **1.5. Generalidades de la Contabilidad**

### **Antecedentes**

La contabilidad tiene sus raíces en la historia desde hace miles de años pero en El Salvador la Contaduría Pública apareció en 1915, con la creación de una Escuela, anexa al Instituto Gral. Francisco Menéndez, que dio la pauta al apareamiento de Instituciones dedicadas a la enseñanza contable, que extendían los títulos de Contador de Hacienda, Perito Mercantil, Tenedor de Libros, Contador y otros. No obstante, es hasta 1930 que la contaduría cobra importancia, ante una deficiente auditoria efectuada por una firma inglesa en la minas de Oro de El Divisadero.

De lo anterior derivó la creación de la primera Asociación de Contadores según Diario Oficial del 15 de octubre de 1940, hoy en día dicha institución es denominada “Corporación de Contadores”, cuyo objeto es examinar y autorizar a candidatos, otorgándoles la calidad de Contador Público Certificado (CPC), mediante el decreto de “Ley de Ejercicio de las Funciones del Contador Público”.

En el año 1968 fue creada la carrera de Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, y la primera promoción de Contadores Públicos Académicos se graduó en 1973.

En la década de los años 90, los distintos gremios de contadores unifican sus esfuerzos y realizan varias Convenciones Nacionales, producto de los cuales surgen las Normas de Contabilidad Financiera NCF, posteriormente la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad y la creación del Instituto Salvadoreño de Contadores Público.

El 31 de octubre de 1997, se fusionan el Colegio de Contadores Públicos Académicos, la Asociación de Contadores Públicos y el Colegio de Contadores Públicos; dando Origen al Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, como una entidad de nacionalidad salvadoreña, con duración indefinida, con carácter no lucrativo, apolítico y laico, con domicilio en San Salvador. Cuyas tareas principales son: elevar el nivel intelectual, cultural y moral de sus socios, proteger y defender la profesión contable y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros.

### **Objetivos de la contabilidad**

La contabilidad es un medio a través del cual los diversos usuarios pueden medir, evaluar y seguir el progreso, estancamiento o retroceso en la situación financiera de las Entidades Económicas, este análisis se hace en base a los datos económicos reflejados en los estados financieros con el fin de tomar decisiones relacionadas con las mismas Entidades. La finalidad de la

contabilidad financiera es proporcionar información que siendo útil, confiable y comprensible, sirva de base para la toma de decisiones.

Además del anterior fin o propósito principal la contabilidad financiera comprende los siguientes tres objetivos generales:

- ✓ “Proporcionar información útil para los actuales y prospectivos inversionistas y acreedores, y para otros usuarios que han de tomar decisiones racionales de inversión y de crédito.
- ✓ Preparar información que ayude a los usuarios a determinar los montos, la oportunidad y la incertidumbre de los proyectos de entrada de efectivo asociados con la realización de inversiones dentro de la Entidad.
- ✓ Informar acerca de los recursos económicos de una Entidad, los derechos sobre estos y los efectos de las transacciones y acontecimientos que cambian esos recursos y los derechos sobre aquellos”<sup>8</sup>.

En este mundo globalizado y capitalista las Entidades no pueden competir si no cuentan con sistemas de información eficientes de todo tipo, entre ellos los sistemas de contabilidad.

---

<sup>8</sup> Carlos Mauricio, Juárez Alfaro, y Otros, Diseño de sistemas de contabilidad con base en Normas Internacionales de Contabilidad para las diferentes clases de Asociaciones Cooperativas regidas por el INSAFOCOOP, Universidad de El Salvador, 2006, pág. 5.

## **Sistema Contable**

Diferentes autores han dado sus aportes definiendo lo que es un sistema contable, a continuación se presentan dos asertos:

### **Concepto**

“Sistema contable es la documentación mercantil, los registros y los informes además del conjunto de los proveimientos que se emplean para registrar las transacciones y reportar sus efectos”<sup>9</sup>.

“El sistema de contabilidad es un grupo de registros, procedimientos y equipos que atienden, en forma rutinaria los acontecimientos que afectan el desempeño y la posición financiera de la organización. El centro de atención del sistema contable son las operaciones repetitivas y voluminosas que por lo general corresponden a cuatro categorías:

- 1- Desembolso en efectivo,
- 2- Ingreso en efectivo,
- 3- Compra de productos y servicios, incluyendo nóminas de empleados,
- 4- Venta de productos y servicios”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Pyles White, Larson, principios fundamentales de contabilidad, primera edición, Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México, 1981, pág. 223.

<sup>10</sup> Horngren, chales T., Foster George, Contabilidad de Costos, un enfoque gerencial. Decima segunda edición, editorial Pearson, 2007, Pág. 1039.

## **Importancia**

La importancia de un sistema contable radica en el control que permiten tener sobre las operaciones contables y financieras, así como también en la elaboración de Estados Financieros de una empresa, en los informes especiales a los propietarios, gerentes, acreedores y demás personas que tienen interés en la empresa.

Como herramientas contables han desempeñado un papel importante como elemento de control y organización, en la actualidad con la implementación de una nueva normativa, el Sistema Contable tomara un papel más relevante que servirá de medio de comparación entre las operaciones realizadas y reflejadas en la preparación y presentación de los estados financieros con base a NIIF para PYMES.

## **Criterios a tomar en cuenta para establecer un sistema contable**

De acuerdo a Juan Ramón, Santillana González, se establecen los siguientes criterios para la elaboración de un sistema contable:

- a. Importancia y Magnitud de la Entidad

Como un elemento a tomar en consideración para determinar el sistema contable más adecuado a Implementarse, es el costo operativo.

Ello significa que el sistema debe ser rentable, de acuerdo con la entidad que se trate. Un sistema muy extenso o complicado para una entidad pequeña, además de ser absurdo, puede resultar altamente oneroso. Por el contrario, un sistema muy rudimentario o subestimado para una gran organización puede generar problemas.

Es decir para diseñar un sistema acorde a las necesidades de la entidad, este debe lograr la máxima eficiencia en relación Costo-beneficio.

b. Actividad o Giro

El sistema debe ser diseñado a la medida de las necesidades que presente la entidad, ya que según la actividad o giro deben diseñársele un sistema exprofeso, aunado a ello las disposiciones legales aplicables, para lo que se debe investigar con toda oportunidad las Leyes y demás Ordenamiento de carácter impositivo municipal.

c. Volumen y variedad de las operaciones, así como también perspectivas de crecimiento a mediano y largo plazo.

Debe considerarse la cantidad y variedad de operaciones que realiza la entidad, previendo en el diseño del sistema contable las perspectivas de crecimiento de la entidad, esta visión a futuro es necesaria ya que, lógicamente, el sistema

tendrá que considerar un cierto grado de flexibilidad acorde con el crecimiento paulatino de la entidad y así evitar los cambios constantes del sistema contable.

### **Clasificación de la contabilidad**

Por su naturaleza y campo de aplicación según ANDERSON y RAIBORN la contabilidad se divide en:

#### **a) Contabilidad financiera**

Área de la Contabilidad cuyo interés primordial gira en torno a la Organización y elaboración de informes acerca de los activos, pasivos, el capital contable y la utilidad neta. Involucra la labor de registro, clasificación y resumen de los efectos de los eventos internos y externos dentro del balance general y estado de resultado.

#### **b) Contabilidad de costos**

Es la acumulación interna de información de costos basada en un conjunto de conceptos de costos y técnicas correlativas de acumulación y análisis requerido para convertir los datos en información útil para la gerencia.

La contabilidad de costos es aquella parte de la Contabilidad que identifica, define, mide, informa y analiza los diferentes elementos de costos, directos o indirectos, asociados con la fabricación de un bien y/o la prestación de un

servicio. A demás proporciona a la dirección información exacta y puntual para la planificación, control y evaluación de las operaciones de la empresa.

James A. Cashin Ralph S. Polimeni defina la contabilidad de costo, como el proceso de medir, analizar, calcular e informar sobre el Costo, la rentabilidad y la ejecución de las Operaciones.

La naturaleza de los negocios modernos es tal que todas las empresas, ya sean grandes o pequeñas, públicas o privadas, rentables o sin ánimo de lucro, requieren una gran variedad de información sobre costos para la toma de decisiones operativas diaria.

Tomando como base los conceptos anteriores, se concluye que la contabilidad de costos es parte de la contabilidad financiera, encargada del registro y la acumulación de costos en el proceso de producción, a la vez proporciona información oportuna a la dirección para la toma de decisiones en la ejecución de las Operaciones Productivas.

### **Principales Funciones de la Contabilidad de Costos**

- ✓ Suministrar información de apoyo a la gerencia con la finalidad que está pueda elegir entre dos o más alternativas.

- ✓ Preparar la información necesaria para ayudar a reducir o mejorar los costos.
- ✓ Ayudar en la elaboración y ejecución de presupuesto.
- ✓ Calcular costos y utilidades para un período contable.
- ✓ Calcular los costos para efectos de control y valuación de los inventarios.

**Costo:** es un término utilizado para medir los esfuerzos asociados con la fabricación de un bien o la prestación de un servicio. Representa el valor monetario del material, mano de obra y gastos generales empleados.

### **Elementos del costo de fabricación**

Al fabricar un artículo se incurre en tres tipos de costos de producción.

El costo de materiales directos y mano de obra directa, es la cantidad de material y de mano de obra que intervienen en la producción, estos se pueden medir y determinar fácilmente.

1. Materiales directos: es el material que se convierte en un componente identificable del producto acabado.
2. Mano de obra directa: es la cantidad de salarios ganada por los trabajadores, que intervienen realmente en la transformación del material, de su estado de materia prima al producto acabado.
3. Costos Indirectos de fabricación: constituyen el tercer elemento del costo. Se le denomina a veces carga de fabricación, gastos generales de

producción o carga de producción, son todos los costos de producción que no se han debido a materiales directos y mano de obra directa, como lo son:

- a. Materiales indirectos.
- b. Mano de obra indirecta.
- c. Otros costos indirectos de fabricación.

## **Sistemas de Costos**

### **Concepto**

Según Eric L. Kohler: Es el sistema de cuentas, frecuentemente auxiliares del mayor general, por medio del cual se determina el costo de los productos, procesos o servicios. Se considera que los sistemas de costos caen generalmente en cualquiera de dos clases: Sistemas de Costos Por Órdenes de Trabajo y Sistema de Costos por Proceso.

De manera general se puede decir que es el conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría de la partida doble y otros principios técnicos, que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabriles efectuadas.

El sistema de costo debe ceñirse estrechamente a la estructura orgánica de la empresa, al proceso de producción y al tipo de información deseada y requerida por la administración.

### **Importancia**

Su importancia radica en ayudar a la gerencia a tomar decisiones apropiadas para la fijación de precios, brindando los costos anticipados de fabricación y los precios de venta de los productos. Si el objetivo de la gerencia es elevar las utilidades, el análisis del costo puede ayudar a seleccionar el precio que producirá la mejor utilidad. Bajo esta condición, la contabilidad de costos, ayuda a la gerencia, al brindarle no solo los costos estimados de fabricar y vender un determinado volumen del producto, sino también las utilidades estimadas que se pueden acumular a diferentes precios, los impuestos a pagar, flujos de efectivo, etc.

Lo anterior es de suma importancia para la aplicación e implementación de un Sistema de Costos por Órdenes específicas unido con la contabilidad financiera.

Por las condiciones complejas en el mercado de insumos necesarios para una determinada producción es necesario, contar con el sistema de costos indicado que permita conocer, costos de producción más acertados, por ello se trabajará con el sistema de costo históricos tomando en cuenta o aplicando como

complemento los costos estimados ya que estos presentan las características siguiente:

1. Los costos estimados se obtienen antes de iniciar la fabricación y durante su transformación.
2. Se basan en cálculos predeterminados sobre estadísticas anteriores y en un conocimiento amplio de la industria en cuestión.
3. Para su obtención es fundamental considerar cierto volumen de producción y determinar el costo unitario.
4. Al hacer la comparación de los reales con los estimados siempre deberán ajustarse a lo real, ajustándose en este momento a las variaciones.
5. El costo estimado indica lo que puede costar un artículo.
6. Los costos estimados tienen como objetivo:
  - a. Contribuir a fijar precios de venta con anticipación.
  - b. Servir de instrumento de control preventivo e interno.
  - c. Ayuda a la toma de decisiones gerenciales.
  - d. Determinar cotizaciones.
  - e. Evaluar la costeabilidad de producir un artículo.

### **Costos Estimados**

Según Anderson y Raiborn, estos se derivan de proyecciones de Costos Reales basadas en las tendencias del pasado, y generalmente consideran promedios de los costos obtenidos en el pasado, y pueden ser utilizados de manera muy similar a los costos estándar.

Cristóbal del Rio González lo define como la técnica primaria de predeterminación, resulta ser un adelanto que proporciona información oportuna, cuya calidad, utilidad, y confiabilidad para el control, la planeación, la fijación de precios de venta, la toma de decisiones, y la administración por excepciones, depende de la forma en que se haya obtenido, por lo que resulta ser una herramienta relevante para la Administración.

### **Cotos por Órdenes Trabajo**

Para Polimeni, Fabozzi y Adelberg, este sistema es más adecuado cuando se manufacturan un solo producto o grupo de productos, según las especificaciones dadas por el cliente, es decir, cada trabajo es hecho a la medida según el precio de venta acordado que se relaciona de manera cercana con el costo estimado.

El costeo por órdenes de trabajo es aplicable a la producción de órdenes especiales o específicas, en el cual el material, la mano de obra y gastos de

fabricación se asignan a órdenes específicas de producción o lotes de productos.

El costo unitario se determina dividiendo los costos totales de producción por cada orden entre el número de unidades producidas que se encuentran en buen estado.

### **Periodo de Costo**

Para Ortega Pérez de León, el periodo de costo representa el lapso comprendido entre dos momentos inmediatos de formulación de estados financieros, es decir si los estados financieros se elaboran mensualmente, el periodo de costo será de un mes; si se elaboran trimestralmente, el periodo de costo será trimestral; si se producen cada cuatro semanas, el periodo de costos será tetra-semanal, etc.

Para fijar la duración de un periodo de costo en una entidad determinada será necesario precisar la frecuencia de la información que deba proporcionarse a la administración, de acuerdo con las características y peculiaridades de la entidad de que se trate.

De acuerdo a lo anterior se define para este trabajo de graduación, un periodo de costo mensual, debido a que la Asociación no ejecuta ningún sistema de

costos y por lo tanto no tiene definido su periodo de costo, y su forma de determinarlos es inadecuada e inapropiada pues está corriendo el riesgo de estar vendiendo al costo o en el peor de los casos con pérdidas y de ello enterarse al final del año, que es cuando se definen los costos en esta entidad.

Debido a la determinación del proceso productivo por Ordenes de Trabajo que se han observado en la Asociación, se define en este trabajo de graduación la utilización del sistema de acumulación de costos por órdenes de Trabajo, donde los costos de los tres elementos básicos (materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación) del costo de un producto se acumularán según la orden o lotes de productos.

Lo anterior se aplicará en las operaciones productivas y se implementará el Sistema de Costos Históricos, en lo que respecta a materiales y mano de obra directa, ya que se refiere a hechos consumidos, proporcionando en ocasiones datos extemporáneos para el control, la planeación y la toma de decisiones, etc., en lo referente a costos indirectos de fabricación se aplicaran tasas presupuestadas y predeterminadas.

## CAPITULO II

### 2. METODOLOGÍA

La metodología se basó en la utilización del método científico, con el cual se recopiló información necesaria entorno al fenómeno investigado.

Para el desarrollo del trabajo de graduación, se realizó un diagnóstico preliminar el cual permitió conocer el entorno de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

La información preliminar contribuyó a definir el tema de investigación el cual se plantea como:

**“DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y DE COSTOS CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES), EN LA ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE, EN EL PERIODO 2011”**

Para la ejecución y desarrollo de la investigación se implementaron técnicas y procedimientos que llevaron al logro de los objetivos y metas establecidas por el grupo de investigación.

## **2.1. Determinación de la metodología a utilizar**

Mediante el diagnóstico preliminar realizado en la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente (ACD), se pudo identificar una serie de problemas y necesidades en el funcionamiento financiero, contable y de producción, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ No cuenta con un sistema Contable actualizado.
- ✓ No posee un sistema de Costos
- ✓ No se posee conocimiento sobre la aplicación de la NIIF para PYMES.
- ✓ No existe una verdadera determinación de los costos de producción.
- ✓ Posibles pérdidas en ventas, por no generar una adecuada estimación de costos de producción.
- ✓ Posibles ventas al costo, debido a la inadecuada manera de estimar costos de producción.
- ✓ Materiales e inventarios, que son potenciales a extravíos.
- ✓ No cuenta con un adecuado sistema de costos.
- ✓ Necesita de un sistema de costos, de acuerdo a su capacidad financiera y productiva.
- ✓ Requiere de una actualización de su sistema contable, con base a normativas vigentes, como lo es la NIIF para PYMES.

Lo anterior constituyó un diagnóstico, donde se determinaron las principales necesidades de la Asociación, para lo cual fue necesaria la implementación

de técnicas importantes para la investigación de campo, para lo cual fue necesario la elaboración y validación de instrumentos estadísticos para la recolección de datos confiables en la investigación.

En el desarrollo de esta investigación se utilizó el método **Operativo**, el cual consiste en determinar soluciones a la problemática identificada en la Asociación.

## **2.2. Tipo de Investigación**

La profundización en la investigación de un fenómeno puede depender de diferentes puntos de vista y para poder clasificarla se deben tomar en cuenta criterios que la definen según su aplicabilidad, el nivel de profundidad del conocimiento, la amplitud con respecto al proceso de desarrollo del fenómeno y los medios a utilizar en la obtención de datos.

Según la aplicabilidad, el trabajo de graduación se desarrolló a través de la investigación de tipo **Aplicada**, porque tuvo como objetivo el estudio de un problema específico y cercano que diera cómo resultado, su respectiva solución; tomando como base para la investigación el conjunto de conocimientos teóricos relacionados con el tema.

De acuerdo al nivel de profundidad del conocimiento de la investigación fue de tipo **descriptiva**, donde se inició con el conocimiento de las operaciones económicas, financieras, y productivas que realiza la Asociación, para dar solución a la problemática identificada, así mismo fue necesario el apoyo de la investigación explorativa.

La Asociación no presentó únicamente la problemática en estudio sino de control interno, aspectos jurídicos, entre otros. Por ello, la amplitud de la investigación respecto al desarrollo del fenómeno, fue de **Corte Transversal**, ya que se enfocó solo a una problemática, que comprendió la elaboración de un Sistema Contable y de Costos con base a NIIF para PYMES, para ser implementado en el año 2011.

De acuerdo a los medios que se utilizaron para la obtención de datos, la investigación fue de **campo**, donde se obtuvo la información a través de entrevistas, cuestionario, guías de observación y un Taller de recolección de datos. Así mismo bibliografía, normativa legal y contable que fue de importancia, en la investigación.

### **2.3. Población o Universo de Investigación**

Para la realización del estudio, se tomó como población a investigar a directivos y Miembros en general, de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

Para la ejecución de la investigación no se determinó tamaño de muestra, ya que la población a investigar era pequeña por lo que se hizo factible recopilar la información de todo el universo, mediante un censo aplicado a los 41 Asociados.

### **2.4. Unidades de Estudio**

Se tomaron como unidades de estudio en la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente a:

- ✓ Presidente y Representante Legal.
- ✓ Tesorera.
- ✓ Contador.
- ✓ Cada uno/a de las y los Asociados.

## **2.5. Técnicas para la recolección de Información**

### **Técnicas Bibliográficas**

Con la aplicación de esta técnica se recopiló información necesaria, que correspondió al problema de investigación, a través de revisión bibliográfica, así mismo se obtuvo información de la documentación propia de la Asociación.

### **Técnicas de Campo**

Su aplicabilidad fue imprescindible para la obtención de información más exacta y con un alto grado de confiabilidad; ya que permitieron el contacto directo con la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, a través de las siguientes técnicas, que se utilizaron en el desarrollo de la investigación:

- ✓ Entrevista
- ✓ Cuestionario
- ✓ Observación
- ✓ Taller de recolección de datos.

**Entrevista:** esta técnica se utilizó para obtener información oral cualitativa, a través de una conversación profesional con el representante legal, el contador, la tesorera de la Asociación, con el objetivo de conocer, con mayor exactitud y profundidad como se desarrollan los procesos financieros, contables y de producción en la entidad.

**Cuestionario:** esta técnica consistió en elaborar una serie de preguntas abiertas y cerradas, que se utilizaron con el objetivo de obtener la información necesaria del problema de investigación, se aplicó a cada uno de los asociados.

**Observación:** esta técnica se utilizó con el propósito de obtener información relacionada con las actividades que la Asociación realiza, a través de la observación directa, donde se elaboró una listas de cotejo la cual permito verificar documentos de interés, inventarios, mobiliario y equipo de oficina, activos fijos que posee la Asociación.

**Taller para recolectar información:** se realizó un taller de recolección de datos, como instrumento de medición cualitativo de los procesos financieros, contables y productivos, donde se buscó la participación de cada uno de los Miembros de la Asociación.

Áreas claves evaluadas en este taller fueron

1. Contable
2. Operativa

La metodología que se siguió para la realización del taller de recolección de datos fue la siguiente:

1. Palabras de apertura para la ponencia

2. Dinámica de formación de grupos
3. Trabajo de grupo para llenado de guías de trabajo
4. Plenaria para presentar resultados del trabajo en equipo
5. Cierre de taller

## **2.6. Validación de Instrumentos**

Elaborados los instrumentos para la obtención de la información (entrevistas y cuestionarios), para cada uno de estos, se realizó una prueba piloto que fue aplicada en algunos miembros de la Asociación (Presidente, Tesorera, Contador y cinco Asociados), donde se procedió a darlos por validados y así se ejecutaron en su momento.

Para llevar a cabo, la validación de los instrumentos de recolección de datos fue necesario administrar la prueba piloto en la misma Asociación, debido a la complejidad que presenta en la forma de trabajo ya que no se identificó la existencia de otra entidad de similares características a las presentadas por esta, lo cual dificultó validar los instrumentos en otra entidad.

## **2.7. Procesamiento de la Información**

La información recolectada se procesó usando herramientas computacionales, como herramientas de Excel y el SPSS Statistics, que permitieron la

presentación y análisis de la información, de la manera más adecuada, siendo así clasificada y organizada la información obtenida de la Asociación.

### **2.8. Análisis de la Información**

Se analizó la información obtenida con los instrumentos estadísticos utilizados, habiendo interpretado los resultados obtenidos, se pudo determinar los elementos importantes y fundamentales para el diseño y la implantación de una propuesta de Sistema Contable y de Costos con base a NIIF para PYMES, para la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

### **2.9. Presentación de la Información**

La información recopilada con los instrumentos de recolección de datos se presentó en tablas estadísticas y gráficos, los cuáles fueron utilizados de acuerdo a la información necesaria a presentar.

## **CAPITULO III**

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE**

#### **3.1 Resultados de la Investigación**

Con base a la información recopilada de 40 Asociados, que representan el 93% de la población total de la Asociación, entre estos el presidente, tesorera, y el contador, mediante la administración de instrumentos, métodos y técnicas para la recopilación de datos, se obtuvieron los resultados siguientes:

##### **3.1.1 Generalidades**

Desde su creación la Asociación ha sido un instrumento para el apoyo a sus miembros, a la cual se han integrado pobladores de los municipios de San Esteban Catarina, Santa Clara, Apastepeque y San Ildefonso.

El 60% Los miembros de la Asociación se han motivado a asociarse por el apoyo a la organización social, mientras que un 20%, se motivó por su espíritu de servicio, un 2.5% por la transparencia que presenta la Asociación, el 10% por los beneficios que como Asociados obtienen y 7.5% por la valorización que la institución da al sector campesino del Norte de San Vicente.

Actualmente la Asociación está conformada en su mayoría por campesinos agricultores ya que estos representan el 40% de la población investigada, el 27.5% de los Asociados se dedican a trabajos domésticos, un 20% tienen oficios varios, el 7.5% se dedica a actividades de ganadería y el 5% representa a los Asociados dedicados al trabajo jornal.

Referente a los beneficios que obtienen los miembros de la Asociación el (50%) son incluidos en diversos proyectos, para un 15% su mayor beneficio es su propia satisfacción moral, un 12.5% de los Asociados obtienen beneficios en el desarrollo económico-social, otro 12.5% reciben capacitaciones y un 10% no ha obtenido ningún beneficio hasta el momento.

### **3.1.2 Estructura Organizativa**

La estructura organizativa de la Asociación está definida y representada a través de un organigrama que refleja claras líneas direccionales de trabajo, en cada una de las siguientes estructuras:

**Asamblea General:** constituida por todos los asociados quienes se reúnen una vez al año en asamblea Ordinaria y extraordinariamente las veces que consideren necesarias.

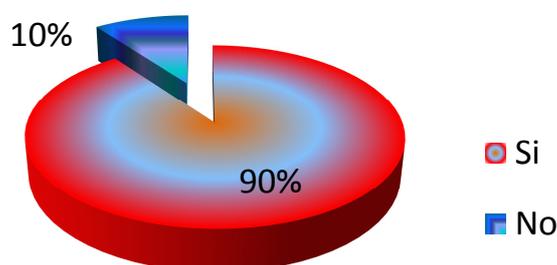
**Consejo de Administración:** es responsable de dirigir la planificación, ejecución y evaluación de las actividades correspondientes a las unidades a su cargo, se reúne ordinariamente una vez a la semana para resolver las problemáticas relacionadas con sus responsabilidades.

**Junta de Vigilancia:** encargada de proteger los intereses económicos y sociales de la Asociación, fiscalizando y controlando las actividades que esta desarrolla mediante la aplicación de los estatutos y reglamentos internos que rigen a la Institución.

**Comités:** Encargados de organizar, coordinar y Supervisar todas las actividades bajo su responsabilidad.

De los miembros de la Asociación el 90.0% conoce la estructura organizativa de esta Entidad mientras que un 10% no la conoce, como lo refleja el siguiente gráfico.

## Asociados que tienen Conocimiento sobre la estructura organizativa de la Asociación



Fuente: Cuestionario administrado a los miembros de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

Sobre la base del buen funcionamiento organizacional a partir de una estructura creada para hacer posible una mejor comunicación, coordinación y dirección en la Asociación, cada uno de los elementos de la estructura organizativa, están en constante concordancia y consonancia.

### 3.1.3 Área Administrativa y Operativa

Para el cumplimiento de sus metas y objetivos, la Asociación cuenta con una misión y visión claramente definida por escrito que le permite garantizar el buen funcionamiento y perdurabilidad en el largo plazo.

Para el buen funcionamiento de la Asociación los directivos de ésta han sabido transmitir la visión y misión al 95% de los Asociados.

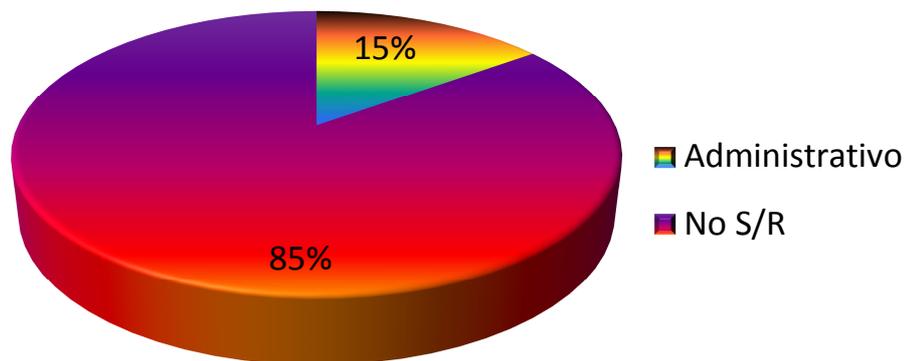
El desarrollo óptimo de la Asociación es el resultado del desempeño laboral del personal administrativo y operativo, el cual depende en gran medida de la

existencia de un proceso de capacitación como respuesta a los cambios y a las situaciones que se presentan a diario en la entidad.

El trabajo realizado en las diferentes áreas de la Asociación es supervisado por la Junta de Administración con la finalidad de verificar que las actividades que realizan el Personal Administrativo y operativo las efectúen de manera eficiente.

En cuanto al personal administrativo y operativo con el que cuenta la Asociación la mayoría de asociados (85.0%), consideran que es suficiente para el buen funcionamiento. Mientras que el 15 % de los asociados exponen que el personal no es suficiente, destacando la falta de personal administrativo, como se muestra en el siguiente gráfico.

**Personal necesario para el funcionamiento de la Asociación Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente**



Fuente: Cuestionario dirigido a los miembros de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

### **3.1.4 Actividades Productivas y de Servicios**

Se identificó el conocimiento y participación que tienen los Asociados en las actividades productivas y de prestación de servicios que realiza la Asociación las cuales se detallan según la prioridad de cada actividad.

- ✓ Apoyo a la Organización social
- ✓ Producción de materiales de cemento para la construcción
- ✓ Producción de productos pecuarios
- ✓ Producción de estructuras metálicas
- ✓ Gestora y Ejecutora de Proyectos
- ✓ Prestación de Servicios
- ✓ Capacitaciones

Las actividades de prestación de servicios que la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente provee a sus miembros y a terceros, se detallan a continuación:

- ✓ Orientación
- ✓ Preparación de productos Agrícolas
- ✓ Crédito a Empleados
- ✓ Transporte

Aunque la mayoría de los Asociados tienen conocimiento sobre los servicios antes mencionados, solo el 50% hacen uso de ellos, un 25% hacen uso de las

Instalaciones, el 20% de la maquinaria agrícola, un 5% no detalla el tipo de servicio del cual hace uso y el 50% de los Asociados no hacen uso de los servicios que presta la Asociación, según se muestra en la siguiente tabla.

**Prestación de Servicios que reciben los Asociados de la Asociación  
Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente**

Opciones	N° de Asociados	Porcentaje
Alquiler de Maquinaria Agrícola	8	20.0%
Instalaciones	10	25.0%
No detalla	2	5.0%
No hacen uso de la prestación de servicios	20	50.0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario dirigido a los miembros de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente

Por la prestación de servicios que la Asociación da a sus socios el 25% de estos incurren en costos Económicos al hacer uso de las la maquinaria, equipo e instalaciones, el 75% no incurre en costos económicos.

Se identificó que de los miembros que incurren en costos (25%) por el uso de la maquinaria, equipo e instalaciones solo al 7.5 0% le emiten recibo, algunos manifestaron que se les extienden otro tipo de documento o en otros casos ningún documento.

### **3.1.5 Fuentes de Ingresos de actividades productivas y de prestación de servicios que generan sostenibilidad económica a la Asociación**

Según los Asociados las principales fuentes de ingresos por las actividades productivas y de prestación de servicios que la generan rentabilidad a la Asociación son las siguientes:

- ✓ Venta de Materiales para la construcción
- ✓ Prestación de Servicios

El 75% de los Asociados consideran la venta de materiales para la construcción como la fuente principal de ingresos, mientras que la prestación de servicios es considerada únicamente por un 2.5% de los miembros de la Asociación y el 22.5% de éstos que no saben definir cuáles de las actividades, le generan mayor rentabilidad a la asociación.

Según los resultados obtenidos se puede decir que la actividades productivas y de servicios que le da mayores ingresos para la sostenibilidad a la Asociación es la venta de materiales para la construcción mayormente en épocas de proyectos y así como también en periodos normales, según lo manifestado por los asociados, los ingresos que perciben por la prestación de servicios es muy mínima, la producción de estructuras metálicas no es diferenciada de la venta de materiales para la construcción es por ello que no le ven como una fuente de ingreso para la asociación.

Las fuentes de ingreso que le generan mayor sostenibilidad económica a la Asociación según consideraciones de los Asociados son las siguientes detalladas de acuerdo a su prioridad.

- ✓ Venta de la producción generada en la Asociación
- ✓ Donaciones
- ✓ Aportaciones de asociados
- ✓ Alquiler de maquinaria y equipo

Las donaciones son fuentes de ingresos provenientes de instituciones externas que le aportan a la Asociación recursos para la ejecución de proyectos específicos, acordados a través de convenios con la misma, generándose una mayor sostenibilidad económica, también los ingresos que perciben por la venta de productos elaborados en la Asociación le genera mayor sostenibilidad económica, mientras que el alquiler de maquinaria y equipo proporcionan ingresos económicos pero en mínima cantidad.

### **3.1.6 Proyecciones Productivas y de Servicios**

Las proyecciones productivas y de prestación de servicios que se tienen para poner en marcha en la Asociación son las siguientes:

- ✓ Fomento a la agricultura
- ✓ Ganadería
- ✓ Agro-Tienda

- ✓ Empacadora de frijol
- ✓ Fortalecimiento de la Organización Social
- ✓ Gestión de proyectos para la comunidad

El 15.0% de los Asociados no conocen o no tienen nociones sobre las proyecciones que pretende impulsar la Asociación y solo el 85% conocen de estas proyecciones coincidiendo en gran parte con las manifestadas por la tesorera, presidente y representante legal según se muestra en los siguientes cuadros.

**Conocimiento de los Asociados sobre las proyecciones de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.**

Opciones	N° de Asociados	Porcentaje
Si	34	85.0%
No	6	15.0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuestionario dirigido a los miembros de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

En el detalle de las proyecciones a implementarse en la Asociación se da una contradicción, pues no es el 15 % de los Asociados los que no conocen de las proyecciones sino el 32.5% de sus miembros, mientras los asociados confirman las proyecciones más cimentadas las cuales son, la puesta en marcha de la

Agro-Tienda y la empacadora de frijoles, considerado así por el 30% de los asociados respectivamente.

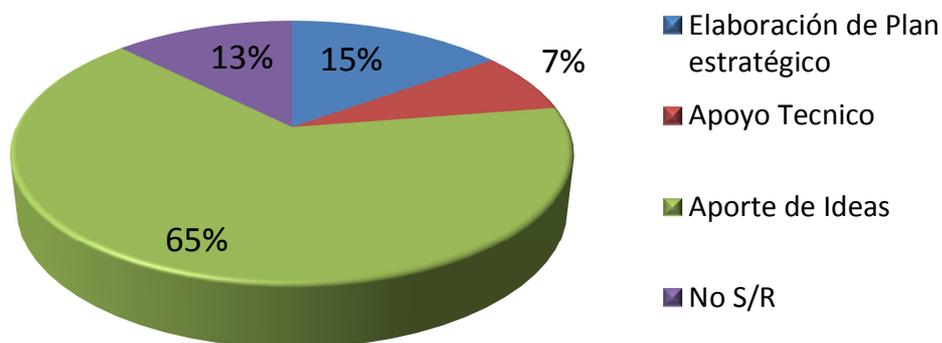
### **Proyecciones de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.**

<b>OPCIONNES</b>	<b>No. de Asociados</b>	<b>Porcentaje</b>
Fomento a la agricultura	1	2.5%
Ganadería	2	5.0%
Agro-Tienda	12	30.0%
Empacadora de frijol	12	30.0%
No S/R	13	32.5%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuestionario dirigido a los miembros de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

En la Asociación con el objetivo de garantizar resultados favorables para el desarrollo de la Entidad, se busca la participación de sus miembros apoyando en las proyecciones productivas y de servicios de la Asociación, para lo cual el 65% lo hace aportando ideas, un 15% se involucra en la elaboración del plan estratégico, 7% en apoyo técnico, pero aún existe un 15% que no participa en las proyecciones.

### Nivel de participación de los asociados en las proyecciones de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.



Fuente: Cuestionario dirigido a los miembros de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

El apoyo y participación de los Asociados para el cumplimiento de sus proyecciones, es fundamental en la presentación y planificación de las actividades para el desarrollo de proyectos,

A si mismo realizando el pago puntual de las aportaciones para generar los recursos económicos necesarios para operar en óptimas condiciones.

#### 3.1.7 Registro de las Operaciones Contable

En el registro de las operaciones contables generadas por las diferentes actividades de la Asociación el 67.5% de los miembros conocen quien es el encargado de dichos registros y un 32.5% lo desconocen.

Se visualiza el conocimiento de los asociados, sobre el responsable de llevar los registros contables, los cuales manifiestan conocerle físicamente pero no así

el nombre mientras que otros no tienen idea o desconocen quien es el contador de la Asociación.

La presentación de información financiera es responsabilidad de la junta directiva, hacia los diferentes usuarios y según información obtenida, de la Asociación solo el 92.5% reciben la información financiera y el 7.5 % no le es proporcionada ningún tipo de información financiera.

Uno de los aspectos importantes por los cuales la Asociación necesita un Sistema Contable y de Costos con base a la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), es que no cuenta con un sistema contable con base a NIIF para PYMES, pues su sistema contable actual está diseñado de acuerdo a lineamientos del ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los Asociados consideran no estar correspondiendo con el Sistema Contable actual, a la NIIF para PYMES, es importante también el hecho de que no se está realizando un apropiado reconocimiento de los costos. Por lo que los miembros de la Asociación, consideran necesario el diseño y la adopción de un Sistema Contable y de Costos, con base a la NIIF para PYMES, para tener mejores resultados financieros y contables.

### **3.2 Conclusiones y Recomendaciones**

Al realizar el análisis de los resultados obtenidos de la investigación en la Asociación Agropecuaria Campesina para el desarrollo del Norte de San Vicente, donde se utilizaron técnicas de campo que incluyeron: cuestionario, entrevista y taller de recolección de datos, lo que permitió concluir y recomendar lo siguiente:

#### **3.2.1 CONCLUSIONES:**

- ✓ El sistema Contable que posee la Asociación Agropecuaria Campesina para el desarrollo del Norte de San Vicente, no está diseñado y acorde con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- ✓ La Asociación no cuenta con un Sistema de Costos que les permita reconocer y valorar su producción a costos razonables.
- ✓ En la Asociación no establecen los Costos de Producción en forma adecuada, porque son determinados considerando únicamente el material directo, la mano de obra directa y sin considerar los costos indirectos de fabricación.
- ✓ El período de costos estipulado por la Asociación es anual, lo que no les permite obtener datos concretos sobre los costos de producción.
- ✓ No existe un control y registró contable de productos defectuosos.

- ✓ En la Asociación por la importancia que se le da a la producción y comercialización de productos para la construcción, ésta se convierte en la actividad principal habiendo una contradicción en lo estipulado en su Escritura de Constitución donde su actividad principal es la organización Social.
- ✓ Se limita la transición de los Estados Financieros Actuales con respecto a la presentación de estos, con base a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Mediana entidades (NIIF para PYMES), debido a que no han elaborado los Estados Financieros del período del 2010 en la Asociación.

### **3.2.2 RECOMENDACIONES:**

- ✓ Implementar un Sistema Contable y de Costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, para el debido registro de las operaciones contables, la elaboración y presentación de los correspondientes Estados financieros.
  
- ✓ Calcular el Costo Unitario de cada producto elaborado, teniendo en cuenta los elementos que integran el Costo de producción (el Material Directo, la Mano de Obra Directa y los Costos Indirectos de Fabricación)
  
- ✓ Que se implemente un período de costo mensual, para determinar a corto tiempo los costos en los que la Asociación está incurriendo para elaboración de sus diferentes productos y así determinar en un momento oportuno si las ventas generan excedentes o pérdidas de acuerdo a su costo de venta y al precio de mercado.
  
- ✓ Se use un sistema de acumulación de costos por órdenes de Trabajo que se aplique a la producción de órdenes especiales o específicas, en el cual el material directo, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación se asignen a las órdenes específicas de producción o lotes de productos, por periodos mensuales.

- ✓ Se recomienda realizar el respectivo registro de los productos defectuosos, para determinar el monto en pérdidas en que incurre la Asociación por los productos considerados como defectuosos al final del período contable.
  
- ✓ Evaluar la modificación de la actividad principal en el acta de constitución.
  
- ✓ Elaborar en el menor tiempo posible los Estados Financieros Correspondientes al período 2010, a teniendo el calendario tributario del Ministerio de Hacienda y la obligatoriedad de la presentación de los Estados Financieros en base a NIIF para PYMES

## **CAPITULO IV**

**PROPUETA DE “DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y DE COSTOS CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES), EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE, EN EL PERIODO 2010 - 2011”.**

### **4.1 Sistema Contable**

#### **4.1.1 Descripción del Sistema Contable**

##### **1. Datos Generales**

###### **1.1 NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN**

Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente

###### **1.2 DIRECCIÓN**

Caserío La Cruzadilla, Cantón San Ildefonso, Km. 59, Carretera Panamericana, calle a la Laguna de Apastepeque, Municipio de San Vicente,

Teléfono y fax: 2362-5011

### **1.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA**

#### **Primaria:**

Según acta de constitución es, coordinar todo el trabajo organizativo para la superación material y el progreso social, cultural, laboral y personal de sus miembros, sus familias y sus comunidades.

#### **Actividades económicas actuales, según nivel de ejecución:**

1. Producción de Materiales de construcción.
2. Producción de Estructuras Metálicas.
3. La prestación de servicios en la preparación de productos pecuarios.
4. Intermediaria en la gestión de proyectos de beneficio para las comunidades.
5. Comercialización de insumos agrícolas
6. Empaquetado de frijoles

### **1.4 NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)**

1010-201198-101-7

### **1.5 NÚMERO DE REGISTRO FISCAL (IVA)**

161576-8

### **1.6 NUMERO DE REGISTRO EN ASOCIACIONES AGROPECUARIA**

1545-62-SNR-20-11-98

## **1.7 AUDITOR EXTERNO**

Lic. Miguel Ángel Martínez Maldonado. Inscripción N°905.

## **1.8 CONTADOR DE LA EMPRESA**

Lic. Jaime Narciso Meléndez Rubio

## **2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD**

### **DATOS DEL SISTEMA CONTABLE**

#### **2.1. Período contable**

El período del ejercicio económico contable es del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

#### **2.2 Sistema de acumulación de costos de producción**

El sistema que se adoptará para la debida acumulación de los costos en que se incurren en los procesos de producción será el Costo Histórico (según la sección 2 párrafo 2.34 de la NIIF para PYMES)

#### **4.1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

- ✓ La Asociación elaborara los Estados Financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera Para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- ✓ La entidad debe reflejar en los Estados de Situación Financiera los Activos y Pasivos tanto corrientes como no corrientes, con base al grado de liquidez, tomando como base la secc. 4, párrafo 4.4 de la NIIF para las PYMES.
- ✓ La Información Financiera se presentará en moneda funcional del entorno económico en la que opera la Asociación (dólares de los Estados Unidos de América), según la Sección 30 párrafo 30.2 de la NIIF para las PYMES).
- ✓ El Estado de Resultados se elaborara mediante la base de la función del gasto de acuerdo a la secc. 5, párrafo 5. 11, literal b (NIIF para las PYMES.)
- ✓ Se utilizará la base contable de acumulación o de devengo para la elaboración de Estados Financieros, donde los registros contables se reconocerán en el momento del devengo no cuando se perciban, satisfaciendo los criterios de reconocimiento para dichos asientos contables de acuerdo a la secc. 2, párrafo 2.36 de la NIIF para las PYMES, exceptuando la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

- ✓ La Asociación cuando realice una transacción en moneda diferente a la de tipo funcional la registrará aplicando al importe del efectivo la tasa de cambio de contado vigente entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de transacción según sección 30 párrafo 30.7 de la NIIF para PYMES.

## **ACTIVO REALIZABLE**

- ✓ Al final de cada periodo de cobro, los importes en libros de los Activos Realizables se evaluarán de acuerdo a la secc. 27, párrafo 27.7 de la NIIF para las PYMES, para determinar si existe algún indicio de deterioro de su valor.
- ✓ Los créditos otorgados se medirá inicialmente al valor presente de todos sus pagos futuros, tomando como base la secc. 11, párrafo 11.13 de la NIIF para las PYMES, aplicando una tasa de interés efectiva.

## **INVENTARIOS**

- ✓ Para registro y control de inventarios será utilizando el método permanente o perpetuo.

- ✓ La Asociación medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de determinación y precio de venta según sección 13, párrafo 13.4 de la NIIF para PYMES.
- ✓ Los costos de transformación de los inventarios se determinaran tomando en cuenta el trabajo directo, costos indirectos de fabricación que hayan sido necesarios para la transformación de los materiales en productos terminados, según sección 13, párrafo 13.8.
- ✓ La Asociación medirá los costos generados en los procesos de producción tomando en cuenta la mano de obra y otros costos del personal directa e indirectamente involucrados en la prestación de servicios según la sección 13, párrafo 13.14 de la NIIF para PYMES.
- ✓ El manejo de los costos de inventario se aplicará utilizando el método de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS) sobre las unidades en existencia, según sección 13, párrafo 13.18

#### **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

- ✓ Se evaluarán los inventarios, Al 31 de diciembre de cada año, el importe en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, si existe una disminución en su valor se reducirá el importe en libros y se reconocerá inmediatamente el deterioro de los inventarios en el resultado, de acuerdo a la secc. 27 párrafo 27.2 de la NIIF para las PYMES.

- ✓ Al 31 de diciembre se realizara la determinación del deterioro del valor de los activos distintos de inventario comparando el valor en libros con el importe recuperable, si existiese algún indicio de deterioro de valor se disminuirá a su valor en libros. Según sección 27, párrafo 27.7 de la NIFF para PYMES
- ✓ La Asociación reconocerá una perdida por deterioro cuando el importe de un activo se a mayor a su importe recuperable, lo que indica que la entidad revisara la vida útil restante del bien, y el método de depreciación según sección 27, párrafo 27.1 y párrafo 27.10

#### **INVERSIONES SIMPLES**

- ✓ Las inversiones a corto plazo que poseen un mercado activo menor a tres meses serán incluidas en los equivalentes de efectivo según sección 7, párrafo 7.2 de la NIIF para PIMES.
- ✓ Mediación de las inversiones a corto plazo será a través del método de valor razonable según Sección 2 párrafo 2.34, literal b.

#### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

- ✓ Se medirá la propiedad planta y equipo al momento de su reconocimiento inicial, reconociendo en su valor, los costos más todos los gastos e impuestos no recuperables generados en la adquisición, Según lo establecido en la sección 17 de la NIIF para PYMES párrafo 17.9.

- ✓ Los activos adquiridos mediante financiamiento se medirán a su costo mediante el valor presente de todos sus pagos futuros, aplicando la tasa de interés efectiva, de acuerdo a la secc. 25 párrafo 25.1 literal b de la NIIF para las PYMES.
- ✓ Los componentes o piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento serán consideradas como propiedad planta y equipo, cuando se utilizan por más de un periodo contable, de acuerdo a la secc. 17 párrafo 17.5 de la NIIF para las PYMES.
- ✓ La base depreciable para la propiedad, planta y equipo, será distribuida, de forma sistemática, a lo largo de su vida útil, según la sección 17 párrafo 17.18, se utilizará el método de línea recta según lo establecido en el párrafo 17.22 de la NIIF para PYMES, menos el valor residual del bien depreciable.
- ✓ La determinación de la vida útil de un activo se considerará la utilización previa del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica comercial procedentes de los cambios o mejoras en la producción y los límites legales o restricciones legales sobre el uso del activo, según sección 17, párrafo 17.21
- ✓ La Asociación medirá el costo de un activo adquirido en permuta a su valor razonable y a valor en libro cuando la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o cuando el valor razonable del activo

recibido y el activo entregado no pueda medirse con fiabilidad. Según sección 17, párrafo 17.14

- ✓ La Asociación medirá la propiedad planta y equipo posterior a su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdidas por deterioro del valor acumulados en estos, según sección 17, párrafo 17.15

## **ARRENDAMIENTO**

- ✓ La Asociación clasificará un arrendamiento como financiero si transfiere todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a arrenda, según sección 20, párrafo 20.4. de la NIIF para las PYMES.
- ✓ Se reconocerá el derecho de uso y las obligaciones inicialmente en arrendamiento financiero, al valor presente de todos los pagos mínimos futuros calculados a través de la tasa de interés implícita en el arrendamiento según la secc. 20 párrafo 20.9, 20.10 de la NIIF para las PYMES.
- ✓ El reconocimiento posterior de un arrendamiento financiero la Asociación lo determinara distribuyendo los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente de liquidación utilizando el método del interés efectivo, según sección 20, párrafo 20.11 de la NIIF para las PYMES.

- ✓ Si no existe la certeza razonable que la Asociación obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, esta deberá depreciar totalmente el bien a lo largo de la vida útil o en su caso en el plazo del arrendamiento al que resulte menor. Sección 20, párrafo 20.12 de la NIIF para las PYMES.
- ✓ Se evaluará al 31 de Diciembre los activos en arrendamiento financiero para determinar si han sufrido deterioro. Según Sección 20, párrafo 20.12 de la NIIF para las PYMES.
- ✓ Si el arrendamiento no transfiere la materialidad del bien se clasificará como arrendamiento operativo y reconocerá los pagos periódicos como un gasto de forma lineal de acuerdo a la secc. 20 párrafo 20.4, y 20.15 de la NIIF para las PYMES.

## **ACTIVOS INTANGIBLES**

- ✓ Los activos intangibles adquiridos de forma separada se medirán inicialmente al costo que comprenderá el precio de adquisición y cualquier costo que tenga relación directa con la preparación del activo para su uso previsto, según sección 18, párrafo 18.10
- ✓ Los activos intangibles se amortizarán en correspondencia a la estimación fiable de su vida útil a través del método de línea recta, sección 18, párrafo 18.22 de la NIIF para las PYME.

- ✓ En los casos que no pueda ser medida con facilidad la vida útil del activo intangible se supondrá una vida útil de 10 años en correspondencia con la secc. 18 párrafo 18.20
- ✓ La Asociación medirá los activos intangibles posterior al reconocimiento inicial al costo menos la amortización acumulada y cualquier perdidas por deterioro de valor acumulada .según sección 18, párrafo18.18 de la NIIF para las PYME.
- ✓ Cuando no se pueda determinar el valor razonable de un activo intangible adquirido en permuta se reconocerá a su valor en libros de acuerdo a la secc.18 párrafo 18.13 de la NIIF para las PYMES.

#### **INVERSIONES PERMANENTES**

- ✓ Las inversiones que posean un precio de cotización de un mercado activo se medirán mediante el modelo del valor razonable de acuerdo a la secc.14, párrafo 14.7 de la NIIF para las PYMES.
- ✓ Las inversiones que representan desde el 1% hasta el 50% del total, se registrarán a través del método del costo, sin embargo si las inversiones representan desde el 20% en adelante podrán registrarse a través del método de participación con consolidación en los estados financieros de acuerdo a la secc. 14 párrafos 14.5, 14.8, de la NIIF para las PYMES.

- ✓ Las inversiones permanentes que no posean un precio de cotización se medirán al costo menos las pérdidas de valor por deterioro acumuladas de acuerdo a la secc.14 párrafo 14.5 de la NIIF para las PYMES.

## **PRESTAMOS**

- ✓ Los préstamos deben de ser reconocidos inicialmente al valor presente de los pagos futuros descontados una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, de acuerdo a la secc. 11 párrafos 11.13 de la NIIF para las PYMES.
- ✓ Al 31 de diciembre se medirán los préstamos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo según sección 11, párrafo 11.14 literal (a) de la NIIF para las PYMES.

## **IMPUESTO DIFERIDO**

- ✓ Los activos y pasivos por impuestos diferidos la Asociación los medirá utilizando las tasas impositivas de la legislación vigente de acuerdo a la secc. 29 párrafo 29.18 de la NIIF para las PYMES.
- ✓ Será considerada una diferencia temporaria imponible cuando exista una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal reconociendo un ingreso o gasto a futuro. de acuerdo a la secc. 29, párrafo 29.14 de la NIIF para las PYMES.

- ✓ La Asociación medirá los activos y pasivos por impuesto diferido que reflejará las consecuencias fiscales originados por diferencias temporarias y reconocerán al valor que resulte al comparar su valor en libros con su base fiscal, de acuerdo a la sección 29, párrafo 29.20 de la NIIF para las PYMES.

### **INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

- ✓ La Asociación medirá los ingresos de actividades ordinarias a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos e impuestos asociados con la venta, cobrados por cuenta del gobierno, de acuerdo a la secc. 23 párrafo 23.3 de la NIFF para las PYMES.
- ✓ La Asociación reconocerá como ingresos de actividades ordinarias los provenientes de la venta al contado de productos de cemento, estructuras metálicas y productos pecuarios cuando se transfiera al comprador, de acuerdo a la secc. 23 párrafo 23.3 literal (a) de la NIFF para las PYMES.
- ✓ Se reconocerá como valor razonable de la venta al crédito el valor presente de todos los cobros futuros cargando una tasa de interés por la venta al crédito, según sección 23 párrafo 23.5 de la NIFF para las PYMES.

- ✓ Se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias por interés los beneficios procedentes de la diferencia entre el valor presente de los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación al crédito según sección 23 párrafo 23.5 y 23.28 de la NIFF para las PYMES.
- ✓ Al 31 de diciembre la Asociación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias las procedentes de la prestación de servicios si estos se pueden estimar con fiabilidad según sección 23 párrafo 23.14 de la NIFF para las PYMES.

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- ✓ En lo referente la administración de programas y proyectos por la falta de lineamientos en la NIIF para PYMES, la aplicación contable y financiera a estos será con base a la Norma Nacional de Contabilidad Financiera No. 21 "Registro de las Operaciones Contables de las ONG's sin fines de lucro.

### **4.1.3 Registros Contables y Otros**

#### **4.1.3.1 La Contabilidad**

Los registros principales y auxiliares de contabilidad, se llevará en hojas separadas debidamente foliadas y debidamente legalizadas.

A si mismo estos registros se llevaran en forma mecanizada utilizando un sistema electrónico de datos, de legal aplicación en el país a través de un software Contable.

#### **4.1.3.2 Asientos Contables**

Los procesos contables se realizarán de forma manual en hojas separadas, y posteriormente digitada en el sistema contable computarizado.

#### **4.1.3.3 Libros legales Autorizados**

##### **LIBROS CONTABLES:**

##### **Libro Diario-Mayor**

Registrará las transacciones con base a concentraciones diarias de ingresos, egresos que realice la Asociación.

##### **Libro de Estados Financieros**

En este libro se asentaran los estados financieros básicos (Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, Estados de Flujos de Efectivos, Estado de

Cambios al Patrimonio) ordenados cronológicamente al final de cada ejercicio contable. Según lo establecido en sección 3 de la NIIF para PYMES.

### **LIBROS AUXILIARES:**

Se llevarán libros auxiliares necesarios para el control de las cuentas colectivas que por su naturaleza requieren el detalle de subcuentas y las cuentas de orden como Caja y Bancos, así como los registros y/o tarjetas adicionales que sean necesarias para las respectivas operaciones.

### **Libros para el control del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios:**

Estos libros estarán relacionados con el impuesto y se manejarán de acuerdo a lo estipulado en el Código Tributario y su Reglamento, la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicio y su reglamento. Los cuales se detallan a continuación:

#### **Libro de Compra con Crédito Fiscal**

Registrará el valor de las compras, servicios, y otros suministros realizados por proveedores, para establecer el valor de las operaciones y el respectivo impuesto que se genere, así mismo deberá detallarse la fecha, nombre y número de registro del proveedor.

**Libro de Venta a consumidor**

Se registrarán diariamente las ventas y prestación de servicios a consumidores finales tomando en cuenta la cantidad de facturas según orden correlativo y cronológicas emitidas diariamente, para establecer el débito fiscal al final de cada mes.

**Libro de ventas a contribuyentes**

Se registrarán diariamente las ventas, prestación de servicios a contribuyentes tomando en cuenta el orden correlativo y cronológico de las ventas además el número de registro del cliente para establecer el débito fiscal de cada mes.

**Libros de actas:****De Asamblea General de Asociados**

Se registrarán las actas de los respectivos acuerdos, resoluciones que resulten de las sesiones ordinarias o extraordinarias que realice la Asamblea general, para dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Asociación.

**De Consejo de Administración**

Se registrarán las actas de los respectivos acuerdos, resoluciones que resulten de las sesiones ordinarias o extraordinarias que realice El Consejo de Administración, para dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Asociación.

**De Junta de Vigilancia**

Se registrarán las actas de los respectivos acuerdos, resoluciones que resulten de las sesiones ordinarias o extraordinarias que realice la Junta de Vigilancia, para dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Asociación.

**Libro de Registro de Asociados:**

Este libro servirá para registrar los datos de identificación de cada uno de los miembros que ingresen a la Asociación.

#### **4.1.4. Documentos Fundamentales**

##### **Ingresos:**

La información fuente para registrar los ingresos serán facturas, comprobantes de crédito fiscal o cualquier otro documento equivalente y autorizado por la Administración Tributaria, que sean emitidos por las ventas de productos para la construcción, productos de metal, por la prestación de servicios, insumos agrícolas, productos pecuario, productos orgánicos y otros ingresos.

##### **Egresos:**

Los documentos que respalden los egresos serán los Boucher de cheque, facturas, comprobantes de crédito fiscal generados por compras y servicios, así mismo las notas de cargo emitidas por los bancos.

##### **Emisión y autorización de documentos:**

Los comprobantes de ingresos serán emitidos al momento de la transacción de acuerdo a las operaciones efectuadas.

Los egresos serán autorizados por el Representante Legal y Tesorero o en su defecto a quien hayan designado como responsable del Consejo de Administración, cuando se trate de operaciones propias del giro normal de la Asociación.

#### **4.1.5 Catálogo de Cuentas**

##### **4.1.5.1 Estructura y codificación del Catálogo de Cuentas**

Para facilitar la interpretación y aplicación del catálogo de cuentas, este ha sido formulado mediante el sistema numérico de 8 dígitos.

#### **DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CODIFICACIÓN**

**La clasificación principal de los elementos de la Contabilidad Financiera, a la que le corresponde un dígito está representada a continuación.**

1. Activo
2. Pasivo
3. Patrimonio
4. Cuentas de Resultado Acreedoras
5. Cuentas de costos de operaciones Ordinarias
6. Cuentas de Resultados Deudora
7. Cuentas de Cierre

**Los rubros de agrupación de cuentas a los que corresponden dos dígitos son los siguientes:**

- 11 Activo Corriente
- 12 Activo No Corriente
- 21 Pasivo Corriente
- 22 Pasivo No Corriente

- 31 Fondo Patrimonial
- 41 Ingresos ordinarios en venta de productos y prestación de servicios
- 51 Costos de producción ordinarias
- 61 Costos y Gastos
- 62 Costos de operación
- 63 Ejecución de Programas Y Proyectos
- 71 Cuentas Liquidadoras

**Cuatro dígitos indican el rubro del elemento de la contabilidad financiera,  
ejemplo**

- 1101 Efectivo y equivalentes de efectivo
- 1102 Activo realizable
- 1201 Propiedad planta y equipo
- 1202 Bienes en arrendamiento Financiero
- 2101 Pasivos comerciales
- 2102 Pasivos no comerciales
- 2201 Pasivos Comerciales
- 2202 Pasivos No Comerciales
- 3101 Patrimonio y Reservas
- 4101 Venta de productos para la construcción
- 4102 Venta de productos de Agro-Tienda
- 5101 Productos de cemento en proceso

5102 Productos de Metal en Proceso

6101 Costo de Venta

6201 Gastos del Periodo

**Seis dígitos indican las cuentas de mayor, ejemplo**

110101 Depósitos en Caja

120101 Bines inmuebles

210101 Cuentas por Pagar Comerciales

220101 Documentos por Pagar a largo Plazo

220301 Donaciones locales a largo plazo

310101 Aportaciones

310102 Fondo Patrimonial Donaciones

**Ocho Dígitos Indican las Subcuentas, ejemplo.**

11010101 Moneda de Curso Legal

11010102 Moneda extranjera

12010101 Terrenos

12010102 Edificaciones

21010101 Ferretería "El Triunfo"

31010101 Donaciones de bienes Inmuebles

41010101 Venta de Bloques

51010101 Material Directo

61010101 Costo de venta productos de cemento

71010101 Excedente del ejercicio

**ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL  
NORTE DE SAN VICENTE.**

**4.2. Catálogo de Cuentas**

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>
<b>1101</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>
<b>110101</b>	<b>Depósitos en Caja</b>
11010101	Moneda de curso legal
11010102	Moneda Extranjera
11010103	Giros Bancarios
11010104	Otros Fondos
11010105	
<b>110102</b>	<b>Caja Chica</b>
11010201	Fondo Fijo Tesorería
<b>110103</b>	<b>Depósitos en Bancos</b>
11010301	Cuentas Corrientes
11010302	Cuentas de Ahorros
11010303	Depósitos a plazo menores o iguales a tres meses
11010304	Cuentas programadas
<b>110104</b>	<b>Deposito en Bancos Fondos de Proyectos</b>
11010401	Cuentas Corrientes
11010402	Cuentas de Ahorros
<b>110105</b>	<b>Depósitos en Instituciones Financieras no Bancarias</b>
11010501	Cuentas Corrientes
11010502	Cuentas de Ahorros
11010503	Depósitos a plazo menores o iguales a tres meses
11010504	Cuentas programadas
<b>110106</b>	<b>Inversiones simples</b>
11010601	Acciones
11010602	Bonos
11010603	Certificados de inversión
11010604	Contratos de reporto
11010605	

<b>110107</b>	<b>Fluctuación en Inversiones Simples</b>
11010701	Acciones
11010702	Bonos
11010703	Certificados de inversión
11010704	Contratos de reporto
11010705	
<b>110108</b>	<b>Deterioro en Inversiones Simples</b>
11010801	Deterioro de acciones
11010802	Deterioro de Bonos
11010803	Deterioro de Certificados de inversión
11010804	Deterioro de Contratos de reporto
11010805	
<b>1102</b>	<b>ACTIVO REALIZABLE</b>
<b>110201</b>	<b>Efectivo Restringido</b>
11020101	Depósitos a plazo mayores a tres meses
11020102	Cuentas programadas mayores a tres meses
11020103	
<b>110202</b>	<b>Efectivo restringido en Instituciones Financieras no Bancarias</b>
11020201	Depósitos a plazo mayores a tres meses
11020202	Cuentas programadas mayores a tres meses
11020203	
<b>110203</b>	<b>Cuentas por Cobrar Materiales de Construcción</b>
11020301	Pablo morales Otero
11020302	José Luis Felipe Duran Veliz
11020303	Marcial Antonio Bolaños
11020304	María Angelita Cornejo
11020305	
11020306	
<b>110204</b>	<b>Cuentas por Cobrar Producto de Agro-Tienda</b>
11020401	Pablo morales Otero
11020402	José Luis Felipe Duran Veliz
11020403	Marcial Antonio Bolaños
11020404	María Angelita Cornejo
11020405	
11020406	

<b>110205</b>	<b>Cuentas por Cobrar de Estructuras Metálicas</b>
11020501	Pablo morales Otero
11020502	José Luis Felipe Duran Veliz
11020503	Marcial Antonio Bolaños
11020504	María Angelita Cornejo
11020505	
11020506	
<b>110206</b>	<b>Cuentas por Cobrar por prestación Servicios</b>
11020601	Pablo morales Otero
11020602	José Luis Felipe Duran Veliz
11020603	Marcial Antonio Bolaños
11020604	María Angelita Cornejo
11020605	
11020606	
<b>110207</b>	<b>Cuentas por Cobrar partes relacionadas</b>
11020701	Empresa "X"
11020702	Empresa "Y"
11020703	
<b>110208</b>	<b>Cuentas por Cobrar no Comerciales</b>
11020801	Préstamos a Empleados
11020802	Anticipos a Empleados
11020803	Préstamos a Asociados
11020804	Anticipos a proveedores
11020805	Intereses por cobrar
11020806	
<b>110209 "R"</b>	<b>Estimación para Cuentas Incobrables</b>
11020901 "R"	Estimación para Cuentas Incobrables Materiales de construcción
11020902 "R"	Estimación para Cuentas Incobrables Productos en Agro-Tienda
11020903 "R"	Estimación para Cuentas Incobrables de Estructuras Metálicas
11020904 "R"	Estimación para Cuentas Incobrables Prestación Servicios
11020905 "R"	

<b>110210</b>	<b>Documentos por Cobrar comerciales</b>
11021001	Pagaré
11021002	Letra de Cambio
11021003	
<b>1103</b>	<b>IVA CRÉDITO FISCAL</b>
<b>110301</b>	<b>Crédito Fiscal</b>
11030101	Crédito Fiscal por Compras Internas
11030102	Crédito Fiscal por Importaciones
11030103	Crédito Fiscal por Internaciones
11030104	Remanente de Crédito Fiscal
<b>1104</b>	<b>IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>
<b>110401</b>	<b>IVA pagado por anticipado</b>
11040101	IVA pagado por anticipado
11040102	IVA Retenido – Anticipado
11040103	IVA Percibido – Anticipado
<b>110402</b>	<b>Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta</b>
<b>11040201</b>	Pago a cuenta del impuesto Sobre la Renta
<b>1105</b>	<b>INVENTARIOS</b>
<b>110501</b>	<b>Inventario de Productos Terminados</b>
11050101	Productos de cemento
11050102	Productos de estructuras metálicas
11050103	Productos pecuarios en agro-tienda
11050104	
<b>110502</b>	<b>Insumos en Agro-Tienda</b>
11050201	Insumos Agrícolas
<b>110503</b>	<b>Inventarios de Productos en Procesos</b>
11050301	Inventario de productos de cemento en proceso
11050302	Inventario de productos en proceso - estructuras metálicas
11050303	Inventario de productos en proceso - Productos de Agro-Tienda
11050304	

<b>110504</b>	<b>Inventarios de Materiales</b>
11050401	Inventario de Material Directo
11050402	Inventario de Material Indirecto
11050403	
<b>110505</b>	<b>Pedidos en Tránsito</b>
11050501	Pedidos en tránsito Material Directo
11050502	Pedidos en tránsito Material Indirecto
11050503	Pedidos en tránsito Productos de Agro -Tienda
<b>1106 "R"</b>	<b>DETERIORO DE INVENTARIOS</b>
<b>110601 "R"</b>	<b>Deterioro de inventarios de productos terminados</b>
11060101 "R"	Deterioro de productos hechos de Cemento
11060102 "R"	Deterioro de Productos de estructuras metálicas
11060103 "R"	Deterioro de Productos en agro-tienda
11060104 "R"	
<b>110602 "R"</b>	<b>Deterioro de Insumos Agrícolas en agro-tienda</b>
11060201 "R"	Deterioro de Insumos Agrícolas
<b>1107</b>	<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>
<b>110701</b>	<b>Inversiones Temporales</b>
11070101	Acciones
11070102	Bonos
11070103	Certificados de inversión
11070104	Contratos de reporto
11070105	
<b>110702</b>	<b>Fluctuaciones en Inversiones Temporales</b>
11070201	Fluctuación en Acciones
11070202	Fluctuación en Bonos
11070203	Fluctuación en Certificados de inversión
11070204	Fluctuación en Contratos de reporto
11070205	
<b>110703</b>	<b>Deterioro de Inversiones Temporales</b>
11070301	Deterioro de Acciones
11070302	Deterioro de Bonos
11070303	Deterioro de Certificados de inversión
11070304	Deterioro de Contratos de reporto
11070305	

<b>1108</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS</b>
<b>110801</b>	<b>Bienes y Servicios pagados por anticipado</b>
11080101	Alquileres
11080102	Seguros
11080103	Papelería y Útiles
11080104	
<b>12</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTES</b>
<b>1201</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>
<b>120101</b>	<b>Bienes Inmuebles</b>
12010101	Terrenos
12010102	Edificaciones
12010103	Construcciones en Proceso
<b>120102</b>	<b>Bienes Muebles</b>
12010201	Equipo de Transporte
12010202	Maquinaria de producción
12010203	Equipo de producción
12010204	Mobiliario de Oficina
12010205	Equipo de Oficina
12010206	Equipo Informático
12010207	Herramienta pesada
12010208	Moldes
12010209	
<b>120103“R”</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>
12010301 “R”	Depreciación Acumulada de Edificaciones
12010302 “R”	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte
12010303 “R”	Depreciación Acumulada de Maquinaria de Producción
12010304 “R”	Depreciación Acumulada de equipo de Producción
12010305 “R”	Depreciación Acumulada de Mobiliario de Oficina
12010306 “R”	Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina
12010307 “R”	Depreciación Acumulada de Equipo Informático
12010308 “R”	Depreciación Acumulada de Herramienta pesada
12010309 “R”	Depreciación Acumulada de Moldes
12010310 “R”	
<b>120104</b>	<b>Deterioro de propiedad planta y equipo</b>
12010401	Deterioro de Edificaciones
12010402	Deterioro de Equipo de Transporte
12010403	Deterioro de Maquinaria de Producción

12010404	Deterioro de equipo de Producción
12010405	Deterioro de Mobiliario de Oficina
12010406	Deterioro de Equipo de Oficina
12010407	Deterioro de Equipo Informático
12010408	Deterioro de Herramienta pesada
12010409	Deterioro de Moldes
12010410	
<b>1202</b>	<b>BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>
<b>120201</b>	<b>Bienes en arrendamiento financiero</b>
<b>12020101</b>	Bienes Inmuebles en arrendamiento Financiero
<b>12020102</b>	Bienes muebles en arrendamiento Financiero
<b>1203 “R”</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>
<b>120301 “R”</b>	<b>Depreciación de Bienes en arrendamiento financiero</b>
12030101 “R”	Depreciación de Bienes Inmuebles en arrendamiento Financiero
12030102 “R”	Depreciación de Bienes muebles en arrendamiento Financiero
<b>1204 “R”</b>	<b>DETERIORO DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>
<b>120401 “R”</b>	<b>Deterioro de bienes en arrendamiento financiero</b>
<b>12040101 “R”</b>	Deterioro de bienes inmuebles en arrendamiento financiero
<b>12040102 “R”</b>	Deterioro de bienes muebles en arrendamiento financiero
<b>1205</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>
<b>120501</b>	<b>Activos Intangibles</b>
12050101	Plusvalía Adquirida
12050102	Marcas Adquiridas
12050103	Formulas Adquiridas
12050104	Software de Aplicación
12050105	
<b>1206 “R”</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES</b>
<b>120601 “R”</b>	<b>Amortización Acumulada Activos Intangibles</b>
12060101 “R”	Amortización Acumulada Plusvalía Adquirida
12060102 “R”	Amortización Acumulada Marcas Adquiridas
12060103 “R”	Amortización Acumulada Formulas Adquiridas
12060104 “R”	Amortización Acumulada Software de Aplicación
12060105 “R”	

<b>1207 “R”</b>	<b>DETERORO DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>
<b>120701 “R”</b>	<b>Deterioro de activos intangibles</b>
12070101 “R”	Deterioro de Plusvalía Adquirida
12070102 “R”	Deterioro de Marcas Adquiridas
12070103 “R”	Deterioro de Formulas Adquiridas
12070104 “R”	
<b>1208</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>
<b>120801</b>	<b>Instrumentos de deuda</b>
12080101	Inversiones en bonos
12080102	
<b>120802</b>	<b>Instrumentos de Patrimonio</b>
12080201	Inversiones en acciones comunes
12080202	Inversiones en acciones preferentes
12080203	
<b>1209</b>	<b>FLUCTUACIONES EN INVERSIONES PERMANENTES</b>
<b>120901</b>	<b>Fluctuación de Instrumentos de deuda</b>
11060401	Fluctuación en Bonos
11060402	
<b>120902</b>	<b>Fluctuación de Instrumentos de Patrimonio</b>
12090201	Fluctuación de Inversiones en acciones comunes
12090202	Fluctuación de Inversiones en acciones preferentes
12090203	
<b>1210 “R”</b>	<b>DETERIORO DE INVERSIONES PERMANENTES</b>
<b>121001 “R”</b>	<b>Deterioro de Instrumentos de deuda</b>
12100101 “R”	Deterioro de Inversiones en bonos
12100102 “R”	
<b>121002 “R”</b>	<b>Deterioro de Instrumentos de Patrimonio</b>
12100201 “R”	Deterioro de Inversiones en acciones comunes
12100202 “R”	Deterioro de Inversiones en acciones preferentes
12100203 “R”	
<b>1211</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTO POR COBRAR A LARGO PLAZO</b>
<b>121101</b>	<b>Cuentas por Cobrar a Largo Plazo</b>
12110101	Cuentas por Cobrar a largo Plazo Materiales Para la

	Construcción
12110102	Cuentas por Cobrar a largo Plazo Productos en Agro-Tienda
12110103	Cuentas por Cobrar a largo Plazo Estructuras Metálicas
12110104	Cuentas por cobrar a Largo Plazo por prestación de servicios
<b>121102</b>	<b>Cuentas por Cobrar no comerciales a Largo Plazo</b>
12110201	Préstamos a Empleados
12110202	Préstamos a Asociados
12110203	
12110204	
12110205	
<b>121103</b>	<b>Documentos por Cobrar a Largo Plazo</b>
12110301	Pagaré
12110302	Letra de Cambio
12110303	Otros
<b>1212</b>	<b>FONDOS PENDIENTES DE LIQUIDAR</b>
<b>121201</b>	<b>Fondos de programas y proyectos</b>
12120101	Fondos de Programas
12120102	Fondos de Proyectos
12120103	
<b>1213</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO</b>
<b>121301</b>	<b>Activos por impuestos diferido</b>
12130101	Diferencias temporarias deducibles

<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>
<b>21</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>
<b>2101</b>	<b>PASIVOS COMERCIALES</b>
<b>210101</b>	<b>Cuentas por Pagar Comerciales</b>
21010101	Ferretería "el Triunfo"
21010102	Ferretería Ferro llaves
21010103	Ferretería "X"
21010104	Agro-servicio "X"
21010105	
21010106	
<b>210102</b>	<b>Documentos por Pagar Comerciales</b>
21010201	Pagaré
21010202	Letra de Cambio
21010203	Bonos
21010204	Otros títulos valores
<b>2102</b>	<b>PASIVOS NO COMERCIALES</b>
<b>210201</b>	<b>Préstamos en Instituciones Financieras</b>
21020101	Sobregiros Bancarios
21010102	Préstamos Con Garantía Hipotecarios
21010103	Préstamos Con Garantía Prendaria
<b>210202</b>	<b>Intereses por Pagar por Prestamos</b>
21020201	Intereses por pagar sobregiros Bancarios
21020202	Intereses por pagar por Préstamos Bancarios
21020203	
21020204	
<b>210203</b>	<b>Otros Prestamos por Pagar</b>
21020301	Préstamos por pagar a Asociados
21020602	Préstamos por pagar a partes relacionadas
21020303	Préstamos por pagar a particulares-persona natural
21020304	Préstamos por pagar a Instituciones no Financieras
21020305	
<b>210204</b>	<b>Intereses por Pagar por otros Prestamos</b>
21020401	Intereses por pagar a Asociados
21020402	Intereses por pagar a partes relacionadas
21020403	Intereses por pagar a particulares-persona natural
21020404	Intereses por pagar a Instituciones no Financieras

21020405

**210205**

**Retenciones por Pagar**

21020501 Retenciones por Pagar ISSS Salud  
21020502 Retenciones por Pagar ISSS Pensión  
21020503 Retenciones por Pagar AFP-CONFIA  
21020504 Retenciones por Pagar AFP-CRECER  
21020505 Cuota alimentaria  
21020506 Fondo Social Para la Vivienda  
21020507 Impuesto Sobre la Renta – Sin dependencia laboral  
21020508 Impuesto Sobre la Renta – Con dependencia laboral  
21020509 Impuesto Sobre la Renta no Domiciliada

**210206**

**Aportes Patronales por Pagar**

21020601 Aportes Patronales por pagar ISSS Salud  
21020602 Aportes Patronales por pagar ISSS Pensión  
21020603 Aportes Patronales por pagar AFP-CONFIA  
21020604 Aportes Patronales por pagar AFP-CRECER  
21020605 Aportes Patronales por pagar INSAFORP  
21020606  
21020607

**210207**

**Tributos por Pagar**

21020701 IVA por Pagar  
21020702 Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta  
21020703 Impuesto Sobre la Renta  
21020704 Tasas Municipales  
21020705 Impuestos Municipales  
21020706

**210208**

**IVA Débito Fiscal**

21020801 IVA Débito Fiscal por ventas a contribuyentes  
21020802 IVA Débito Fiscal por ventas a consumidor final  
21020803 IVA Débito Fiscal por prestación de servicios a contribuyentes  
21020804 IVA Débito Fiscal por prestación de servicios a consumidor final

**210209**

**Prestaciones Laborales por Pagar**

21020901 Sueldos y salarios por Pagar  
21020902 Horas extras por Pagar  
21020903 Viáticos por Pagar

21020904	Aguinaldo por pagar
21020905	Vacaciones por pagar
21020906	Bonificaciones por Pagar
21020907	
<b>210210</b>	<b>Provisiones para Obligaciones Laborales</b>
21021001	Indemnizaciones por pagar
<b>210211</b>	<b>Servicios por Pagar</b>
21021101	Servicio de agua potable
21021102	Telecomunicaciones
21021103	Energía Eléctrica
21021104	Auditorías y consultarías
21021105	Abogacía y Notariado
21021106	
<b>2103</b>	<b>DONACIONES EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</b>
<b>210301</b>	<b>Donaciones Locales</b>
21030101	Programas
21030102	Proyectos
<b>210302</b>	<b>Donaciones Externas</b>
21030201	Programas
21030202	Proyectos
<b>22</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>
<b>2201</b>	<b>PASIVOS COMERCIALES</b>
<b>220101</b>	<b>Documentos por pagar a largo plazo</b>
22010101	Letras de Cambio
22010102	Pagares
22010103	Otros Títulos Valores
<b>2202</b>	<b>PASIVOS NO COMERCIALES</b>
<b>220201</b>	<b>Préstamos en Instituciones Financieras a largo plazo</b>
22020101	Préstamos Con Garantía Hipotecarios
22020102	Préstamos Con Garantía Prendaria
<b>220202</b>	<b>Intereses por pagar por préstamos a largo plazo</b>
22020201	Préstamos Con Garantía Hipotecaria
22020202	Préstamos Con Garantía Prendaria

<b>220203</b>	<b>Otros Prestamos por Pagar a largo plazo</b>
22020301	Préstamos por pagar a largo plazo a Asociados
22020302	Préstamos por pagar a largo plazo a partes relacionadas
22020303	Préstamos por pagar a largo plazo a particulares-persona natural
22020304	Préstamos por pagar a largo plazo a Instituciones no Financieras
22020305	
<b>220204</b>	<b>Intereses por Pagar por otros Préstamos a largo plazo</b>
22020401	Intereses por pagar a Asociados
22020402	Intereses por pagar a partes relacionadas
22020403	Intereses por pagar a particulares-persona natural
22020404	Intereses por pagar a Instituciones no Financieras
22020405	
<b>2203</b>	<b>DONACIONES EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO</b>
<b>220301</b>	<b>Donaciones locales a largo plazo</b>
22030101	Programas
22030102	Proyectos
<b>220302</b>	<b>Donaciones externas a largo plazo</b>
22030201	Programas
22030202	Proyectos
<b>2204</b>	<b>PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO</b>
<b>220401</b>	<b>Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido</b>
22040101	Diferencias Temporarias Imponibles

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>
<b>3101</b>	<b>PATRIMONIO Y RESERVAS</b>
<b>310101</b>	<b>Aportaciones</b>
31010101	Aportaciones Pagadas
31010102	Anticipos aportaciones
<b>310102</b>	<b>Fondo Patrimonial Donaciones</b>
31010201	Donaciones de bienes inmuebles
31010202	Donaciones de bienes Muebles
31010203	
<b>310103</b>	<b>Fondo patrimonial financiero</b>
31010301	Excedentes del periodo
31010302	Excedentes acumulados
<b>310104</b>	<b>Reservas</b>
31010401	Reserva Legal
31010402	Reserva Voluntarias
31010403	Reserva de Educación
31010404	Reserva de Solidaridad
31010405	
<b>310105 "R"</b>	<b>Pérdidas Acumuladas</b>
31010501 "R"	Perdidas del periodo
31010502 "R"	Perdidas de periodos anteriores

<b>4</b>	<b>CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS ORDINARIOS EN VENTA DE PRODUCTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>4101</b>	<b>VENTA DE PRODUCTOS DE AGRO-TIENDA</b>
<b>410101</b>	<b>Venta de insumos en Agro-Tienda</b>
41010101	Venta Insumos Agrícolas
<b>410102</b>	<b>Venta de productos de Agro-Tienda</b>
41010201	Venta de Productos pecuarios
41010202	Venta de Productos Orgánicos
41010203	
<b>4102</b>	<b>VENTA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>
<b>410201</b>	<b>Venta de productos de cemento</b>
41020101	Venta de Bloques
41020102	Venta de Tejas
41020103	Venta de Soleras
41020104	Venta de Dados
41020105	Ventas de Capotes
41020106	Venta de Extremo Liso
41020107	Venta de Cajuelas
<b>4103</b>	<b>VENTA DE PRODUCTOS METALICOS</b>
<b>410301</b>	<b>Venta de Productos Metálicos</b>
41030101	Venta de Productos Metálicos
<b>4104</b>	<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>410401</b>	<b>Servicios de preparado de productos Pecuarios</b>
41040101	Preparación de Concentrado pecuario
<b>410402</b>	<b>Alquiler de maquinaria agrícola</b>
41040201	Alquiler de maquinaria agrícola
<b>42</b>	<b>INGRESOS POR GANANCIAS</b>
<b>4201</b>	<b>GANANCIAS</b>
<b>420101</b>	<b>Ganancias</b>
42010101	Intereses financieros
42010102	Utilidad en transferencia de Activos
42010103	Participación en resultados
42010104	

<b>43</b>	<b>DONACIONES DE PROGRAMNAS Y PROYECTOS</b>
<b>4301</b>	<b>DONACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
<b>430101</b>	<b>Donaciones de Programas</b>
43010101	Donación de Programa
<b>430102</b>	<b>Donaciones de Proyectos</b>
43010201	Donación de Proyecto
<b>44</b>	<b>FLUCTUACIÓN DE DONACIONES POR CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA</b>
<b>4401</b>	<b>Fluctuación en donaciones por conversión de moneda extranjera</b>
<b>440101</b>	<b>Fluctuación en Donaciones de Programas</b>
44010101	Fluctuación en Donaciones de Programas
<b>440102</b>	<b>Fluctuación en Donaciones de Proyectos</b>
44010201	Fluctuación en Donaciones de Proyectos

<b>5</b>	<b>CUENTAS DE COSTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS</b>
<b>51</b>	<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>
<b>5101</b>	<b>PRODUCTOS DE AGRO-TIENDA EN PROCESO</b>
<b>510101</b>	<b>Productos Pecuarios en Proceso</b>
51010101	Material Directo
51010103	Trabajo Directo
51010104	Costos Indirectos de Fabricación
<b>510102</b>	<b>Productos Orgánicos en Proceso</b>
51010101	Material Directo
51010103	Trabajo Directo
51010104	Costos Indirectos de Fabricación
<b>5102</b>	<b>PRODUCTOS DE CEMENTO EN PROCESO</b>
<b>510201</b>	<b>Productos de cemento en proceso</b>
51020101	Material Directo
51020102	Trabajo Directo
51020103	Costos Indirectos de Fabricación
<b>5103</b>	<b>PRODUCTOS DE METAL EN PROCESO</b>
<b>510301</b>	<b>Productos de metal en Proceso</b>
51030101	Material Directo
51030103	Trabajo Directo
51030104	Costos Indirectos de Fabricación
<b>5104 "R"</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN APLICADOS</b>
<b>510401 "R"</b>	<b>Costos Indirectos de Fabricación Aplicados</b>
51040101 "R"	Costos Indirectos de Fabricación Aplicados
<b>5105</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN CONTROL</b>
<b>510501</b>	<b>Costos Indirectos de Fabricación Control</b>
51050101	Sueldos y salarios
51050102	Aguinaldos
51050103	Bonificaciones
51050104	Comisiones
51050105	Horas extras
51050106	Vacaciones
51050107	Indemnizaciones
51050108	Prestaciones sociales
51050109	ISSS Salud

51050110	ISSS Pensión
51050111	INSAFORP
51050112	Aporte patronal AFP- CONFIA
51050113	Aporte patronal AFP-CRECER
51050114	Viáticos
51050115	Depreciación de Edificaciones
51050116	Depreciación de Equipo
51050117	Depreciación de Maquinaria
51050118	Depreciación de Mobiliario
51050119	Depreciación de Moldes
51050120	Depreciación de Herramientas
51050121	Combustible, Lubricantes y Aceites
51050122	Energía Eléctrica
51050123	Agua
51050124	Telecomunicaciones
51050125	Capacitaciones
51050126	Asistencia técnica
51050127	Comisiones por transacciones financieras
51050128	Representación
51050129	Material Indirecto
51050130	Papelería y útiles
51050131	Transporte
51050132	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones
51050133	Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipo industrial
51050134	Mantenimiento y reparaciones de equipo de transporte
51050135	Mantenimiento y reparaciones de maquinaria agrícola
51050136	Aseo y limpieza
51050137	Seguros
51050138	Amortizaciones
51050139	Herramientas
51050140	Publicidad
51050141	Propaganda
51050142	Promociones
51050143	Suscripciones
51050144	Cuotas sociales
51050145	Contribuciones y donaciones
51050146	Honorarios profesionales
51050147	Tasas municipales
51050148	Impuestos Municipales
51050149	

<b>6</b>	<b>CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</b>
<b>61</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>
<b>6101</b>	<b>COSTO DE VENTA</b>
<b>610101</b>	<b>Costos de Venta de Insumos de Agro-Tienda</b>
61010101	Costo de venta de Insumos Agrícolas
<b>610102</b>	<b>Costos de Venta de Productos de Agro-Tienda</b>
61010201	Costos de Venta de productos pecuarios
<b>610103</b>	<b>Costo de venta Productos de Cemento</b>
61010301	Costo de venta productos de cemento
<b>610104</b>	<b>Costos de Venta de productos Metálicos</b>
61010401	Costos de Venta de Estructuras Metálicas
<b>6102</b>	<b>COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>610201</b>	<b>Costos por Preparación de Productos Pecuarios</b>
61020101	Sueldos y salarios
61020102	Aguinaldos
61020103	Horas extras
61020104	Vacaciones
61020105	Indemnizaciones
61020106	Combustible, Lubricantes y Aceites
61020107	Capacitaciones
61020108	Asistencia técnica
61020109	Depreciación de Maquinaria agrícola
61020110	Agua
61020111	Telecomunicaciones
61020112	Publicidad
61020113	Propaganda
61020114	Promociones
61020115	Energía Eléctrica
61020116	Material Indirectos
61020117	Transporte
61020118	Amortizaciones
61020119	Herramientas
61020120	Tasas municipales
61020121	Impuestos municipales
61020122	

**610202 Costos por Preparación de Productos Orgánicos**

61020201	Sueldos y salarios
61020202	Aguinaldos
61020203	Horas extras
61020204	Vacaciones
61020205	Indemnizaciones
61020206	Combustible, Lubricantes y Aceites
61020207	Capacitaciones
61020208	Asistencia técnica
61020209	Depreciación de Maquinaria agrícola
61020210	Agua
61020211	Telecomunicaciones
61020212	Publicidad
61020213	Propaganda
61020214	Promociones
61020215	Energía Eléctrica
61020216	Material Indirectos
61020217	Transporte
61020218	Amortizaciones
61020219	Herramientas
61020220	Tasas municipales
61020221	Impuestos municipales
61020222	

**610203 Costos por Alquiler de Maquinaria**

61020301	Depreciación de Maquinaria
61020302	Depreciación de Herramientas
61020303	Combustible, Lubricantes y Aceites
61020304	Energía Eléctrica
61020305	Agua
61020306	Telecomunicaciones
61020307	Asistencia Técnica
61020308	Transporte
61020309	Mantenimiento y reparaciones de maquinaria agrícola
61020310	Seguros
61020311	Herramientas
61020312	Publicidad
61020313	Propaganda
61020314	Promociones
61020315	
61020316	

<b>62</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>
<b>6201</b>	<b>GASTOS DEL PERIODO</b>
<b>620101</b>	<b>Gastos de Venta</b>
62010101	Sueldos y salarios
62010102	Aguinaldos
62010103	Horas extras
62010104	Vacaciones
62010105	Indemnizaciones
62010106	ISSS
62010107	INSAFORP
62010108	Comisiones
62010109	Honorarios
62010110	Gastos de representación
62010111	Bonificaciones
62010112	Viáticos
62010113	Capacitaciones
62010114	Dietas
62010115	Asistencia Técnica
62010116	Seguros
62010117	Agua
62010118	Comunicaciones
62010119	Energía eléctrica
62010120	Atenciones Sociales
62010121	Papelería y útiles
62010122	Combustible, Lubricantes y Aceites
62010123	Servicios de transporte
62010124	Equipo de limpieza
62010125	Mantenimiento y reparaciones
62010126	Depreciación
62010127	Material Directo y suministros para elaboración de materiales para construcción
62010128	
<b>620102</b>	<b>Gasto de Administración</b>
62010201	Sueldos y salarios
62010202	Vacaciones
62010203	Aguinaldos
62010204	Indemnizaciones
62010205	AFP
62010206	Comisiones
62010207	INSAFORP

62010208	Honorarios
62010209	Bonificaciones
62010210	Viáticos
62010211	Capacitaciones
62010212	Horas extras
62010213	Dietas
62010214	Gastos de representación
62010215	Atenciones al personal
62010216	Atenciones a los asociados
62010217	Seguros
62010218	Comunicaciones
62010219	Agua
62010220	Energía eléctrica
62010221	Papelería y útiles
62010222	Cuentas Incobrables
62010223	Matriculas
62010224	Multas
62010225	Alquileres
62010226	Equipo de limpieza
62010227	Servicios de transporte
62010228	Depreciación
62010229	Mantenimiento y reparaciones
62010230	Amortizaciones
62010231	
<b>620103</b>	<b>Gastos financieros</b>
62010301	Intereses
62010302	Comisiones
62010303	Honorarios
62010304	Valúo
<b>620104</b>	<b>Perdidas</b>
62010401	Pérdida por Deterioro de activos financieros
62010402	Pérdida por Deterioro de Inventarios
62010403	Pérdida por Deterioro de bienes distintos a inventarios
62010404	Pérdida por Casos Fortuitos
62010405	Perdidas en transferencias de bienes Inmuebles
62010406	Perdidas en transferencias de bienes Muebles

<b>63</b>	<b>EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
<b>6301</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
<b>630101</b>	<b>Programas</b>
63010101	Programa
<b>630102</b>	<b>Proyectos</b>
63010201	Proyecto

<b>7</b>	<b>CUENTAS DE CIERRE</b>
<b>71</b>	<b>CUENTAS LIQUIDADORAS</b>
<b>7101</b>	<b>PERDIDAS Y EXCEDENTES</b>
<b>710101</b>	<b>Perdidas y excedentes del Ejercicio</b>
71010101	Excedente del ejercicio
71010102	Perdida del Ejercicio

**ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL  
NORTE DE SAN VICENTE**

**4.3. Manual de aplicación de cuentas**

**1 ACTIVO**

El activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**11 ACTIVO CORRIENTE**

Un activo se clasificará como corriente cuando se pretenda realizar, vender o consumir, dentro del ciclo normal de operaciones o se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses en que se informa.

**1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Cuenta principal que agrupa el efectivo y sus equivalentes con los que dispone la Asociación, en caja general, caja chica, Bancos y Otros.

**110101 Depósitos en Caja**

Cuenta donde se registrarán los ingresos en efectivo en moneda de curso legal y moneda extranjera, que obtiene la Asociación de actividades ordinarias y extraordinarias.

**Se Carga:** Con el total de efectivo recibidos por la Asociación, proveniente de las diferentes actividades.

**Se Abona:** Con el valor total de dinero depositado en las cuentas bancarias y los desembolsos de efectivos.

**Su saldo es Deudor**

**110102 Caja chica**

Cuenta que representa el monto fijo de efectivo, que dispone la Asociación para realizar pagos de menor valor monetario.

**Se Carga:** Con el importe inicial establecido y con los aumentos posteriores que se efectúen a esta cuenta.

**Se Abona:** Con la disminución de efectivo o liquidación del fondo de caja.

**Su saldo es deudor.**

### **110103 Depósitos en Bancos**

Esta cuenta representa el importe de efectivo disponible en los bancos del sistema financiero.

**Se carga:** Con el valor de la remesa o depósitos realizados en cuentas Corrientes, ahorro, notas de abono y cualquier otro abono realizado proveniente de operaciones bancarias a favor de la Asociación.

**Se abona:** Con el valor de los comprobantes de retiros de las cuentas de ahorro, cheques emitidos, transferencias, notas de cargo por devoluciones de cheques efectuadas por la institución financiera.

**Su saldo es deudor.**

### **110104 Depósitos en Bancos Fondos de Proyecto**

Esta cuenta representa el importe de efectivo disponible en los bancos del sistema financiero destinado a la ejecución de proyectos realizados por la Asociación.

**Se carga:** Con el valor de la remesa o depósitos realizados en cuentas corrientes, ahorro, notas de abono y cualquier otro abono realizado proveniente de operaciones financieras a favor de la Asociación.

**Se abona:** Con el valor de los comprobantes de retiros de las cuentas de ahorro, cheques emitidos, transferencias, notas de cargo por devoluciones de cheques efectuadas por la institución financiera.

**Su saldo es deudor.**

#### **110105 Depósitos en Instituciones Financieras no Bancarias**

Cuenta que representa el importe de efectivo disponible en Instituciones del sistema financiero no bancario tales como: Cooperativas de ahorro y crédito y cajas de crédito.

**Se carga:** Con el valor de la remesa o depósitos realizados en cuentas Corrientes, ahorro, notas de abono y cualquier otro abono realizado proveniente de operaciones financieras a favor de la Asociación.

**Se abona:** Con el valor de los comprobantes de retiros de las cuentas de ahorro, cheques emitidos, transferencias, notas de cargo por devoluciones de cheques efectuadas por la institución financiera.

**Su saldo es deudor.**

#### **110106 Inversiones Simples**

Esta cuenta representa el importe de las inversiones sobre las cuales la Asociación tiene poder a un plazo máximo de tres meses, como pueden ser acciones, bonos, certificados de inversión, contrato de reporto entre otras

**Se carga:** Con el valor de adquisición de las inversiones en acciones, bonos, certificados de inversiones, contrato de reporto y otras inversiones que se consideren a corto plazo.

**Se abona:** Con el valor la transferencia total o parcial de los certificados de aportación de acciones u otro título valor y por su vencimiento.

**Su saldo es deudor.**

#### **110107 Fluctuación en Inversiones Simples**

Refleja la disminución o incremento en los valores registrados de las inversiones en acciones, bonos, certificados de inversión, contratos de reporto entre otros menores a tres meses.

**Se Carga:** Con el incremento del valor de la inversión por la obtención de excedentes y la capitalización de los mismos, en el ejercicio contable de la entidad donde la Asociación posee la inversión.

**Se Abona:** Con el decremento del valor en libros, ante la obtención de pérdidas no compensadas y por ajuste ante la repartición de dividendos decretados reconocidos dentro de la inversión.

**Su saldo es deudor.**

### **110108 Deterioro en Inversiones Simples**

Cuenta que expresa el reconocimiento de las disminuciones en el valor de las inversiones simples.

**Se Carga:** Con el importe del valor de deterioro de las inversiones.

**Se Abona:** Con el importe acumulado del deterioro de las inversiones cuando sean transferidas o cuando sean dadas de baja.

**Su saldo es acreedor.**

## **1102 ACTIVO REALIZABLE**

Rubro que agrupa las cuentas del activo de fácil realización; incluye por ejemplo: las diferentes Cuentas y documentos por cobrar, Inventario, impuestos, bienes y servicios pagados por anticipado.

### **110201 Efectivo Restringido**

Refleja la existencia de efectivo propiedad de la Asociación, el cual no puede ser utilizado hasta cumplir el plazo fijado.

**Se Carga:** Con el valor del efectivo destinado a la creación de depósitos a plazo, en garantía, determinado por la administración de la Asociación en instituciones financieras bancarias.

**Se Abona:** Cuando se liquida el depósito al finalizar el plazo correspondiente o cuando se termine la obligación que tiene la Asociación en garantía con su respectivo depósito.

**Su saldo es deudor.**

**110202 Efectivo Restringido en Instituciones Financieras no Bancarias**

Cuenta que Refleja la existencia de efectivo propiedad de la Asociación en Instituciones del Sistema Financiero no Bancario, tales como: Cooperativas de ahorro y crédito y cajas de crédito a plazos mayores a tres meses.

**Se Carga:** Con el valor del efectivo destinado a la creación de depósitos a plazo mayores a tres meses, en garantía, determinado por la administración de la Asociación en instituciones financieras no bancarias.

**Se Abona:** Cuando se liquida el depósito al finalizar el plazo correspondiente o cuando se termine la obligación que tiene la Asociación en garantía con su respectivo depósito.

**Su saldo es deudor.**

### **110203 Cuentas por Cobrar Materiales de Construcción**

Cuenta principal que agrupa los valores provenientes de operaciones como, créditos por venta de productos para la construcción a los Asociados y a clientes no Asociados.

**Se Carga:** Con los valores concedidos por la Asociación, en ventas de materiales para la construcción al crédito a los asociados y clientes.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, que los Asociados y Clientes efectúen a la Asociación.

**Su saldo es deudor.**

### **110204 Cuentas por Cobrar Productos de Agro-Tienda**

Representa los derechos adquiridos por la Asociación en concepto de Ventas al Crédito de productos de Agro-Tienda a los Asociados y a clientes no Asociados.

**Se Carga:** Con los valores concedidos por la Asociación, en ventas de Productos de Agro-Tienda, al crédito a los asociados y clientes.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, que los Asociados y Clientes efectúen a la Asociación, como también por devoluciones y descuentos que se concedan.

**Su saldo es deudor.**

**110205 Cuentas por Cobrar de Estructuras Metálicas**

Representa los derechos adquiridos por la Asociación en concepto de Ventas al Crédito de estructuras metálicas, a los Asociados y a clientes no Asociados.

**Se Carga:** Con los valores concedidos por la Asociación, en ventas de estructuras metálicas, al crédito a los asociados y clientes.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, que los Asociados y Clientes efectúen a la Asociación, como también por devoluciones y descuentos que se concedan.

**Su saldo es deudor.**

**110206 Cuentas por Cobrar por Prestación Servicios**

Representa los derechos adquiridos por la Asociación por concepto de prestación de servicios, a los Asociados y a clientes no Asociados.

**Se Carga:** Con los valores concedidos por la Asociación, en prestación de servicios, al crédito a los asociados y clientes.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, que los Asociados y Clientes efectúen a la Asociación, como también por devoluciones y descuentos que se concedan.

**Su saldo es deudor.**

**110207 Cuentas por Cobrar partes relacionadas**

Registra los derechos adquiridos por la Asociación en concepto de operaciones realizadas entre partes relacionadas.

**Se Carga:** Con los valores concedidos por la Asociación a partes relacionadas.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, que las partes relacionadas realicen.

**Su saldo es deudor.**

**110208 Cuentas por Cobrar no Comerciales**

Registra los derechos adquiridos por la Asociación en concepto préstamos a Empleados y asociados, anticipo a proveedores, y otros.

**Se Carga:** Con los valores concedidos por la Asociación a los asociados, empleados y proveedores.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, que los Asociados y empleados realicen.

**Su saldo es deudor.**

### **110209 “R” Estimación para cuentas incobrables**

Representa el importe total de las estimaciones provenientes de las moras de las cuentas por cobrar de acuerdo a las políticas establecidas por la Asociación, todo y cuando no incumpla los aspectos legales.

**Se Abona:** Con los valores de dudosa recuperación que se estime conveniente de acuerdo a las políticas financieras internas de la Asociación.

**Se Carga:** Con el valor estimado de incobrabilidad de las Cuentas morosas de los clientes.

**Su saldo es acreedor.**

### **110210 Documentos por cobrar comerciales**

Cuenta de mayor que registra los derechos adquiridos por la Asociación mediante documentos mercantiles tales como pagarés, letras de cambio, o cualquier otro título valor a cargo de terceros y/o asociados por servicios y ventas de productos e insumos agropecuarios a ellos concedidos.

**Se Carga:** Con el importe de las facturas y Comprobantes de Crédito Fiscal, originadas de ventas y prestación de servicios al crédito efectuadas por la Asociación.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, devoluciones y descuentos que se concedan y además con la cancelación total o parcial que los asociados y clientes realicen.

**Su saldo es deudor.**

### **1103 IVA CRÉDITO FISCAL**

Representa el impuesto pagado que aún está pendiente de deducir del Débito Fiscal.

#### **110301 Crédito fiscal**

Cuenta de mayor que representa el impuesto pagado que aún está pendiente de deducir del Débito Fiscal.

**Se Carga:** Con el valor del IVA correspondiente al porcentaje por la adquisición de bienes muebles y la prestación de servicios, a través de comprobantes de Crédito Fiscal.

**Se Abona:** Con el valor de descuentos, devoluciones y ajustes a precios de compras y el saldo final mensual del IVA Debito Fiscal

**Su Saldo es deudor.**

## **1104 IMPUESTO PAGADO POR ANTICIPADO**

Registra los pagos parciales del Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios en concepto de retención y percepción, así como también el importe del pago a cuenta del impuesto sobre la renta.

### **110401 IVA pagado por Anticipado**

Registra los pagos parciales del Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios en concepto de retención y percepción.

**Se Carga:** Con el 1% percibido o retenido, cuando la asociación adquiera bienes muebles corporales o preste servicios a agentes de retención o percepción.

**Se Abona:** Con la acreditación contra el impuesto determinado en el periodo tributario cuando se efectuó la retención o percepción.

**Su Saldo es deudor.**

### **110402 Pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta**

Registra los pagos parciales del importe del pago a cuenta del impuesto sobre la renta.

**Se Carga:** Con el 1.5% sobre las ventas netas o prestación de servicios a agentes de retención o percepción.

**Se Abona:** Con la acreditación contra el impuesto determinado en el periodo tributario cuando se efectuó la retención o percepción.

**Su Saldo es deudor.**

## **1105 INVENTARIOS**

Esta cuenta registra los costos derivados de la adquisición y otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual a la producción y adquisición de bienes, almacenados en la Asociación y en la Agro-tienda.

### **110501 Inventarios de productor terminados**

Esta cuenta controla y registra la existencia de productos de cemento, estructuras metálicas, productos pecuarios en Agro-Tienda entre otros que se encuentran disponibles para la venta.

**Se Carga:** Con el valor del inventario inicial al principio del ejercicio contable, con el valor de los productos terminados durante el ejercicio, valuados a costo real en lo que respecta a material directo y trabajo directo; a costos estimados en lo referente a los costos indirectos de fabricación y el ajuste de los costos indirectos de fabricación aplicados.

**Se Abona:** Con el valor de los productos vendidos en la Asociación y Agro-tienda; y con el valor de los deterioros

**Su saldo es deudor.**

#### **110502 Insumos en Agro-Tienda**

Esta cuenta controla y registra la existencia de insumos agrícolas en Agro-Tienda que han sido adquiridos y se encuentran disponibles para la venta.

**Se Carga:** Con el valor del inventario inicial al principio del ejercicio contable, con el valor de los insumos adquiridos durante el ejercicio, valuados a costo de adquisición.

**Se Abona:** Con el valor de los insumos vendidos de Agro-tienda, y el valor de los deterioros.

**Su saldo es deudor.**

#### **110503 Inventarios de Productos en Procesos**

Acumula el costo de los artículos en proceso, propiedad de la empresa al finalizar el ejercicio contable.

**Se Carga:** Con el valor del inventario inicial, al principio del periodo contable, con el valor del inventario final de artículos en proceso valuados a costos reales en lo que respecta a material directo y trabajo directo; a costo estimado en lo referente a costos indirectos de fabricación.

**Se Abona:** Cuando se traslada el saldo de la cuenta, productos de cemento en proceso, productos de metal en proceso, productos de Agro-tienda en proceso.

**Su saldo es deudor.**

#### **110504 Inventarios de Materiales**

Acumula el valor de la material directo, material indirecto, propiedad de la Asociación que se encuentra en bodega a una fecha determinada.

**Se carga:** Con el valor del inventario Inicial de los materiales, con las compras efectuadas.

**Se Abona:** con el valor de las requisiciones de materiales enviados a la producción y con el valor de las devoluciones a los proveedores.

**Su saldo es deudor.**

#### **110505 Pedidos en Transito**

Representa los recursos económicos sacrificados por la Asociación para adquirir bienes, que aún están en tránsito.

**Se Carga:** con el valor de la factura más gastos de seguros, impuestos, fletes y acarreos, etc., con respecto a los bienes que la Asociación adquiere y que no se encuentran a disposición en bodega.

**Se Abona:** con el valor total de los bienes adquiridos, liquidando con la cuenta de inventario de materiales o contra cuentas respectivas según la naturaleza de la operación.

**Su saldo es deudor.**

### **1106 “R” DETERIOROS DE INVENTARIO**

Representa el valor de los inventarios disponibles para la venta que a la fecha se encuentren obsoletos.

#### **110601 “R” Deterioro de Inventarios de Productos Terminados**

Cuenta de mayor que representa el valor que la Asociación reconozca, para establecer la obsolescencia de los productos hechos de cemento, productos de estructuras metálicas, productos de Agro-Tienda, disponibles para la venta y los almacenados en bodega.

**Se Abona:** Con los valores por obsolescencia y deterioro de los productos disponibles, por ser dudosa su venta o su uso.

**Se Carga:** Con los valores de los diferentes productos que se liquiden por vencimiento y/o por otros motivos que no permitan su venta o su uso.

**Su saldo es acreedor.**

### **110602 “R” Deterioro de Insumos Agrícolas de Agro-Tienda.**

Cuenta de mayor que representa el valor que la Asociación reconozca, para establecer el deterioro de los insumos agrícolas de Agro-Tienda, disponibles para la venta y los almacenados en bodega.

**Se Abona:** Con los valores por obsolescencia y deterioro de los insumos agrícolas disponibles, por ser dudosa su venta o su uso.

**Se Carga:** Con los valores de los diferentes insumos agrícolas que se liquiden por vencimiento y/o por otros motivos que no permitan su venta o su uso.

**Su saldo es acreedor.**

### **1107 Inversiones Temporales**

Cuenta que agrupa el valor de las inversiones que la Asociación realiza en títulos valores a un periodo no mayor de un año.

#### **110701 Inversiones Temporales**

Cuenta que registra el valor de las inversiones que la Asociación realiza en títulos valores a un periodo no mayor de un año.

**Se Carga:** Con el valor de los certificados de aportación de títulos valores entre otros, y con el valor de la inversión realizada en partes relacionadas.

**Se Abona:** Con la transferencia total o parcial de los certificados de aportación de títulos valores y por su vencimiento, así mismo con la recuperación de las aportaciones realizadas en partes relacionadas.

**Su saldo es deudor.**

### **110702 Fluctuaciones en Inversiones Temporales**

Cuenta en la que se acumula la disminución o incremento en los valores reconocidos de las inversiones temporales menores a un año.

**Se Carga:** Con el incremento del valor de la inversión por la obtención de excedentes y la capitalización de los mismos, en el ejercicio contable de la entidad donde la Asociación posee la inversión.

**Se Abona:** Con el decremento ante la obtención de pérdidas no compensadas y por ajuste ante la repartición de dividendos decretados reconocidos dentro de la inversión.

**Su saldo es deudor.**

### **110703 Deterioro en Inversiones Temporales**

Cuenta que Refleja el reconocimiento de las disminuciones en el valor de las inversiones temporales

**Se Carga:** Con el importe del valor de deterioro de las inversiones.

**Se Abona:** Con el importe acumulado del deterioro de las inversiones cuando sean transferidas o cuando sean dadas de baja.

**Su saldo es acreedor.**

## **1108 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Registra el importe total de los costos y gastos pagados anticipadamente como alquileres, seguros y otros; los cuales no se encuentran vencidos y cuya aplicabilidad corresponde al ejercicio presente.

### **110801 Bienes y servicios pagados por Anticipado**

Registra el importe total de los costos y gastos pagados anticipadamente como alquileres, seguros y otros; los cuales no se encuentran vencidos y cuya aplicabilidad corresponde al ejercicio presente.

**Se Carga:** Con las cantidades que la Asociación cancele anticipadamente por diferentes conceptos, tales como: alquileres, primas de seguros, papelería y útiles, etc. Los cuáles serán aplicables al ejercicio presente.

**Se Abona:** Con los valores trasladados a las cuentas respectivas.

**Su saldo es deudor.**

## **12 ACTIVO NO CORRIENTE**

Un activo se clasificará como no corriente cuando su realización, venta o consumo se espere lograr dentro de plazos mayores a un año partiendo de la fecha del balance.

### **1201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Este rubro agrupa todas las inversiones efectuadas por la Asociación, ya sean de gestión institucional o donación, en bienes inmuebles y muebles, que son necesarios para el funcionamiento interno y para la prestación de servicios así como también las construcciones en proceso.

#### **120101 Bienes Inmuebles**

Esta cuenta registra el valor de los bienes inmuebles propiedad de la Asociación, los cuales han sido adquiridos o construidos con el objetivo de ser utilizados a favor de la entidad.

**Se Carga:** Con el valor de adquisición o construcción de los bienes; las mejoras y adiciones efectuadas; además con el valor de los bienes recibidos en donación.

**Se Abona:** Con la transferencia de los bienes inmuebles y cuando se liquide su valor por obsolescencia, desuso y deterioro.

**Su saldo es deudor.**

## **120102 Bienes Muebles**

Cuenta que registra el valor de los bienes muebles propiedad de la asociación en concepto de equipo de transporte, maquinaria de producción, equipo de producción, etc.

**Se Carga:** Con el valor del costo de adquisición, construcción, permuta o ampliación de mobiliario y equipo de oficina, maquinaria industrial, maquinaria agrícola, equipo de transporte, repuestos de maquinaria que posee la Asociación para el desarrollo de sus operaciones.

**Se Abona:** Con la transferencia de los bienes muebles y cuando se liquide su valor por obsolescencia, desuso, caso fortuito, finalización de la vida útil y por deterioro.

**Su saldo es deudor.**

## **120103“R” Depreciación acumulada**

Cuenta que representa el valor acumulado del desgaste o pérdida de valor de los bienes en concepto de depreciación, de los bienes depreciables de la Asociación y se presentará en el balance al lado del activo, deduciéndolo del rubro Fijo para reflejar su valor neto.

**Se Abona:** Con el cálculo del desgaste mensual o anual por el uso o explotación de los bienes bajo el método de depreciación de línea recta, con cargo a la cuenta de gasto respectiva.

**Se Carga:** Con el retiro del bien por venta o por caducidad.

**Su saldo es acreedor.**

#### **120104 Deterioro de propiedad planta y equipo**

Cuenta que refleja el valor de la pérdida por deterioro ocasionada por daños, obsolescencia y precios de venta decrecientes de la propiedad planta y equipo a una fecha determinada.

**Se carga:** Con el importe del valor de deterioro de propiedad planta y equipo por cada bien mueble e inmueble.

**Se abona:** Con el valor de la acumulación que tenga al momento de transferir los bienes, y cuando estos sean dados de baja.

**Su saldo es acreedor.**

#### **1202 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

Cuenta que agrupa y refleja el valor razonable de los bienes tomados en arrendamiento financiero por la Asociación.

### **120201 Bienes en Arrendamiento Financiero**

Cuenta de mayor que refleja el valor razonable o valor presente de los pagos mínimos de los bienes tomados en arrendamiento financiero por la Asociación.

**Se Carga:** Con el valor razonable de los bienes tomados en arrendamiento financiero; con el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento financiero, si éste fuera menor, más la cuota pagada en concepto de prima y otros costos directos relacionados con la contratación del arrendamiento.

**Se Abona:** Con el valor de la depreciación cuando haya terminado el plazo del arrendamiento financiero o por cancelación, novación o rescisión del contrato y deterioro de los bienes arrendados.

**Su saldo es deudor.**

### **1203 “R” DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

Cuenta que agrupa el valor acumulado del desgaste o pérdida de valor de los bienes en concepto de depreciación de los bienes en arrendamiento financiero que la Asociación posee.

**120301 “R” Depreciación Acumulada de Bienes en Arrendamiento Financiero**

Cuenta que refleja el valor acumulado del desgaste del valor de los bienes por su uso normal, en concepto de depreciación de los bienes en arrendamiento financiero que la Asociación posee.

**Se Abona:** Con el valor del porcentaje de depreciación aplicado a los bienes en arrendamiento financiero.

**Se Carga:** Con el valor de la depreciación acumulada del bien arrendado, al finalizar el contrato se llevara al gasto.

**Su saldo es acreedor.**

**1204 DETERIORO DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

Agrupar el valor de los daños, obsolescencia de los bienes en arrendamiento financiero a una fecha determinada.

**120401 Deterioro de bienes en arrendamiento financiero**

Cuenta que refleja el valor de daños, obsolescencia de los bienes en arrendamiento financiero a una fecha determinada.

**Se carga:** Con el importe del valor de deterioro de propiedad planta y equipo por cada bien mueble e inmueble en arrendamiento financiero.

**Se abona:** Con el valor acumulado al momento de transferir los bienes, y cuando estos sean dados de baja.

**Su saldo es acreedor**

## **1205 ACTIVOS INTANGIBLES**

Rubro que representa las inversiones que realice la Asociación en plusvalía adquirida que son identificables y de carácter no monetario tales como: marcas, formulas adquirida y software de aplicación contable y otros activos intangibles, cuyos beneficios serán obtenidos en periodos futuros.

### **120501 Activos Intangibles**

Representa las inversiones que realice la Asociación en plusvalía adquirida que son identificables y de carácter no monetario tales como: marcas, formulas adquirida y software de aplicación contable y otros activos intangibles, cuyos beneficios serán obtenidos en periodos futuros.

**Se carga:** Con el valor de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su respectivo uso.

**Se abona:** Por la transferencia, pérdida del valor por deterioro, casos fortuitos que sufran los activos intangibles; por el valor de la amortización aplicada a estos que corresponda al ejercicio corriente.

**Su saldo es deudor.**

## **1206 “R” AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Agrupar el valor de la amortización efectuada a una fecha determinada y servirá para determinar el valor neto de los activos intangibles sujetos a amortización.

### **120601 “R” Amortización acumulada de activos intangibles**

Refleja el valor de la amortización efectuada a una fecha determinada y servirá para determinar el valor neto de los activos intangibles sujetos a amortización.

**Se abona:** Con el valor de las cuotas mensuales determinadas de acuerdo al método de amortización adoptado por la Asociación.

**Se carga:** Cuando la vida útil de los activos amortizados haya finalizado.

**Su saldo es acreedor.**

## **1207 DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Agrupar el valor por deterioro del valor de activos intangibles, cuando el importe en libros de un activo intangible es superior a su importe recuperable.

### **120701 Deterioro de activos Intangibles**

Cuenta que refleja la pérdida de valor por deterioro cuando el importe en libros de un activo intangible es superior a su importe recuperable.

**Se carga:** Con el importe del valor de deterioro de los activos intangibles.

**Se abona:** Con el valor de acumulación que tenga al momento de transferir los activos, y cuando estos sean dados de baja.

**Su saldo es acreedor.**

## **1208 INVERSIONES PERMANENTES**

Agrupación del valor de las inversiones que la asociación tenga a una fecha determinada.

### **120801 Instrumento de Deuda**

Cuenta de mayor que refleja el valor de las inversiones financieras en títulos valores que la asociación tenga a una fecha determinada, con el propósito de generar beneficios económicos.

**Se Carga:** con el valor de adquisición de las inversiones financieras en títulos valores que se tengan con el propósito de no venderlas.

**Se Abona:** con el valor de la venta de la inversión, o la cancelación que haga la entidad emisora al finalizar el periodo por el cual se hayan emitido.

**Su saldo es deudor.**

### **120802 Instrumento de Patrimonio**

Cuenta de mayor que refleja el valor en libros de las inversiones en acciones comunes o preferentes que la Asociación tenga a una fecha determinada, calculado de acuerdo al método de la participación.

**Se Carga:** con el valor del precio de adquisición, incluyendo los costos de transacción de las inversiones en acciones, que se tengan con el propósito de no venderlas.

**Se Abona:** con el ajuste del valor en libros, la distribución de la participación, cambios en el patrimonio de la asociada, por el deterioro del valor de la inversión y por la venta de la inversión.

**Su saldo es deudor.**

### **1209 FLUCTUACIONES EN INVERSIONES PERMANENTES**

Refleja la disminución o incremento en los valores registrados de las inversiones mayores a un año.

#### **120901 Fluctuación de instrumento de Deuda**

Cuenta que acumula la disminución o incremento en los valores registrados de las inversiones en instrumentos de deuda mayores a un año.

**Se Carga:** Con el incremento de valor de la inversión en instrumentos de deuda, por la obtención de excedentes y la capitalización de los mismos en el ejercicio contable de la entidad donde la Asociación posee la inversión.

**Se Abona:** Con el decremento del valor de la inversión, ante la obtención de pérdidas no compensadas y por ajuste ante la repartición de dividendos decretados reconocidos dentro de la inversión.

**Su saldo es deudor.**

#### **120902 Fluctuación de instrumento de Patrimonio**

Cuenta que acumula la disminución o incremento en los valores registrados de las inversiones en instrumentos de patrimonio mayores a un año.

**Se Carga:** Con el incremento de valor de la inversión en instrumentos de patrimonio, por la obtención de excedentes y la capitalización de los mismos en el ejercicio contable de la entidad donde la Asociación posee la inversión.

**Se Abona:** Con el decremento del valor de la inversión, ante la obtención de pérdidas no compensadas y por el ajuste ante la repartición de dividendos decretados reconocidos dentro de la inversión.

**Su saldo es deudor.**

#### **1210 DETERIORO DE INVERSIONES PERMANENTES**

Agrupar la disminución en el valor de los instrumentos de deuda y de capital

**121001 Deterioro de Instrumentos de Deuda**

Refleja el reconocimiento en la disminución del valor de los instrumentos de deuda.

**Se carga:** Con el importe del valor de deterioro de los instrumentos de deuda.

**Se carga:** Con el importe acumulado del deterioro de los instrumentos de deuda cuando sean transferidas o cuando sean dadas de baja.

**Su saldo es acreedor.**

**121002 Deterioro de Instrumentos de Patrimonio**

Refleja el reconocimiento en la disminución del valor de los instrumentos de patrimonio.

**Se carga:** Con el importe del valor de deterioro de los instrumentos de patrimonio.

**Se carga:** Con el importe acumulado del deterioro de los instrumentos de patrimonio cuando sean transferidas o cuando sean dadas de baja.

**Su saldo es acreedor.**

**1211 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Rubro que refleja el valor de las cuentas y documentos pendientes de cobro, a favor de la asociación con un plazo de cobro mayor a un año.

### **121101 Cuentas por cobrar a Largo Plazo**

Representa el valor de las cuentas por cobrar con plazos mayores a un año.

**Se Carga:** Con los valores concedidos por la Asociación a los asociados y clientes y por las ventas facturadas de los productos y servicios proveídos al crédito.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, que los clientes y asociados realicen y por el deterioro que sufran las cuentas.

**Su saldo es deudor**

### **121102 Cuentas por cobrar no comerciales a largo Plazo**

Representa el valor de las cuentas por cobrar con plazos mayores a un año, resultantes de transferencias comerciales que no son propias del giro de la Asociación.

**Se Carga:** Con los valores concedidos por la Asociación a los asociados y clientes y por las ventas facturadas de bienes no destinados para la venta proveídos al crédito.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, que los clientes y asociados realicen.

**Su saldo es deudor**

### **121103 Documentos por cobrar a Largo Plazo**

Cuenta de mayor que registra los derechos adquiridos por la Asociación mediante documentos mercantiles a cargo de terceros y/o asociados por servicios y ventas de materiales para la construcción, productos de estructura metálica, productos e insumos de Agro-Tienda, a ellos concedidos con plazos mayores aun año.

**Se Carga:** Con el valor de las ventas y prestaciones de servicios a asociados y clientes, efectuadas al crédito y documentadas por medio de pagaré, letras de cambio u otro título valor.

**Se Abona:** Con los pagos parciales o totales, en efectivo o cheque, devoluciones y descuentos que se concedan y además con la cancelación total o parcial que los asociados y clientes realicen.

**Su saldo es deudor**

### **1212 FONDOS PENDIENTES DE LIQUIDAR**

Rubro que refleja los recursos de programas y proyectos que se encuentren sujetos a liquidación.

#### **121201 Fondos de Programas y Proyectos**

Registra el valor de los recursos de programas y proyectos que se encuentren sujetos a liquidación.

**Se Carga:** Con los desembolsos por gastos futuros previstos para la ejecución de programas y proyectos.

**Se Abona:** Con la liquidación de los soportes de gastos que justifican la erogación de fondos.

**Su saldo es deudor.**

### **1213 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO**

Rubro que refleja el valor del impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporarias deducibles que aún no se han revertido.

#### **121301 Activos por impuestos diferidos**

Registra el valor del impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporarias deducibles que aún no se han revertido.

**Se Carga:** Con el valor de las diferencias temporarias deducibles multiplicados por el correspondiente porcentaje de impuesto, determinadas haciendo una comparación entre la base fiscal de los activos y pasivos de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su valor en libros, establecidos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

**Se Abona:** con el valor de las reversiones de las diferencias temporarias deducibles, multiplicadas por el correspondiente porcentaje de impuesto y por eliminación de las mismas cuando hayan perdido valor.

**Su saldo es deudor.**

## **2 PASIVOS**

Representa la obligación presente de la Asociación, que surge de eventos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla se espera desprenderse de recursos que con lleven beneficios económicos.

### **21 PASIVO CORRIENTE**

El pasivo se clasificará como corriente cuando se espere liquidar en el ciclo normal de operación; se mantenga fundamentalmente para negociación; deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance; o la asociación no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

#### **2101 PASIVOS COMERCIALES**

Bajo este rubro se agruparán todas aquellas obligaciones contraídas por la Asociación para la realización de sus actividades, cuya exigibilidad no es mayor al período contable; cuentas y documentos por pagar comerciales.

##### **210101 Cuentas por pagar Comerciales**

Cuenta de mayor que registra el valor de las obligaciones adquiridas por la Asociación en concepto de compras al crédito, todo y cuando tengan los documentos de compra de curso legal ya sean nacionales o extranjeros que

son utilizados en las operaciones normales de la Asociación y estén pendientes de cancelar a una fecha determinada.

**Se Abona:** Con el importe los documentos firmados por la parte deudora por compra al crédito a cargo de la asociación cuyo plazo de vencimiento sea mayor a un año.

**Se Carga:** Con los abonos parciales o totales a cuenta de las cuentas por pagar comerciales, por las compras al crédito que la Asociación realiza, se carga también por los descuentos y devoluciones de mercadería, en el giro normal de la institución.

**Su saldo es acreedor.**

## **210102 Documentos por pagar comerciales**

Representa el monto de las obligaciones de corto plazo contraídas por la Asociación, los cuales son respaldados mediante documentos mercantiles tales como: contratos, letras de cambio, pagarés, aceptaciones negociables y otros documentos.

**Se Abona:** Con las obligaciones a corto plazo, a cargo de la Asociación y a favor de terceros, respaldadas mediante documentos mercantiles y originados por operaciones normales de la asociación.

**Se Carga:** Con los pagos totales o parciales de los documentos mercantiles que respaldan la obligación.

**Su saldo es acreedor.**

## **2102 PASIVOS NO COMERCIALES**

Rubro que agrupa las obligaciones contraídas por la Asociación, cuya exigibilidad no es mayor al período contable; e incluye: Prestamos en instituciones financieras, Intereses por pagar por préstamos, Retenciones por pagar, aportes patronales por pagar, etc.

### **210201 Préstamos en Instituciones Financieras**

Registra las obligaciones por préstamos en banco e instituciones del sistema financiero a cargo de la Asociación y que deberá cancelarla en un período menor a un año y con la porción corriente de los préstamos a largo plazo.

**Se Abona:** Con el valor de los préstamos obtenido en bancos, financieras; y en general con el valor de los prestamos documentados a favor de terceros y cuyo vencimiento es menor a un año.

**Se Carga:** Con el valor de las cuotas pagadas (capital e intereses) a los prestatarios con la finalidad de amortizar total o parcialmente la obligación.

**Su saldo es acreedor.**

### **210202 Intereses por pagar por préstamos**

Cuenta que representa el importe de los intereses obligados a pagar por préstamos obtenidos con instituciones bancarias y otros, cuyo vencimiento no es mayor de un año.

**Se Abona:** Con el monto de los intereses provisionados por la Asociación a favor de terceros.

**Se Carga:** Con el valor de los pagos totales o parciales efectuados bajo este concepto.

**Su saldo es acreedor.**

### **210203 Otros préstamos por pagar**

Registra las obligaciones por préstamos a asociados, partes relacionadas, personas naturales e instituciones no financieras a cargo de la Asociación y que deberá cancelarla en un período menor a un año y con la porción corriente de los préstamos a largo plazo.

**Se Abona:** Con el valor de los préstamos obtenidos de asociados, partes relacionadas, personas naturales e instituciones no financieras y en general con el valor de los préstamos documentados a favor de terceros y cuyo vencimiento es menor a un año.

**Se Carga:** Con el valor de las cuotas pagadas (capital e intereses) a los prestatarios con la finalidad de amortizar total o parcialmente la obligación.

**Su saldo es acreedor.**

#### **210204 Intereses por pagar por otros préstamos**

Cuenta que representa el importe de los intereses a pagar por préstamos obtenidos de asociados, partes relacionadas, personas naturales e instituciones no financieras, cuyo vencimiento no es mayor de un año.

**Se Abona:** Con el monto de los intereses provisionados por la Asociación a favor de asociados, partes relacionadas, personas naturales e instituciones no financieras.

**Se Carga:** Con el valor de los pagos totales o parciales efectuados bajo este concepto.

**Su saldo es acreedor.**

#### **210205 Retenciones por pagar**

Cuenta que representa el valor de las retenciones legales pendientes de cancelar o enterar a diferentes instituciones de gobierno autónomas o bancarias, cuyos descuentos fueron realizados al personal permanente o eventual de la asociación.

**Se Abona:** Con las provisiones de pago de las retenciones legales efectuadas al personal permanente o eventual.

**Se Carga:** Con los pagos totales o parciales de las retenciones efectuadas al personal permanente y eventual.

**Su saldo es acreedor.**

#### **210206      Aportes Patronales por pagar**

Cuenta que representa el valor de los aportes patronales, legales pendientes de cancelar o enterar a diferentes instituciones de gobierno autónomas o bancarias, cuyos descuentos fueron realizados al personal permanente o eventual de la asociación.

**Se Abona:** Con los valores de los aportes patronales a favor de instituciones de seguridad social tales como: Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Asociaciones de Fondos de Pensiones.

**Se Carga:** Con los pagos totales o parciales de los aportes patronales, efectuados al personal permanente y eventual.

**Su saldo es acreedor.**

**210207 Tributos por pagar**

Representa las obligaciones tributarias, municipales y otras a favor de instituciones públicas por impuestos pendientes a pagar.

**Se Abona:** Con el valor de los impuestos a pagar de IVA, renta, anticipos de pago a cuenta, impuestos y tasas municipales; de conformidad a las Leyes Tributarias aplicables.

**Se Carga:** Con los pagos totales o parciales de las deudas de corto plazo que la empresa tenga en concepto impuestos fiscales, municipales, mercantiles, etc.

**Su Saldo es Acreedor.**

**210208 IVA Débito Fiscal**

Cuenta que registra el importe del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios que la asociación traslada a consumidores finales y contribuyentes del impuesto.

**Se Abona:** Con el valor del impuesto generado por la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios a contribuyentes y consumidores finales.

**Se Carga:** Con el valor total de los créditos fiscales a favor de la asociación trasladando la diferencia si existiese a la cuenta de impuesto por pagar para posteriormente ser enterados al fisco.

**Su saldo es acreedor.**

**210209      Prestaciones Laborales por pagar**

Cuenta que representa las obligaciones de carácter laboral a corto plazo que la Asociación tenga a su cargo y a favor de su personal permanente y eventual.

**Se Abona:** Con el valor de las deudas laborales a cargo de la Asociación y a favor del personal permanente y eventual.

**Se Carga:** Con los pagos totales o parciales de las deudas de corto plazo que la asociación tenga por prestaciones laborales.

**Su saldo es acreedor.**

**210210      Provisiones para obligaciones laborales**

Cuenta que representa las obligaciones de carácter laboral a una fecha determinada, que la Asociación tenga a su cargo y a favor de su personal.

**Se Abona:** Con las provisiones de las deudas laborales a cargo de la Asociación y a favor del personal permanente.

**Se Carga:** Con los pagos totales o parciales de las deudas de corto plazo que la asociación tenga en prestaciones laborales.

**Su saldo es acreedor.**

### **210211 Servicios por pagar**

Cuenta de mayor que registra los recargos por consumo de servicios de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, consultarías y otros servicios que se deben pagar a corto plazo.

**Se Abona:** Con el valor de los servicios provisionados por la Asociación a favor de terceros.

**Se Carga:** Con el valor de los pagos totales o parciales efectuados bajo este concepto.

**Su saldo es acreedor.**

### **2103 DONACIONES EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**

Rubro que representa las transferencias de fondos de donaciones locales y externas; para fines previstos en programas y proyectos gestionados por la asociación, de acuerdo a convenios establecidos.

#### **210301 Donaciones locales**

Refleja las transferencias de fondos en concepto de donaciones locales, para fines previstos en programas y proyectos gestionados por la Asociación, con carácter restringido de acuerdo a convenios de donación.

**Se Abona:** Con el valor de las transferencias de donaciones locales recibidas con carácter restringidas para la ejecución de programas y proyectos realizables en un periodo contable.

**Se Carga:** Con la liquidación de gastos de programas y proyectos ejecutados.

**Su saldo es acreedor.**

### **210302 Donaciones externas**

Refleja las transferencias de fondos en concepto de donaciones externas para fines previstos en programas y proyectos gestionados por la asociación, con carácter restringido de acuerdo a convenios de donación.

**Se Abona:** Con el valor de las transferencias de donaciones externas recibidas con carácter restringidas para la ejecución de programas y proyectos realizables en un periodo contable.

**Se Carga:** Con la liquidación de gastos de programas y proyectos ejecutados.

**Su saldo es acreedor.**

### **22 PASIVO NO CORRIENTE**

Un pasivo se clasificará como no corriente cuando el compromiso u obligación legalmente adquirida se espere cancelar o liquidar dentro de plazos mayores a un año partiendo de la fecha del balance.

## **2201 PASIVOS COMERCIALES**

Bajo este rubro se agruparán todas aquellas obligaciones contraídas por la Asociación para la realización de sus actividades, cuya exigibilidad es mayor a un período contable.

### **220101 Documentos por pagar a largo plazo**

Cuenta de mayor que representará el monto total de las obligaciones de largo plazo, a cargo de la Asociación y garantizados por documentos legales mercantiles, tales como: letras de cambio, pagarés, y otros documentos o títulos valores.

**Se Abona:** Con las obligaciones de largo plazo a cargo de la Asociación y a favor de terceros, garantizados por medio de documentos legales mercantiles y originados por operaciones normales de la asociación.

**Se Carga:** Con los pagos parciales o totales de los documentos legales mercantiles a cargo de la asociación.

**Su saldo es acreedor.**

## **2202 PASIVOS NO COMERCIALES**

Rubro que agrupa las obligaciones contraídas por la Asociación, cuya exigibilidad es mayor a un período contable; e incluye: Préstamos e Intereses por pagar a largo plazo, etc.

**220201      Prestamos en instituciones financieras a largo plazo**

Agrupación de los préstamos recibidos, específicamente de instituciones bancarias, con garantía prendarías o hipotecaria, para un plazo mayor de un año.

**Se Abona:** Con el valor nominal de los préstamos adquiridos, incluyendo los retiros parciales o totales otorgados a la Asociación.

**Se Carga:** Con los abonos parciales o totales de la cuenta o por traslado a préstamos a corto plazo de la porción de la cuenta que vence en el término de un año.

**Su Saldo es acreedor.**

**220202      Intereses por pagar por préstamos a largo plazo**

Cuenta que representa el importe de los intereses obligados a pagar por préstamos obtenidos con instituciones bancarias y otros, cuyo vencimiento es mayor a un año.

**Se Abona:** Con el valor de los intereses provisionados por la asociación a favor del banco o instituciones financieras.

**Se Carga:** Con el valor de los pagos totales o parciales de los intereses bancarios que la asociación adeude a las instituciones bancarias.

**Su saldo es acreedor.**

### **220203 Otros préstamos por pagar a largo plazo**

Agrupación de los préstamos recibidos, específicamente de asociados, partes relacionadas, personas naturales e instituciones no financieras para un plazo mayor de un año.

**Se Abona:** Con el valor nominal de los préstamos adquiridos, por la Asociación.

**Se Carga:** Con los abonos parciales o totales de la cuenta o por traslado a préstamos a corto plazo de la de la cuenta que vence en el término de un año.

**Su saldo es acreedor.**

### **220204 Intereses por pagar por otros préstamos a largo plazo**

Cuenta que representa el importe de los intereses a pagar por préstamos obtenidos de asociados, partes relacionadas, personas naturales e instituciones no financieras, cuyo vencimiento es mayor a un año.

**Se Abona:** Con el valor de los intereses provisionados por la asociación a favor de asociados, partes relacionadas, personas naturales e instituciones no financieras.

**Se Carga:** Con el valor de los pagos totales o parciales de los intereses que la asociación adeude a asociados, partes relacionadas, personas naturales e instituciones no financieras.

**Su saldo es acreedor.**

## **2203 DONACIONES EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**

Rubro que representa las transferencias de fondos de donaciones locales y externas; para fines previstos en programas y proyectos gestionados por la asociación para ejecutarse en periodos mayores a un periodo contable.

### **220301 Donaciones locales a largo plazo**

Refleja las transferencias de donaciones locales, para fines previstos en programas y proyectos gestionados por la asociación, con carácter restringido, realizadas para la ejecución de programas y proyectos locales a largo plazo en beneficio de terceros.

**Se Abona:** Con el valor de las transferencias de fondos de donaciones locales recibidas con carácter restringidas para la ejecución de programas y proyectos realizables a largo plazo.

**Se Carga:** Con la liquidación de programas y proyectos ejecutados a largo plazo financiados con donaciones de los organismos donantes.

**Su saldo es acreedor.**

### **220302 Donaciones externas a largo plazo**

Refleja las transferencias de fondos en concepto de donaciones externas para fines previstos en programas y proyectos gestionados por la asociación, con

carácter restringido de acuerdo a convenios de donación; a ejecutarse en plazos mayores a un año.

**Se Abona:** Con el valor de las transferencias de donaciones externas recibidas con carácter restringidas para la ejecución de programas y proyectos realizables en periodos mayores a un año.

**Se Carga:** Con la liquidación de programas y proyectos ejecutados a largo plazo financiados con donaciones de los organismos donantes.

**Su saldo es acreedor.**

### **3 PATRIMONIO**

Representa el interés residual en los activos de la entidad después de deducir todos sus pasivos.

#### **31 PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

Constituye el monto neto de los bienes Inmuebles, muebles y otros recursos que pertenecen a la Asociación, el cual difiere del concepto de capital, su representación es absoluta y no está dividido en partes alícuotas.

#### **3101 PATRIMONIO Y RESERVAS**

Representa el fondo patrimonial y reservas de la Asociación, de acuerdo al aporte financiero de los asociados y los bienes Inmuebles y Muebles donados por organismos locales, externos y las reservas establecidas.

##### **310101 Aportaciones**

Cuenta de mayor que agrupa las aportaciones de los Asociados, así como también los anticipos sobre aportaciones

**Se carga:** Con los retiros de capital hechos por los Asociados que dejan de pertenecer a la Asociación por cualquier causa.

**Se abona:** Con las Cantidades recibidas por los Asociados en concepto de Capitalización de excedentes

**Su saldo es acreedor**

### **310102 Fondo Patrimonial Donaciones**

Cuenta que refleja el monto de los recursos recibidos en concepto de donaciones de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles.

**Se Abona:** Con el importe de los valores netos de los bienes Inmuebles y Muebles que la asociación ha recibido a costo histórico para realizar sus actividades cotidianas.

**Se carga:** Al descargarlos por agotamiento, desgaste y deterioro, a través del uso contra la cuenta que lo ocasiono.

**Su saldo es acreedor**

### **310103 Fondo Patrimonial Financiero**

Representa los montos de excedentes financieros acumulados y del periodo corriente.

**Se abona:** Con el valor del exceso del ingreso sobre el gasto del periodo.

**Se carga:** Con el valor de la amortización del déficit de ejercicios anteriores.

**Su saldo es acreedor**

### **310104 Reservas**

Representa la parte de los excedentes de las actividades gravadas de cada ejercicio económico, de acuerdo a las leyes y estatutos que rigen a la Asociación, para hacer frente a eventualidades futuras.

**Se Abona:** Con la estimación de las reservas de acuerdo a los requerimientos de los estatutos y mediante acuerdo de asamblea general.

**Se Carga:** Con los valores necesarios para hacerle frente a pago de pérdidas y cualquier eventualidad establecidas en sus estatutos

**Su saldo es acreedor.**

### **310105 “R” Pérdidas Acumuladas**

Cuenta de mayor que acumula las pérdidas de actividades realizadas por la asociación tanto en el ejercicio actual como de ejercicios anteriores.

**Se Carga:** Con la pérdida generada de actividades provenientes de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

**Se Abona:** Con la amortización total o parcialmente su saldo, previo acuerdo de asamblea general.

**Su saldo es deudor.**

#### **4 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS**

Estas reflejarán todas las cuentas generadoras de ingresos para la sostenibilidad de la Asociación.

#### **41 INGRESOS ORDINARIOS EN VENTA DE PRODUCTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Representa la clasificación por rubro de agrupación de los ingresos provenientes de las operaciones ordinarias de la Asociación, tales como: venta de materiales para la construcción, estructuras metálicas y servicios de alquiler de maquinaria Agrícola.

#### **4101 VENTA DE PRODUCTOS DE AGRO-TIENDA**

Agrupar el valor de los ingresos provenientes de la venta de productos de Agro-Tienda.

#### **410101 Venta de insumos en Agro-Tienda**

Rubro que agrupa los ingresos provenientes de la venta de insumos adquiridos por la Asociación que se encuentran en Agro-Tienda.

**Se Abona:** Con el valor de los ingresos obtenidos por la venta al crédito o al contado de insumos Agrícolas, a consumidores finales o contribuyentes del IVA, sin incluir lo correspondiente a los impuestos por las ventas.

**Se Carga:** Al final de cada mes con el valor del IVA Débito Fiscal por ventas a consumidores finales y al final de cada ejercicio contable para liquidar su saldo con la cuenta pérdidas y excedentes.

**Su saldo es acreedor.**

#### **410102 Venta de Productos de Agro-Tienda**

Representa el valor de los ingresos provenientes de la venta de productos de Agro- Tienda,

**Se Abona:** Con el valor de los ingresos obtenidos de la venta al crédito o al contado, de productos de Agro- Tienda, a consumidores finales o contribuyentes del IVA, sin incluir lo correspondiente a los impuestos por las ventas.

**Se Carga:** Al final de cada mes con el valor del IVA Débito Fiscal por ventas a consumidores finales y al final de cada ejercicio contable para liquidar su saldo con la cuenta pérdidas y excedentes.

**Su saldo es Acreedor**

#### **4102 VENTA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**

Agrupar los ingresos provenientes de la venta de productos para la construcción.

#### **410201      Venta de Productos de Cemento**

Representa los ingresos provenientes de la venta de productos de cemento tales como: Bloques, soleras, dados, teja, extremo liso, capote; sean en color gris y/o rojo.

**Se Abona:** Con el valor de las ventas al crédito o al contado de productos de cemento a consumidores finales o contribuyentes del IVA, sin incluir lo correspondiente a los impuestos por las ventas.

**Se Carga:** Al final de cada mes con el valor del IVA Débito Fiscal por ventas a consumidores finales y al final de cada ejercicio contable para liquidar su saldo con la cuenta pérdidas y excedentes.

**Su saldo es Acreedor**

#### **4103    VENTA DE PRODUCTOS METALICOS**

Representa el valor total de los ingresos provenientes de la venta al crédito o al contado de productos de estructura metálica, como lo son puertas, ventanas, balcones, polines y otros.

#### **410301      Venta de Productos Metálicos**

Cuenta que representa los ingresos provenientes de la venta de productos metálicos

**Se Abona:** Con el valor de los ingresos obtenidos por la venta de productos metálicos como ventana, puertas, balcones, polines y otros, a consumidores finales y contribuyentes de IVA, sin incluir lo correspondiente a los impuestos por las ventas

**Se Carga:** Al final de cada mes con el valor del IVA Débito Fiscal por ventas a consumidores finales y al final de cada ejercicio contable para liquidar su saldo con la cuenta pérdidas y excedentes

**Su saldo es acreedor.**

#### **4104 INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Representa los ingresos provenientes de la prestación de servicios como lo es la preparación de productos pecuarios, alquiler de maquinaria

##### **410401 Servicio de preparado de productos Pecuarios**

Cuenta que acumula el ingreso proveniente de la preparación de productos pecuarios como la preparación de concentrado entre otros similares.

**Se Abona:** Con el valor de los ingresos obtenidos por preparación de los productos pecuarios, a consumidores finales o contribuyentes del IVA, sin incluir los impuestos que son generados en la prestación de servicio

**Se Carga:** Al final de cada mes con el valor del IVA Débito Fiscal generado en la prestación de servicios a consumidores finales y al final de cada ejercicio contable para liquidar su saldo con la cuenta pérdidas y excedentes.

**Su saldo es acreedor.**

#### **410402 Alquiler de Maquinaria agrícola**

Agrupar los ingresos provenientes por la prestación de servicios de alquiler de Maquinaria Agrícola.

**Se Abona:** Con el valor de ingresos obtenidos por la prestación de servicios de Alquiler de maquinaria, a consumidores finales o contribuyentes del IVA, sin incluir los impuestos que son generados en la prestación de servicio

**Se Carga:** Al final de cada mes con el valor del IVA Débito Fiscal generado en la prestación de servicios a consumidores finales y al final de cada ejercicio contable para liquidar su saldo con la cuenta pérdidas y excedentes.

**Su saldo es acreedor.**

#### **42 INGRESOS POR GANANCIAS**

Representa todos los ingresos obtenidos por Intereses de productos financieros, utilidad en transferencia de activos, participación en resultados

## **4201 GANANCIAS**

Representa a todos aquellos ingresos obtenidos por Intereses de productos financieros, utilidad en transferencia de activos, participación en resultados y otros.

### **420101 Ganancias**

Representa los ingresos provenientes de actividades de no operación durante el periodo, como las utilidades por intereses de productos financieros, utilidad en transferencia de activos y participación en resultados que la Asociación realice en un tiempo determinado.

**Se Abona:** Con el valor de los ingresos en concepto de interés, utilidad por transferencia de activos y participación en resultados.

**Se Carga:** Al final del ejercicio contable liquidando su saldo con la cuenta pérdidas y excedentes.

**Su saldo es acreedor.**

## **43 DONACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Acumula los importes de las Donaciones de programas y proyectos recibidos por la Asociación, provenientes de organismos donantes durante el ejercicio contable.

## **4301 DONACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Agrupar los importes de las Donaciones en programas y de proyectos recibidas por la Asociación, provenientes de organismos donantes durante el ejercicio contable.

### **430101 Donaciones de Programas**

Representa el importe de los ingresos de donaciones para el desarrollo de Programas ejecutados para el fortalecimiento de la asociación.

**Se Abona:** Por el valor de las donaciones recibidas para la ejecución de programas realizados por la asociación.

**Se Carga:** Al finalizar cada programa contra el valor total de los costos de ejecución de los programas para su total liquidación.

**Su saldo es acreedor.**

### **430102 Donaciones de Proyectos**

Esta cuenta refleja el importe de los ingresos de donaciones para el desarrollo de Proyectos ejecutados para el fortalecimiento de la asociación.

**Se Abona:** por el valor de las donaciones recibidas para la ejecución de proyectos realizados por la asociación.

**Se Carga:** Al finalizar cada proyecto contra el valor total de los costos de ejecución de proyectos para su total liquidación.

**Su saldo es acreedor.**

#### **44 Fluctuación de donaciones por conversión de moneda extranjera**

Acumula la disminución o incremento en los valores registrados por conversión de moneda extranjera a la de curso legal.

##### **4401 Fluctuación de donaciones por conversión de moneda extranjera**

Agrupada la disminución o incremento en el valor monetario registrado por la conversión de moneda extranjera a la de curso legal.

##### **440101 fluctuaciones en donaciones de programas**

Representa la disminución o incremento en los valores de las donaciones registradas, en la conversión de moneda extranjera a moneda de curso legal destinada a programas.

**Se carga:** Con el incremento del valor de la moneda extranjera en la conversión a la de curso legal.

**Se abona:** Con el decremento o pérdida en el valor de la moneda extranjera, reflejado en la conversión a moneda de curso legal.

**Su saldo es acreedor.**

**440102 Fluctuaciones en donaciones de proyectos**

Representa la disminución o incremento en los valores de las donaciones registradas, en la conversión de moneda extranjera a moneda de curso legal destinada a proyectos.

**Se carga:** Con el incremento del valor de la moneda extranjera en la conversión a la de curso legal.

**Se abona:** Con el decremento o pérdida en el valor de la moneda extranjera, reflejado en la conversión a moneda de curso legal.

**Su saldo es acreedor.**

## **5 CUENTAS DE COSTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

Representa la acumulación de los costos de producción de las operaciones ordinarias de la Asociación.

### **51 COSTOS DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Acumula todos los costos de producción en proceso de los productos de cemento y metal que realiza la Asociación

#### **5101 PRODUCTOS DE AGRO-TIENDA EN PROCESO**

Agrupar el costo de los materiales que son acumulados en una determinada orden de producción de productos de Agro-Tienda en proceso

##### **510101 Productos pecuarios en Proceso**

Representa el costo de los materiales que son acumulados en una determinada orden de producción de productos pecuarios en proceso

**Se carga:** con el valor del material directo, trabajo directo y los costos indirectos de fabricación que son utilizadas y forman parte del inventario inicial de producción en proceso de los productos pecuarios de Agro-Tienda y con el valor de los materiales que se apliquen a cada orden de producción.

**Se abona:** con el valor de la producción finalizada, a costos reales y por las órdenes en proceso que son trasladada a la cuenta de inventario de productos en proceso, al finalizar el periodo de costos.

**Su saldo es Deudor**

### **510102 Productos orgánicos en proceso**

Representa el costo de los materiales que son acumulados en una determinada orden de producción de productos orgánicos en proceso

**Se carga:** con el valor del material directo, trabajo directo y los costos indirectos de fabricación que son utilizadas y forman parte del inventario inicial de producción en proceso de los productos Orgánicos de Agro-Tienda y con el valor de los materiales que se apliquen a cada orden de producción.

**Se abona:** con el valor de la producción finalizada, a costos reales y por las órdenes en proceso que son trasladada a la cuenta de inventario de productos en proceso, al finalizar el periodo de costos.

**Su saldo es Deudor**

### **5102 PRODUCTOS DE CEMENTO EN PROCESO**

Representa el costo de los materiales que son acumulados en una determinada orden de producción como lo son: el Bloque, solera, dado, teja, capote, extremo liso y cajuelas en color gris y/o rojo.

### **510201 Productos de Cemento en Proceso**

Representa el costo del material directo, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación que son acumulados en una determinada orden de producción.

**Se carga:** con el valor del material directo, trabajo directo a costos históricos y los costos indirectos de fabricación aplicados que forman parte del inventario inicial de producción en proceso; que se apliquen a cada orden de producción.

**Se abona:** con el valor de la producción finalizada a costos reales de material directo, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación y por las órdenes en proceso que son trasladada a la cuenta de inventario de productos terminados, al finalizar el periodo de costos.

**Su saldo es Deudor**

### **5103 PRODUCTOS DE METAL EN PROCESO**

Agrupar el costo de los materiales que son acumulados en una determinada orden de producción de productos de metal en proceso

#### **510301 Productos de Metal en Proceso**

Representa el costo de los materiales que son acumulados en una determinada orden de producción de productos de metal en proceso

**Se carga:** con el valor del material directo, trabajo directo a costos históricos y los costos indirectos de fabricación aplicados que son utilizadas y forman parte del inventario inicial de producción en proceso de los productos metálicos y con el valor de los materiales que se apliquen a cada orden de producción.

**Se abona:** con el valor de la producción finalizada, a costos reales y por las órdenes en proceso que son trasladada a la cuenta de inventario de productos terminados, al finalizar el periodo de costos.

**Su saldo es Deudor**

#### **5104 “R” COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN APLICADOS**

Acumula el valor de los costos indirectos de fabricación aplicados en la elaboración de productos de cemento, productos metálicos, productos pecuarios y productos orgánicos, en una fecha determinada.

#### **510401 “R” Costos Indirectos de Fabricación Aplicados**

Representa el valor acumulado de costos indirectos de fabricación aplicados en la producción de bienes, en una fecha determinada.

**Se abona:** Con el valor resultante de aplicar la tasa predeterminada de los costos indirectos de fabricación a cada orden de producción.

**Se carga:** Al finalizar el periodo contable, liquidando su saldo contra la cuenta costos indirectos de fabricación – Control.

**El saldo es acreedor**

### **5105 COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN CONTROL**

El saldo representa el costo real acumulado de los costos indirectos de fabricación en los que se incurre a una fecha determinada.

#### **510501 Costos Indirectos de Fabricación Control**

El saldo representa el costo real acumulado de los costos indirectos de fabricación en los que se incurre a una fecha determinada.

**Se carga:** Con el valor de los costos indirectos de fabricación realmente incurridos, a medida que se vayan generando durante el periodo de costos.

**Se abona:** Al liquidar el saldo contra la cuenta costos indirectos de fabricación aplicados; costo de venta, inventario de productos terminados, inventario de producción en proceso, cuando haya una sub-aplicación de los costos.

**Su saldo es deudor.**

## **6 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS**

Estas reflejarán las erogaciones de fondos para cubrir los costos y gastos de operación de la asociación.

### **61 COSTOS Y GASTOS**

Representan los costos y gastos incurridos en el desarrollo de las operaciones en un período contable.

#### **6101 COSTO DE VENTA**

Representa el costo acumulado de la producción vendida, así como también el costo acumulado de los insumos adquiridos.

##### **610101 Costos de Venta de Insumos de Agro-Tienda**

Representa el costo de venta que genera la compra - venta de los Insumos de Agro - tienda en un periodo determinado.

**Se Carga:** con el valor total de adquisición de los productos de Agro- Tienda que son destinados al inventario terminados

**Se abona:** Al final del ejercicio para determinar resultados con el traslado de su saldo de insumos de Agro-Tienda, a la cuenta pérdidas y excedentes del ejercicio.

**Saldo es Deudor**

### **610102 Costos de Venta de Productos de Agro-Tienda**

Representa el costo acumulado de la producción vendida de los productos pecuarios y orgánicos en un periodo determinado.

**Se Carga:** con el valor de la producción vendida de productos pecuarios y orgánicos a costos reales de los materiales directos y trabajo directo y con el valor estimado de costos indirectos de fabricación.

**Se abona:** con el valor correspondiente de las sobre aplicaciones del periodo y cuando se liquida el saldo al final del período, contra pérdidas y excedentes del ejercicio.

**Saldo es Deudor**

### **610103 Costo de lo Vendido Productos de Cemento**

Representa el costo acumulado de la producción vendida de productos de cemento en un período determinado

**Se Carga:** con el valor de la producción vendida de productos de cemento a costos reales de los materiales directos y trabajo directo y con el valor estimado de costos indirectos de fabricación y con el ajuste en caso de los costos indirectos de fabricación sub-aplicados.

**Se abona:** con el valor correspondiente de las sobre aplicaciones del período y cuando se liquida el saldo al final del periodo, contra la cuenta de pérdidas y excedentes del ejercicio.

**Su saldo es Deudor**

#### **610104 Costos de Venta de productos Metálicos**

Representa el costo acumulado de la producción de Estructuras Metálicas en un período determinado.

**Se Carga:** Con el valor de la producción de estructuras metálicas, vendida a costos reales de los materiales directos y trabajo directo y con el valor estimado de costos indirectos de fabricación y con el ajuste en caso de los costos indirectos sub-aplicados.

**Se abona:** Con el valor correspondiente de las sobre aplicaciones del período y cuando se liquida el saldo al final del período, contra la cuenta de pérdidas y excedentes del ejercicio.

**Su saldo es Deudor**

#### **6102 COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Agrupar los costos por prestación de servicios en la preparación de productos pecuarios que realiza la Asociación a consumidores finales y a contribuyentes.

**610201 Costos por preparación de productos pecuarios**

Representa los costos por prestación de servicios en la preparación de productos pecuarios, que realiza la Asociación a consumidores finales y a contribuyentes.

**Se Carga:** Con el valor del combustible, repuestos y accesorios, mano de obra y otros costos utilizados en la preparación del insumo agrícola.

**Se Abona:** Al final del ejercicio para determinar resultados con el traslado de su saldo, a la cuenta pérdidas y excedentes del ejercicio.

**Su saldo es deudor.**

**610202 Costos por preparación de productos orgánicos**

Agrupar los costos de Preparación de productos Orgánicos que realiza la Asociación.

**Se Carga:** Con el valor de todos los costos incurridos en combustible, repuestos y accesorios, mano de obra y otros costos utilizados en la preparación de Productos Orgánicos.

**Se Abona:** Al final del ejercicio para determinar resultados con el traslado de su saldo, a la cuenta pérdidas y excedentes del ejercicio.

**Su saldo es deudor.**

### **610203 Costos por servicios de alquiler de Maquinaria**

Agrupar los costos que se hayan generado para la Asociación por el alquiler de la maquinaria agrícola.

**Se Carga:** Con el valor de todos los costos por depreciación de la maquinaria, combustible, lubricantes y aceites, energía eléctrica y otros costos generados en el alquiler de la maquinaria.

**Se Abona:** Al final del ejercicio para determinar resultados con el traslado de su saldo, a la cuenta pérdidas y excedentes del ejercicio.

**Su saldo es deudor.**

## **62 GASTOS DE OPERACIÓN**

Representa los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos o bien del nacimiento o aumento de los pasivos, como surgimiento de obligaciones contraídas por la asociación.

### **6201 GASTOS DEL PERIODO**

Detalla los gastos incurridos en el período contable para la ejecución de las actividades que realiza la asociación.

**620101 Gastos de Venta**

Agrupar todas las erogaciones necesarias para la venta en el periodo contable.

**Se carga:** con el valor de los gastos que se incurren en las ventas y que estos sean necesarios para el funcionamiento de la Asociación

**Se Abona:** Al final de ejercicio contable, con el traslado de su saldo a la cuenta pérdidas y excedentes para liquidar su saldo.

**Su saldo es deudor.**

**620102 Gasto de Administración**

Agrupar los gastos incurridos por la asociación en Asambleas Generales de Asociados, cuerpos directivos, contabilidad y demás gastos administrativos de carácter general en un período determinado.

**Se Carga:** Con el valor de los gastos que corresponden a la parte administrativa y que son necesarios para el funcionamiento de la Asociación.

**Se Abona:** Al final de ejercicio contable, con el traslado de su saldo a la cuenta pérdidas y excedentes para liquidar su saldo.

**Su saldo es deudor.**

**620103 Gastos Financieros**

Representa el valor acumulado de los intereses, comisiones y honorarios, por financiamiento obtenido a una fecha determinada.

**Se Carga:** con el valor de los intereses de financiamiento de fuentes externas a la Asociación, para la ejecución de las operaciones.

**Se abona:** con el traslado de su saldo a la cuenta de pérdidas y Excedentes.

**Su saldo es deudor.**

**620104 Perdidas**

Acumula los valores de las pérdidas en transferencia de bienes inmuebles y muebles por deterioro de inventario, bienes distintos al inventario, perdidas por caso fortuito.

**Se Carga:** con el valor total de las pérdidas por transferencia de bienes inmuebles y muebles, deterioro de inventario, bienes distintos al inventario y las pérdidas en caso fortuito.

**Se abona:** con el traslado de su saldo a la cuenta de Pérdidas y excedentes del Ejercicio.

**Su saldo es deudor.**

## **63 EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Incluye los valores correspondientes a los costos incurridos en la ejecución de programas y proyectos para fortalecer el desarrollo Social.

### **6301 PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Establece todos los gastos efectuados en la ejecución de programas y Proyectos ejecutados por la asociación para el fortalecimiento Social.

#### **630101 Programas**

Refleja los desembolsos de fondos para la ejecución de programas en los diferentes rubros con financiamiento interno o externo.

**Se Carga:** Con el importe de los desembolsos para cubrir costos operacionales, de Inversión de programas.

**Se Abona:** Al finalizar cada programa a través del cargo a los ingresos de donación para su total liquidación.

**Su saldo es deudor**

#### **630102 Proyectos**

Refleja los desembolsos de fondos para la ejecución de proyectos en los diferentes rubros con financiamiento interno o externo.

**Se Carga:** Con el importe de los desembolsos para cubrir costos operacionales, de Inversión de proyectos.

**Se Abona:** Al finalizar cada proyecto a través del cargo a los ingresos de donación para su total liquidación.

**Su saldo es deudor**

## **7 CUENTAS DE CIERRE**

Clasificación de la cuenta que se utiliza para liquidar valores al final del Ejercicio económico.

### **71 CUENTAS LIQUIDADORAS**

Rubro de agrupación que registra los valores de las cuentas de resultado y su liquidación por cierre del ejercicio económico.

#### **7101 Pérdidas y Excedentes**

Representa las pérdidas o excedente resultante de las operaciones que realiza la asociación al finalizar el período contable.

##### **710101 Pérdidas y Excedentes del Ejercicio**

Cuenta de mayor que servirá para centralizar y liquidar las cuentas de resultado, tanto deudoras como acreedoras, al final del ejercicio contable, con el fin de establecer el excedente o pérdidas en las operaciones de la Asociación.

**Se carga:** Se carga al final del ejercicio contable con los saldos de las cuentas de resultado deudoras y con el valor de los excedentes obtenidos en el ejercicio económico.

**Se abona:** al final del ejercicio contable contra la cuenta la respectiva cuenta del patrimonio y reservas según sea el caso.

Si el **saldo es deudor**, representa la pérdida resultante del periodo contable y si el **saldo es acreedor**, significa el excedente obtenido durante el periodo contable.

## REFERENCIAS

### Referencias Bibliográficas

Asociación Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, Escritura Pública de Constitución, 1998.

Asociación Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, Manual de Contabilidad, 2005.

Carlos Mauricio, Juárez Alfaro, y Otros, Diseño de sistemas de contabilidad con base en Normas Internacionales de Contabilidad para las diferentes clases de Asociaciones Cooperativas regidas por el INSAFOCOOP, Universidad de El Salvador, 2006, pág. 5.

Castellanos Girón de Ibarra, Yolanda Patricia, La importancia de los sistemas de costos para la toma de decisiones gerenciales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. 1996.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), primera edición, IASCF Publications Department, London, United Kingdom, 2009.

Córdova, Ricardo y Lara, Carlos. "Centroamérica: Gobierno Local y participación ciudadana". FLACSO y FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador, Septiembre 1996, pág.11.

Cristóbal del río González, Costos constantes y variables, cuarta edición, Thomson, México, 2007.

Eric Louis Kohler, México, D.F: Diccionario para contadores, México, D.F, 1995.

Escoto Carrillo, Nelson Wilfredo, trabajo de graduación, "Sistema Contable y de Costos, incluyendo Control Interno para las Micro Empresas del sector artesanal de San Sebastián, Departamento de San Vicente", Universidad de El Salvador, Mayo de 1993.

García Carballo, Roxana Elizabeth y otros, trabajo de graduación, "Diseño e implementación de una propuesta de Sistema Contable con base a Normas Internacionales de Información Financiera y su respectivo Control Interno, para fortalecer control financiero de las operaciones de la Asociación de Regantes del Distrito de riego y avenamiento N° 3 Iempa-acah uapa, en el periodo comprendido entre mayo de 2006 a mayo de 2007", Universidad de El Salvador, diciembre de 2007.

Henry R. Anderson, Mitchell H. Raiborn, Conceptos Básicos de Contabilidad de Costos, edición 1º, México, Editorial Continental, 2004.

Horngren, Charles T., Foster George, "Contabilidad de Costos, un enfoque gerencial". Decima segunda edición, editorial Pearson, 2007, Pág. 1039.

James A. Cashin Ralph S. Polimeni, Teoría y problemas de Contabilidad de Costos, primera edición, McGRAW-HILL, México.

Mendoza Orantes, Ricardo. Constitución de la República de El Salvador, vigésima segunda edición, editorial jurídica Salvadoreña, San Salvador, El Salvador, 1999.

Ortega, Pérez de León, Contabilidad de Costos Técnicas para el Control de Costos por Actividad, edición 6º, México, editorial Limusa, 2006.

Pyles White, Larson, principios fundamentales de contabilidad, primera edición, Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México, 1981, pág. 223.

Ralph S. Polimeni, Frank J. Fabozzi, Arthur H. Adalberg, Contabilidad de Costos Conceptos y Aplicaciones para la Toma de Decisiones Gerenciales, edición Tercera, Colombia, editorial McGRAW-HILL.

Santillana Gonzales, Juan ramón, Como hacer y rehacer una contabilidad, el control interno contable, séptima edición, International Thomson editores, 2004, México. Pág. 3,4.

Vásquez López, Luis, Recopilación de Leyes en Materia Civil, segunda edición, editorial Lis, El Salvador, 2007.

Vásquez López, Luis, Recopilación de Leyes en Materia Tributaria, decima segunda edición, editorial Lis, El Salvador, 2007.

Vásquez López, Luis, Recopilación de Leyes en Materia Mercantil, vigésima edición, editorial Lis, El Salvador, 2007.

Willians, A., ORTEGA CARPIO, M.L, las ONGD y la Crisis del Desarrollo, IOEPALA, Madrid, 1994, pág. 41.

### **En Línea**

Carlos Roberto, Gómez Castaneda, La Prensa Gráfica de El Salvador, [en línea], Plan Integral para la adopción de NIIF y NIIF para PYMES, consultado 05 de Noviembre de 2010, a las 14:45 p.m., disponible en: <http://cpanetesa.blogspot.com/2009/09/plan-integral-para-adopcion-de-niif-y.html>

Corte Suprema de Justicia de El Salvador, Centro de Documentación Judicial, [en línea], Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de Lucro, consultado 26 de Julio de 2010, a las 13:15 p.m., disponible en: <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/f85b3b814eb5d1be06256d02005a3c10?OpenDocument>

Europapress Social (EP Social), Centro de Documentación, [en línea], Consultado martes 21 de septiembre de 2010, 11:56 a.m., disponible en: <http://www.europapress.es/epsocial/00316/20070403130553/fiscalia-anticorrupcion-barcelona-investiga-intervida-posible-desvio-dinero-apadrinamientos.html>.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa El Salvador, Ministerio de Economía (MINEC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Mapa de pobreza Urbana y exclusión social, [en línea], Consultado pm, martes 14 de septiembre 2010, 4:08 pm., disponible en <http://www.pnud.org.sv/2007/>.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Mapas de subregiones por condición de extrema Pobreza, [en línea], Consultado jueves 16 de septiembre de 2010, 1:41 pm., disponible en: [http://www.fisd.l.gob.sv/documentos/libromapapobreza/CONTENIDOS/ANEXO\\_1.pdf](http://www.fisd.l.gob.sv/documentos/libromapapobreza/CONTENIDOS/ANEXO_1.pdf)

Imprenta Nacional de El Salvador, Diario Oficial, Comunidades solidarias, [en línea], Consultado jueves 16 de septiembre de 2010, 1:41 pm., disponible en: <http://imprentanacional.gob.sv/?p=104>; pág. 1.

Manuel Romero, Detenido el Presidente de la ONG ANESVAD por apropiación indebida de Fondos, [en línea], Consultado martes 21 de septiembre de 2010, 11:56 a.m., disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/210427/0/anesvad/detenido/Bilbao/>

**ANEXOS**

Anexo 1.

Caso Práctico

## CASO PRÁCTICO

La Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, realiza las actividades de fabricación de Bloques, Soleras, Dados, Tejas, para lo cual presenta, en el mes de enero de 2011 la información siguiente:

Periodo de costos: costo mensual.

### Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

#### Estado de situación financiera, practicado al 31 de diciembre de 2010

(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

<b>1</b>	<b>Activo</b>			
<b>11</b>	<b>Activo Corriente</b>			<b>\$ 40541.42</b>
<b>1101</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>			<b>\$29033.26</b>
110101	Depósitos en Caja		\$ 4208.30	
11010101	Moneda de curso legal	\$ 4208.30		
110103	Depósitos en Bancos		\$12624.96	
11010301	Cuentas Corrientes	\$12624.96		
110104	Depósitos en Banco Fondos de Proyecto		\$12200.00	
11010401	Cuentas Corrientes	\$12200.00		
<b>1102</b>	<b>Activo Realizable</b>			<b>\$ 1072.93</b>
110203	Cuentas por cobrar Materiales de Construcción		\$ 1072.93	
11020301	Pablo morales Otero	\$ 1072.93		
<b>1105</b>	<b>Inventarios</b>			<b>\$10435.23</b>
110501	Inventarios de productor terminados		\$ 367.00	
11050101	Productos de cemento	\$ 367.00		
110502	Insumos en Agro-Tienda		\$ 9139.89	
11050201	Insumos agrícolas	\$ 9139.89		
110504	Inventario de materiales		\$ 928.34	
11050401	Inventario de material Directo	\$ 816.67		
11050402	Inventario de material Indirecto	\$ 111.67		
<b>12</b>	<b>Activo no Corriente</b>			<b>\$ 66505.30</b>
<b>1201</b>	<b>Propiedad planta y equipo</b>			<b>\$95266.28</b>
120101	Bienes inmuebles		\$52796.64	

12010101	Terrenos	\$16916.30		
12010102	Edificaciones	\$35880.34		
120102	Bienes Muebles		\$42469.64	
12010201	Equipo de transporte	\$ 4600.00		
12010202	Maquinaria de producción	\$34680.18		
12010206	Equipo de oficina	\$ 3189.46		
120103 "R"	Depreciación Acumulada		(\$28760.98)	
12010301 "R"	Depreciación acumulada de edificaciones	\$ 8970.06		
12010303 "R"	Depreciación acumulada de maquinaria de producción	\$ 9416.20		
12010304	Depreciación acumulada de equipo de producción	\$ 5124.72		
12010305	Equipo de oficina	\$ 5250.00		
	<b>Total Activo</b>			<b><u>\$107046.72</u></b>
<b>2</b>	<b>Pasivo</b>			
<b>21</b>	<b>Pasivo Corriente</b>			<b>\$ 2013.97</b>
<b>2101</b>	<b>Pasivos Comerciales</b>		<b>\$ 2013.97</b>	
210101	Cuentas por pagar comerciales		\$ 2013.97	
21010101	Ferretería el Triunfo	\$ 1993.97		
21010102	Ferretería Ferro llaves	\$ 20.00		
<b>22</b>	<b>Pasivo no Corriente</b>			<b>\$ 17057.19</b>
<b>2202</b>	<b>Pasivos no comerciales</b>		<b>\$17057.19</b>	
220201	Préstamos en instituciones financieras a largo plazo		\$17057.19	
22020101	Préstamos con garantía Hipotecaria	\$17057.19		
	<b>Total pasivo</b>			<b><u>\$ 19071.16</u></b>
<b>3</b>	<b>Patrimonio</b>			
<b>31</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>			<b>\$ 87975.56</b>
<b>3101</b>	<b>Patrimonio y reserva</b>		<b>\$87975.56</b>	
310101	Aportaciones		\$ 308.57	
31010101	Aportaciones pagadas	\$ 308.57		
310102	Fondo patrimonial donaciones		\$87457.06	
31010201	Donaciones de bienes Inmuebles	\$69965.65		
31010202	Donaciones de bienes muebles	\$17491.41		
310103	Fondo patrimonial financiero		\$ 209.93	
31010301	Excedentes del periodo	\$ 209.93		
	<b>Total pasivo más patrimonio</b>			<b><u>\$107046.72</u></b>

Marcial Antonio Bolaños

María Angelita Cornejo de Carrillo

Representante legal

Tesorera

Jaime Narciso Meléndez Rubio

Miguel Ángel Martínez Maldonado

Contador

Auditor Externo



producción B1, D1, S1 y T1 respectivamente. Se determinara previamente el costo unitario de los productos de forma estimada teniendo en cuenta algunos presupuestos con el propósito de obtener la información de producción mensual.

**Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San  
Vicente.**

**PRESUPUESTO DE VENTAS PARA ENERO DE 2011**

**Producto**

Bloques	(1000 Unidades)
Dado	(600 Unidades)
Solera	(500 Unidades)
Tejas	(2000 Unidades)

**Precios**

Bloques	(\$ 0.50 C/u)	\$ 500.00
Dado	(\$ 0.34 C/u)	\$ 204.00
Solera	(\$ 0.53 C/u)	\$ 265.00
Tejas	(\$ 0.45 C/u)	<u>\$ 900.00</u>
<b>Total venta</b>		<b>\$1,869.00</b>

**Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San  
Vicente.**

**Presupuesto de producción para Enero de 2011**

<b>Producción requerida</b>	<b>Bloque (B1)</b>	<b>Dado (D1)</b>	<b>Solera (S1)</b>	<b>Teja (T1)</b>
	1000 Unidades	600 Unidades	500 Unidades	2000 Unidades

Las respectivas órdenes de producción (B1, D1 y S1), se elaboraran con los datos de los materiales siguientes: Cemento, Arena, Cascajo, Aditivo, Tierra Blanca, a excepción de la orden T1 que no se le aplica aditivo ni tierra blanca.

**Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San  
Vicente.**

**Presupuesto de consumo de Materiales para Enero de 2011**

<b>Producción</b>			
<b>Bloque, 1000 unidades a producir</b>			
<b>Unidad de material</b>	<b>Concepto</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
20 bolsas	Cemento	\$ 7.30	\$ 146.00
60 carretilladas	Arena	\$ 0.87	\$ 52.20
20 cubetas	Tierra blanca	\$ 0.29	\$ 5.80
20 carretilladas	Cascajo	\$0.857	\$ 17.14
10 botellas	Aditivo	\$ 0.46	\$ 4.60
<b>Dado, 600 unidades a producir</b>			
<b>Unidad de material</b>	<b>Concepto</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
8 bolsas	Cemento	\$ 7.30	\$ 58.40
24 carretilladas	Arena	\$ 0.87	\$ 20.88
8 cubetas	Tierra blanca	\$ 0.29	\$ 2.32
8 Carretilladas	Cascajo	\$ 0.87	\$ 6.96
4 botellas	Aditivo	\$ 0.46	\$ 1.84
<b>Solera, 500 unidades a producir</b>			
<b>Unidad de material</b>	<b>Concepto</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
10 bolsas	Cemento	\$ 7.30	\$ 73.00
30 carretilladas	Arena	\$ 0.87	\$ 26.10
10 cubetas	Tierra blanca	\$ 0.29	\$ 2.90
10 carretilladas	Cascajo	\$0.857	\$ 8.57
5 botellas	Aditivo	\$ 0.46	\$ 2.30
<b>Solera, 2000 unidades a producir</b>			
<b>Unidad de material</b>	<b>Concepto</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
26 bolsas	Cemento	\$ 7.30	\$189.80
78 carretilladas	Arena	\$ 0.87	\$ 67.86
13 carretilladas	Cascajo	\$ 0.87	\$ 11.31

**Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.**

**Presupuesto de compra de material para la producción de enero de 2011**

Producto	Arena (Carretillada)		Cemento (Bolsa)		Cascajo (Carretillada)		Tierra (Cubetada)		Aditivo (Botella)		Costo total
	Unidad	Costo unitario	Unidad	Costo unitario	Unidad	Costo unitario	Unidad	Costo unitario	Unidad	Costo unitario	
Bloque	60	\$0.87	20	\$7.30	20	\$0.857	20	\$0.29	10	\$0.46	\$ 225.74
Costo de materiales	\$ 52.20		\$146.00		\$ 17.14		\$ 5.80		\$ 4.60		
Dado	24	\$0.87	8	\$7.30	8	\$0.87	8	\$0.29	4	\$0.46	\$ 90.40
Costo de materiales	\$20.88		\$58.40		\$6.96		\$2.32		\$1.84		
Solera	30	\$0.87	10	\$7.30	10	\$0.857	10	\$0.29	5	\$0.46	\$ 112.87
Costo de materiales	\$26.10		\$73.00		\$8.57		\$2.90		\$2.30		
Teja	78	\$0.87	26	\$7.30	13	\$0.87	0	\$0.29	0	\$0.46	\$ 268.97
Costo de materiales	\$67.86		\$189.80		\$11.31		0		0		

Bloque           \$225.74  
 Dado             \$ 90.40  
 Solera           \$112.87  
 Teja             \$268.97  
**Total           \$697.98**

En relación al trabajo directo, este es pagado en base a sistema por unidad de obra, donde cada actividad relacionada con la producción, ya tiene establecido el costo por concepto de trabajo directo, una producción determinada puede calcularse anticipadamente. De acuerdo a lo expuesto el trabajo directo requerido por cada actividad de producción y por cada producto se detalla a continuación.

**Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.**

**Presupuesto de Mano de Obra directa, para enero de 2011**

Producción	Unidades	Costo
<b>Bloque</b>		
Mano de Obra Directa	1000	\$ 61.60
Costo de mano de Obra Directa por 7 trabajadores en la orden de producción B1.		
<b>Dado</b>		
Mano de Obra Directa	600	\$ 20.00
Costo de mano de Obra Directa por 3 trabajadores en la orden de producción D1.		
<b>Solera</b>		
Mano de Obra Directa	500	\$ 35.20
Costo de mano de Obra Directa por 4 trabajadores en la orden de producción S1.		
<b>Teja</b>		
Mano de Obra Directa	2000	\$ 176.00
Costo de mano de Obra Directa por 20 sueldos en la orden de producción T1.		
<b>Costo total de M.O.D</b>		<b>\$ 292.80</b>

Otro elemento del Costo de producción, en la producción de productos para la construcción son los Costos Indirectos de Fabricación, los cuales resultan mínimos por la razón que se utiliza maquinaria y equipo que no requiere de mayores costos y al igual las reparaciones no resultan significativas.

En coherencia con el sistema de costos propuesto, los Costos Indirectos de Fabricación deben ser predeterminados para efectos de costear las órdenes de producción, razón por la cual se presentan a continuación el presupuesto de los Costos Indirectos de Fabricación.

**Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de  
San Vicente.**

Presupuesto de Costos Indirectos de Fabricación

Para enero de 2011

<b>Producto</b>		<b>Costo Estimado</b>
Bloque, Dado, solera y teja		
<b>Mano de obra Indirecta</b>		<b>\$ 82.00</b>
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>		<b>\$ 40.00</b>
Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipo industrial	\$20.00	
Mantenimiento y reparaciones de equipo de transporte	\$10.00	
<b>Depreciación Acumulada</b>		<b>\$160.05</b>
Edificaciones	\$112.13	
Depreciación de Equipo de transporte	\$ 47.92	
<b>Costos operativos</b>		<b>\$ 92.50</b>
Energía Eléctrica	\$ 60.00	
Telecomunicaciones	\$ 2.50	
Combustible, lubricantes y aceites	\$ 30.00	
<b>Total de Costos Indirectos</b>		<b>\$374.55</b>

## OPERACIONES CONTABLES

### Apertura del ejercicio contable

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
01/01/2011		<b>Partida # 1</b>				
	110101	Depósitos en Caja	1		\$ 4208.30	
	11010101	Moneda de curso legal		\$ 4208.30		
	110103	Depósitos en Bancos	2		\$12624.96	
	11010301	Cuentas Corrientes		\$12624.96		
	110104	Depósitos en Banco Fondos de Proyecto	3		\$12200.00	
	11010401	Cuentas Corrientes		\$12200.00		
	110203	Cuentas por cobrar Materiales de Construcción	4		\$ 1072.93	
	11020301	Pablo morales Otero		\$ 1072.93		
	110501	Inventarios de productor terminados	5		\$ 367.00	
	11050101	Productos de cemento		\$ 367.00		
	110502	Insumos en Agro-Tienda	6		\$ 9139.89	
	11050201	Insumos agrícolas		\$ 9139.89		
	110504	Inventario de materiales	7		\$ 928.34	
	11050401	Inventario de material Directo		\$ 816.67		
	11050402	Inventario de material Indirecto		\$ 111.67		
	120101	Bienes inmuebles	8		\$52796.64	
	12010101	Terrenos		\$16916.30		
	12010102	Edificaciones		\$35880.34		
	120102	Bienes Muebles	9		\$42469.64	
	12010201	Equipo de transporte		\$ 4600.00		
	12010202	Maquinaria de producción		\$34680.18		
	12010206	Equipo de oficina		\$ 3189.46		
	120103 "R"	Depreciación Acumulada	10			\$28760.98
	12010301 "R"	Depreciación acumulada de edificaciones		\$ 8970.06		
	12010303 "R"	Depreciación acumulada de maquinaria de producción		\$ 9416.20		
	12010304	Depreciación acumulada de equipo de producción		\$ 5124.72		
	12010305	Equipo de oficina		\$ 5250.00		
	210101	Cuentas por pagar comerciales	11			\$ 2013.97
	21010101	Ferretería el Triunfo		\$ 1993.97		
	21010102	Ferretería Ferro llaves		\$ 20.00		
	220201	Prestamos en instituciones financieras a largo plazo	12			\$17057.19
	22020101	Préstamos con garantía Hipotecaria		\$17057.19		
	310101	Aportaciones	13			\$ 308.57
	31010101	Aportaciones pagadas		\$ 308.57		
	310102	Fondo patrimonial donaciones	14			\$87457.06
	31010201	Donaciones de bienes Inmuebles		\$69965.65		
	31010202	Donaciones de bienes muebles		\$17491.41		
	310103	Fondo patrimonial financiero	15			\$ 209.93
	31010301	Excedentes del periodo		\$ 209.93		
		v/ por apertura del ejercicio contable				
					\$135807.70	\$135807.70

El 2 de enero de 2011 la Asociación adquiere todos los materiales necesarios para las órdenes de producción B1, D1 S1 y T1 de acuerdo al detalle del presupuesto de compra, al contado por \$697.98

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
02/01/2011		<b>Partida # 2</b>				
	110301	Crédito Fiscal	16		\$ 90.73	
	11030101	Crédito Fiscal por compras internas		\$ 90.73		
	110504	Inventario de materiales	7		\$ 697.98	
	11050401	Inventario de material Directo		\$ 697.98		
	110101	Depósitos en Caja	1			\$ 788.71
	11010101	Moneda de curso legal		\$ 788.71		
		v/ por compra de dos metros de arena al contado y en efectivo.			\$ 788.71	\$ 788.71

El 3 de enero se inicia el proceso de producción de las Órdenes solicitadas por el cliente "X", para lo cual se realiza la requisición de materiales siguientes:

Producto	Arena (Carretillada)	Cemento (Bolsa)	Cascajo (Carretillada)	Tierra (Cubetada)	Aditivo (Botella)	Costo total
Bloque	60 a \$0.87	20 a \$7.30	20 a \$0.87	20 a \$0.29	10 a \$0.46	
Costo de materiales	\$52.20	\$146.00	\$17.14	\$5.80	\$4.60	\$225.74
Dado	24 a \$0.87	8 a \$7.30	8 a \$0.87	8 a \$0.29	4 a \$0.46	
Costo de materiales	\$20.88	\$58.40	\$6.96	\$2.32	\$1.84	\$ 90.40
Solera	30 a \$0.87	10 a \$7.30	10 a \$0.87	10 a \$0.29	5 a \$0.46	
Costo de materiales	\$26.10	\$73.00	\$8.57	\$2.90	\$2.30	\$112.87
Teja	58.5 a \$0.87	19.5 a \$7.30	9.75 a \$0.87	0 a \$0.29	0 a \$0.46	
Costo de materiales	\$50.90	\$142.35	\$8.48	0	0	\$201.73

Bloque	\$225.74
Dado	\$ 90.40
Solera	\$112.87
Teja	<u>\$201.73</u>
<b>Total</b>	<b>\$630.74</b>

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
05/01/2011		<b>Partida # 3</b>				
	510201	Productos de cemento en proceso	17		\$ 630.74	
	51020101	Material Directo		\$ 630.74		
	110504	Inventarios de materiales	7			\$ 630.74
	11050401	Inventario de material directo		\$ 630.74		
		v/ Por el valor de los materiales directos para el inicio de la producción.				

El 5 de enero de 2011, se cancelan dos días de trabajo al señor Cesar Ismael Rivas, por jornada diaria sin dependencia laboral en la producción de la Orden de trabajo B1, con el siguiente detalle.

N°	Nombre	Días de trabajo	Sueldo diario	Sueldo total
1	Cesar Ismael Rivas	2	\$ 8.80	\$ 17.60
<b>Total</b>				<b>\$ 17.60</b>

Al monto cancelado deberá descontársele el 10% en concepto de renta de acuerdo al Art. 156 del Código Tributario.

Cálculos:

Cesar Ismael Rivas:

Renta:  $\$8.80 \times 2 = \$17.60 \times 0.1 = \$1.76$

Sueldo liquido:  $\$17.60 - \$1.76 = \$15.84$

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
05/01/2011		<b>Partida # 4</b>				
	510201	Productos de cemento en proceso	17		\$ 17.60	
	51020102	Trabajo Directo		\$ 15.84		
	110101	Depósitos en Caja	1			\$ 15.84
	11010101	Moneda de curso legal		\$ 15.84		
	210205	Retenciones por pagar	18			\$ 1.76
	21020507	Impuesto sobre la renta – sin dependencia laboral		\$ 1.76		
		v/ por pago de 2 días de trabajo en la producción de la orden B1, pagado en efectivo.				

## Aplicación de los Costos Indirectos de Fabricación

Los costos indirectos de fabricación es uno de los elementos del costo de producción en la elaboración de productos de cemento. De acuerdo al sistema de costos propuesto, debe aplicársele tasas predeterminadas.

Los costos indirectos de fabricación se distribuyen entre las cuatro órdenes de producción considerando la materia prima directa a utilizar en cada una.

$$\text{Factor} = \frac{\text{Costos indirectos totales presupuestados}}{\text{Material Directo}}$$

$$\text{Factor} = \frac{374.55}{697.98} = 0.53661996$$

Orden	Costo de Materia Prima	Factor	Costos indirectos asignados
B1	\$225.74	0.53661996	\$ 121.14
D1	\$ 90.40	0.53661996	\$ 48.51
S1	\$112.87	0.53661996	\$ 60.57
T1	\$268.97	0.53661996	\$ 144.33
Total			\$374.55

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
05/01/2011		<b>Partida # 5</b>				
	510201	Productos de cemento en proceso	17		\$ 374.55	
	51020103	Costos indirectos de fabricación		\$ 374.55		
	510401 "R"	Costos indirectos de fabricación aplicados	19			\$ 374.55
	51040101 "R"	Costos indirectos de fabricación aplicados		\$ 374.55		
		v/ por registro de los costos indirectos de fabricación aplicados				

El 6 de enero de 2011, se cancelan dos días de trabajo a la señora María Esmeralda Hernández, por jornada diaria sin dependencia laboral en la producción de la Orden de trabajo D1, con el siguiente detalle:

N°	Nombre	Días de trabajo	Sueldo diario	Sueldo total
1	María Esmeralda Hernández	2	\$ 8.80	\$ 17.60
<b>Total</b>				<b>\$ 17.60</b>

Al monto cancelado deberá descontársele el 10% en concepto de renta de acuerdo al Art. 156 del Código Tributario.

Cálculos:

María Esmeralda Hernández:

Renta:  $\$8.80 \times 2 = \$17.60 \times 0.1 = \$1.76$

Sueldo liquido:  $\$17.60 - \$1.76 = \$15.84$

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
06/01/2011		<b>Partida # 6</b>				
	510201	Productos de cemento en proceso	17		\$ 17.60	
	51020102	Trabajo Directo		\$ 17.60		
	110101	Depósitos en Caja	1			\$ 15.84
	11010101	Moneda de curso legal		\$ 15.84		
	210205	Retenciones por pagar	18			\$ 1.76
	21050507	Impuesto sobre la renta – sin dependencia laboral		\$ 1.76		
		v/ por pago de 2 días de trabajo en la producción de la orden D1, pagado en efectivo.				

Los productos terminados a la semana del 17 al 21 de enero son las siguientes:

Orden	Unidades terminadas	Costo por unidad	Costo Total	Total a pagar
B1	900	\$ 0.0616	\$ 55.44*	\$37.84
D1	550	\$0.0333333333	\$ 18.33*	\$ 0.73
S1	425	\$ 0.0704	\$ 29.92	\$29.92
<b>Total</b>				<b>\$68.49</b>

\* Del total de productos terminados a la semana del 17 al 21 de enero ya se habían cancelado dos días de trabajo por \$17.60 de la orden B1, por lo que se lo restamos al costo de producción de los 900 bloques producidos quedando un total a pagar de \$37.84.

\* Del total de productos terminados a la semana del 17 al 21 de enero ya se habían cancelado dos días de trabajo por \$17.60 de la orden D1, por lo que se lo restamos al costo de producción de los 550 Datos producidos quedando un total a pagar de \$0.73

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
21/01/2011		<b>Partida # 7</b>				
	510201	Productos de cemento en proceso	17		\$ 68.49	
	51020102	Trabajo Directo		\$ 68.49		
	110101	Depósitos en Caja	1			\$ 61.64
	11010101	Moneda de curso legal		\$ 61.64		
	210205	Retenciones por pagar	18			\$ 6.85
	21020507	Impuesto sobre la renta – sin dependencia laboral		\$ 6.85		
		v/ por pago de trabajo en la producción de la orden B1, D1 y S1 a la fecha cancelado en efectivo.				

Los productos terminados al 31 de enero son las siguientes:

Orden	Unidades terminadas	Costo por unidad	Costo Total
B1	100	\$ 0.0616	\$ 6.16
D1	50	\$0.0333333333	\$ 1.67
S1	75	\$ 0.0704	\$ 5.28
T1	1500	\$ 0.088	\$132.00
<b>Total</b>			<b>\$145.11</b>

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
31/01/2011		<b>Partida # 8</b>				
	510201	Productos de cemento en proceso	17		\$ 145.11	
	51020102	Trabajo Directo		\$ 145.11		
	110101	Depósitos en Caja	1			\$ 130.60
	11010101	Moneda de curso legal		\$ 130.60		
	210205	Retenciones por pagar	18			\$ 14.51
	21020507	Impuesto sobre la renta – sin dependencia laboral		\$ 14.51		
		v/ por pago de trabajo por la producción terminada al 31 de enero, pagado en efectivo.				

Al 31 de enero, los Costos Indirectos de Fabricación reales resultaron ser los siguientes:

<b>Producto</b>	<b>Costo Estimado</b>	<b>Valor Real</b>	<b>Diferencia</b>
Bloque, Dado, solera y teja			
<b>Mano de obra Indirecta</b>	<b>\$82.00</b>	<b>\$82.00</b>	<b>-</b>
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>	<b>\$40.00</b>	<b>\$35.00</b>	<b>\$5.00</b>
Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipo industrial	\$25.00		
Mantenimiento y reparaciones de equipo de transporte	\$10.00		
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>\$160.05</b>	<b>\$160.05</b>	<b>-</b>
Edificaciones	\$112.13		
Depreciación de Equipo de transporte	\$ 47.92		
<b>Costos operativos</b>	<b>\$92.50</b>	<b>\$77.50</b>	<b>\$15.00</b>
Energía Eléctrica	\$50.00		
Telecomunicaciones	\$2.50		
Combustible, lubricantes y aceites	\$25.00		
<b>Total de Costos Indirectos</b>	<b>\$374.55</b>	<b>\$354.55</b>	<b>\$20.00</b>

En la determinación de los Costos Indirectos de Fabricación reales, resulta una variación la cual afecta dichos costos debido a las variaciones que surgen en determinados momentos en el tiempo real de la producción de las ordenes de trabajo, para este caso el costo total se ve disminuido y se

procede a realizar el asiento contable correspondiente a estos Costos Indirectos de Fabricación Reales.

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
31/01/2011		<b>Partida # 9</b>				
	510501	Costos Indirectos de Fabricación Control.	20		\$ 354.55	
	51050101	Sueldos y salarios		\$ 82.00		
	51050115	Depreciación de Edificaciones		\$112.13		
	51050116	Depreciación de Equipo		\$ 47.92		
	51050121	Combustibles, lubricantes y aceites		\$ 25.00		
	51050122	Energía Eléctrica		\$ 50.00		
	51050124	Telecomunicaciones		\$ 2.50		
	51050133	Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipo industrial		\$ 25.00		
	51050134	Mantenimiento y reparaciones de equipo de transporte.		\$ 10.00		
	110101	Depósitos en Caja	1			\$ 194.50
	11010101	Moneda de curso legal		\$194.50		
	120103 "R"	Depreciación acumulada	10			\$ 160.05
	12010301 "R"	Depreciación acumulada de edificaciones		\$112.13		
	12010302 "R"	Depreciación acumulada de equipo de transporte		\$ 47.92		
		v/ por el valor de los Costos Indirectos de Fabricación reales				

Nota: Estos costos se han venido acumulando en el transcurso del mes por lo que se ha realizado el respectivo asiento contable que corresponde al periodo de costos.

### **Valuación de la producción terminada y de la producción en proceso al 31 de enero de 2011**

Las órdenes de producción B1, D1 y S1, fueron terminadas y vendidas al cliente "X", por lo que el costo de venta se ha acumulado en las respectivas cuentas de producción en proceso, las cuales presentan los siguientes saldos:

51010101	Material Directo	\$429.01
51010102	Trabajo Directo	\$116.80
51040101 "R"	Costos Indirectos de Fabricación aplicados	<u>\$230.22</u>
	<b>Costo de producción</b>	<b>\$776.03</b>

**La orden de producción T1, se encuentra en proceso al 31 de enero, y presenta la acumulación de costos siguientes:**

51010101	Material Directo	\$201.73
51010102	Trabajo Directo	\$132.00
51040101 "R"	Costos Indirectos de Fabricación aplicados	<u>\$144.33</u>
<b>Costo de producción</b>		<b>\$478.06</b>

Se traslada el saldo de la cuenta productos de cemento en proceso por las órdenes B1, D1 y S1, a la cuenta de inventario de productos terminados.

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
31/01/2011		<b>Partida # 10</b>				
	110501	Inventarios de productos terminados	5		\$776.03	
	11050101	Productos de cemento		\$ 776.03		
	510201	Productos de cemento en proceso	17			\$776.03
	51020101	Material Directo		\$ 429.01		
	51020102	Trabajo Directo		\$ 116.8		
	51020103	Costos Indirectos de Fabricación		\$ 230.22		
		V/ por el registro del inventario de productos terminados por las ordenes B1, D1 y S1				

Se efectúa la venta de las órdenes B1, D1 y S1, al cliente "X" por un valor de \$969.00 más IVA a consumidor final y nos cancela en efectivo.

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
31/01/2011		<b>Partida # 11</b>				
	110101	Depósitos en Caja	1		\$ 1094.97	
	11010101	Moneda de curso legal		\$ 1094.97		
	410201	Venta de productos de cemento	21			\$ 1094.97
	41020101	Venta de Bloques		\$ 565.00		
	41020103	Venta de Soleras		\$ 299.45		
	41020104	Venta de Dados		\$ 230.52		
		v/ por venta de ordenes B1, D1 y S1, en efectivo y a consumidor final.				
31/01/2011		<b>Partida # 12</b>				
	610103	Costo de venta productos de cemento	22		\$776.03	
	61010301	Costo de venta productos de cemento		\$ 776.03		
	110501	Inventarios de productos terminados				\$776.03
	11050101	Productos de cemento		\$ 776.03		
		V/ por el registro del costo de venta de las ordenes vendidas (B1, D1 y S1).				

Liquidación de la producción en proceso de la Orden T1.

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
31/01/2011		<b>Partida # 13</b>				
	110503	Inventario de productos en proceso	23		\$ 478.06	
	11050301	Inventario de productos de cemento en proceso		\$ 441.98		
	510201	Productos de cemento en proceso	17			\$ 478.06
	51020101	Material Directo		\$ 201.73		
	51020102	Trabajo Directo		\$ 132.00		
	51020103	Costos Indirectos de Fabricación		\$ 144.33		
		v/ por liquidación de la producción en proceso.				

**Contabilización de la variación de los Costos Indirectos de Fabricación**

Se compararon los costos indirectos reales presentando una variación de \$20.00, aplicados de más en las órdenes de producción. Esta variación está representada en los costos indirectos siguientes:

Mantenimiento y reparación de maquinaria Industrial	\$ 5.00
Energía Eléctrica	\$ 10.00
Combustible, lubricantes y aceites	\$ <u>5.00</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 20.00</b>

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
31/01/2011		<b>Partida # 14</b>				
	510401 "R"	Costos Indirectos de Fabricación Aplicados	19		\$ 354.55	
	51040101	Costos Indirectos de Fabricación Aplicados		\$ 354.55		
	510501	Costos Indirectos de Fabricación Control.	20			\$ 354.55
	51050101	Sueldos y salarios		\$ 82.00		
	51050115	Depreciación de Edificaciones		\$ 112.13		
	51050116	Depreciación de Equipo		\$ 47.92		
	51050121	Combustibles, lubricantes y aceites		\$ 25.00		
	51050122	Energía Eléctrica		\$ 50.00		
	51050124	Telecomunicaciones		\$ 2.50		
	51050133	Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipo industrial		\$ 25.00		
	51050134	Mantenimiento y reparaciones de equipo de transporte.		\$ 10.00		
		V/ liquidación de los Costos Indirectos de Fabricación control				

Después de realizado en asiento anterior, los costos indirectos de fabricación aplicados, presentan un saldo acreedor de \$20.00, que representa la sobre aplicación de los costos indirectos de fabricación, por lo que se procede a liquidar el saldo.

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
31/01/2011		<b>Partida # 15</b>				
	510501	Costos Indirectos de Fabricación Aplicados.	19		\$ 20.00	
	51050121	Combustibles, lubricantes y aceites		\$ 5.00		
	51050122	Energía Eléctrica		\$ 10.00		
	51050133	Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipo industrial		\$ 5.00		
	110503	Inventario de productos en proceso	23			\$ 7.62
	11050301	Inventario de productos de cemento en proceso		\$ 7.62		
	610103	Costo de venta productos de cemento	22			\$ 12.38
	61010301	Costo de venta productos de cemento		\$ 12.38		
		V/ liquidación de los Costos Indirectos de Fabricación aplicados				

**Los gastos de operación, incurridos durante el mes de enero fueron los siguientes:**

La Asociación incurrió en gastos operativos por \$450, de los cuales el 18.22% se aplicó a los costos indirectos de fabricación en concepto de sueldos y salarios y el resto es considerado para gastos de administración y de venta distribuyendo el 40.89% para cada uno.

Fecha	Código	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber
31/01/2011		<b>Partida # 16</b>				
	620101	Gastos de Venta	24		\$ 184.00	
	62010101	Sueldos y salarios		\$ 109.00		
	620102	Gastos de Administración	25		\$ 184.00	
	62010201	Sueldos y salarios		\$ 109.00		
	110101	Depósitos en Caja	1			\$ 368.00
	11010101	Moneda de curso legal		\$ 368.00		
		v/ por liquidación de la variación de los costos indirectos de fabricación.				
31/01/2011		<b>Partida # 17</b>				
	410201	Venta de productos de cemento	21		\$ 125.97	
	41020101	Venta de Bloques		\$ 65.00		
	41020103	Venta de Soleras		\$ 34.45		
	41020104	Venta de Dados		\$ 26.52		
		Pasa				

		Viene			
	210208	IVA Debito Fiscal	26		\$ 125.97
	21020802	IVA Debito Fiscal por venta a consumidor final		\$ 125.97	
		v/ por el IVA de la venta a consumidor final			
31/01/2011		<b>Partida # 18</b>			
	210208	IVA Debito Fiscal	26	\$2.82	
	21020802	IVA Debito Fiscal por venta a consumidor final		\$2.82	
	110301	Crédito Fiscal	16		\$ 2.82
	11030101	Crédito Fiscal por compras internas		\$ 2.82	
		v/ por eliminación del Crédito fiscal			
31/01/2011		<b>Partida # 19</b>			
	110401	IVA pagado por anticipado	27	\$123.15	
	11040101	IVA pagado por anticipado		\$ 123.15	
	110402	Pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta	28		\$14.54
	11040201	Pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta		\$ 14.54	
	210207	Tributos por pagar	29		\$ 137.69
	21020701	IVA por pagar		\$ 123.15	
	21020702	Pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta		\$ 15.54	
		v/ por determinación de Tributos por pagar			
31/01/2011		<b>Partida # 20</b>			
	410102	Venta de productos de cemento	21		\$ 763.65
	41010201	Venta de Bloques		\$401.96	
	41010203	Venta de Soleras		\$ 205.31	
	41010104	Venta de Dados		\$ 156.38	
	610103	Costo de venta productos de cemento	22		\$763.65
	61010301	Costo de venta productos de cemento		\$ 763.65	
		v/ por determinación de la utilidad bruta			
31/01/2011		<b>Partida # 21</b>			
	410201	Venta de productos de cemento	21		\$ 205.35
	41020101	Venta de Bloques		\$ 105.96	
	41020103	Venta de Soleras		\$ 43.23	
	41020104	Venta de Dados		\$ 56.16	
	710101	Pérdida y excedentes del ejercicio	30		\$205.35
	71010102	Pérdida del ejercicio		\$ 205.35	
		v/ Por eliminación del saldo de venta			
31/01/2011		<b>Partida # 22</b>			
	710101	Pérdida y excedentes del ejercicio	30		\$368.00
	71010102	Pérdida del ejercicio			
	620101	Gastos de venta	24		\$184.00
	62010101	Sueldos y salarios		\$184.00	
	620102	Gastos de Administración	25		\$184.00
	62010201	Sueldos y Salarios		\$184.00	
		v/ por determinación de la utilidad de la operación			
31/01/2011		<b>Partida # 23</b>			
	710101	Pérdida y excedentes del ejercicio	30		\$162.65
	71010102	Pérdida del ejercicio			
	310105 "R"	Pérdidas acumuladas	30		\$162.65
	31010501	Pérdida del ejercicio			
		v/ por determinación de la pérdida del periodo			

**Asociación Agropecuaria Campesina Para el Desarrollo del Norte de  
San Vicente**

**Estado de Costos de Producción, Del 1 al 31 de Enero de 2011**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos)**

Costos del Periodo	
Inventario Inicial de Materiales directos	\$ 928.34
Mas compra de materiales directos	\$ 697.98
Materiales directos disponibles	\$ 1626.32
Menos Inventario final de materiales directos	\$ 995.58
Material Utilizado	\$ 630.74
Trabajo directo	\$ 248.80
Costos Indirectos de fabricación aplicados	\$ 374.55
Sobre aplicación de los costos	(\$ 20.00)
Total costos de producción en proceso	<b>\$ 1234.09</b>
- Inventario de productos en proceso	\$ 470.44
Costo de producción	<b>\$ 763.65</b>

**Asociación Agropecuaria Campesina Para el Desarrollo del Norte de  
San Vicente**

**Estado de Costos de lo vendido, Del 1 al 31 de Enero de 2011**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos)**

Inventario Inicial de productos terminados	\$ 367.00
+ costo de producción del periodo	\$ 763.65
Total disponible para la venta	\$ 1130.65
Menos Inventario final de productos terminados	\$ 367.00
= Costo de Venta	\$ 763.65

**Asociación Agropecuaria Campesina Para el Desarrollo del Norte de  
San Vicente**

**Estado de Resultados, Del 1 al 31 de Enero de 2011**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos)**

Ventas		\$ 969.00
- Costo de venta		\$ 763.65
= Utilidad Bruta		\$ 205.35
- Gastos de Operación		\$ 368.00
Gastos de Venta	\$ 184.00	
Gastos de Administración	\$ 184.00	
Pérdida del ejercicio		(\$ 162.65)

Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente			
HOJA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN DE BLOQUES			
Para existencias:		Fecha:	31/01/2011
Nombre del Cliente:	Cliente "X"	Orden N°:	B1
Descripción del Producto:	Producto de cemento (Bloque)	Venta:	\$ 500.00
Unidades a producir:	1000	Abono:	
Fecha de entrega:	02 de febrero de 2011	Saldo:	\$ 500.00
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
<b>Material Directo</b>			
Arena	60 carretilladas	\$ 0.87	\$ 52.20
Cemento	20 bolsas	\$ 7.30	\$146.00
Cascajo	20 carretilladas	\$ 0.857	\$ 17.14
Tierra Blanca	20 Cubetadas	\$ 0.29	\$ 5.80
Aditivo	10 botellas	\$ 0.46	\$ 4.60
<b>Total</b>			<b>\$225.74</b>
<b>Trabajo Directo</b>			
Trabajo Directo	7 trabajadores	\$ 8.80	\$ 61.60
<b>Total</b>			<b>\$ 61.60</b>
<b>Costo</b>			<b>\$287.34</b>
<b>Resumen</b>			
Material directo	\$ 225.74		
Trabajo directo	\$ 61.60		
CIF aplicados	\$ 121.14		
<b>Costo total</b>	<b>\$ 408.48</b>		
Unidades producidas	1000		
Costo Unitario	\$0.41		

Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente			
HOJA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN DE DADO			
Para existencias:		Fecha:	31/01/2011
Nombre del Cliente:	Cliente "X"	Orden N°:	D1
Descripción del Producto:	Producto de cemento (Dado)	Venta:	\$ 204.00
Unidades a producir:	600	Abono:	
Fecha de entrega:	02 de febrero de 2011	Saldo:	\$ 204.00
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Material Directo			
Arena	24 carretilladas	\$ 0.87	\$ 20.88
Cemento	8 bolsas	\$ 7.30	\$ 58.40
Cascajo	8 carretilladas	\$ 0.87	\$ 6.96
Tierra Blanca	8 Cubetadas	\$ 0.29	\$ 2.32
Aditivo	4 botellas	\$ 0.46	\$ 1.84
<b>Total</b>			<b>\$ 90.40</b>
Trabajo Directo	2 trabajadores	\$ 8.80	\$ 17.60
	1 trabajador	\$2.40	\$ 2.40
<b>Total</b>			<b>\$ 20.00</b>
Costo			\$110.4
Resumen			
Material directo	\$ 90.40		
Trabajo directo	\$ 20.00		
CIF aplicados	\$ 48.51		
<b>Costo total</b>	<b>\$ 158.91</b>		
Unidades producidas	600		
Costo Unitario	\$0.26485		

Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente			
HOJA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN DE SOLERAS			
Para existencias:		Fecha:	31/01/2011
Nombre del Cliente:	Cliente "X"	Orden N°:	S1
Descripción del Producto:	Producto de cemento (Solera)	Venta:	\$ 265.00
Unidades a producir:	500	Abono:	
Fecha de entrega:	02 de febrero de 2011	Saldo:	\$ 265.00
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Material Directo			
Arena	30 carretilladas	\$ 0.87	\$ 26.10
Cemento	10 bolsas	\$ 7.30	\$ 73.00
Cascajo	10 carretilladas	\$ 0.857	\$ 8.57
Tierra Blanca	10 Cubetadas	\$ 0.29	\$ 2.90
Aditivo	5 botellas	\$ 0.46	\$ 2.30
<b>Total</b>			<b>\$112.87</b>
Trabajo Directo	4 trabajadores	\$ 8.80	\$ 35.20
<b>Total</b>			<b>\$ 35.20</b>
Costo			\$148.07
Resumen			
Material directo	\$ 112.87		
Trabajo directo	\$ 35.20		
CIF aplicados	\$ 60.57		
<b>Costo total</b>	<b>\$ 208.64</b>		
Unidades producidas	500		
Costo Unitario	\$0.41728		

**Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de  
San Vicente  
LIBRO MAYOR**

**APLICACIÓN DE CUENTAS DE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN**

**510201 Productos de cemento en proceso**

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>P/F</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
05/01/2011	Valor de los materiales directos para el inicio de la producción.	3/17	\$ 630.74		\$ 630.74
05/01/2011	Pago de 2 días de trabajo en la producción de la orden B1, pagado en efectivo.	4/17	\$ 17.60		\$ 648.34
05/01/2011	registro de los costos indirectos de fabricación aplicados	5/17	\$ 374.55		\$ 1022.89
06/01/2011	Pago de 2 días de trabajo en la producción de la orden D1, pagado en efectivo.	6/17	\$ 17.60		\$ 1040.49
21/01/2011	Pago de trabajo en la producción de la orden B1, D1 y S1 a la fecha cancelado en efectivo.	7/17	\$ 68.49		\$ 1108.98
31/01/2011	Pago de trabajo por la producción terminada al 31 de enero, pagado en efectivo.	8/17	\$ 145.11		\$ 1254.09
31/01/2011	Registro del inventario de productos terminados por las ordenes B1, D1, S1 y T1.	10/17		\$ 776.03	\$ 478.06
31/01/2011	Liquidación de la producción en proceso.	13/17		\$ 478.06	\$ 0.00

**510401 costos indirectos de fabricación aplicados**

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>P/F</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
05/01/2011	v/ por registro de los costos indirectos de fabricación aplicados	5/19		\$ 374.55	\$ 374.55
31/01/2011	V/ liquidación de los Costos Indirectos de Fabricación control	14/19	\$ 354.55		\$ 20.00
31/01/2011	V/ liquidación de los Costos Indirectos de Fabricación aplicados	15/19	\$20.00		\$ 0.00

**510501 costos indirectos de fabricación control**

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>P/F</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
31/01/2011	v/ por el valor de los Costos Indirectos de Fabricación reales	9/19	\$ 354.55		\$ 354.55
31/01/2011	V/ liquidación de los Costos Indirectos de Fabricación control	15/19		\$354.55	\$ 0.00

### 110503 Inventario de productos en proceso

Fecha	Concepto	P/F	Debe	Haber	Saldo
31/01/2011	v/ por liquidación de la producción en proceso.	13/23	\$ 478.06		\$ 478.06
31/01/2011	V/ liquidación de los Costos Indirectos de Fabricación aplicados	15/23		\$7.62	\$ 470.44

### 110501 Inventario de productos terminados

Fecha	Concepto	P/F	Debe	Haber	Saldo
01/01/2011	v/ por apertura del ejercicio contable	1/5	\$ 367.00		\$ 367.00
31/01/2011	V/ por el registro del inventario de productos terminados por las ordenes B1, D1 y S1.	10/5	\$776.03		\$ 1143.03
31/01/2011	V/ por el registro del costo de venta de las ordenes vendidas (B1, D1 y S1).	12/5		\$776.03	\$367.00

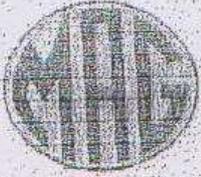
### 610103 Costo de venta productos de cemento

Fecha	Concepto	P/F	Debe	Haber	Saldo
31/01/2011	V/ por el registro del costo de venta de las ordenes vendidas (B1, D1 y S1).	12/22	\$776.03		\$776.03
31/01/2011	V/ liquidación de los Costos Indirectos de Fabricación aplicados	15/22		\$ 12.38	\$ 763.65
31/01/2011	v/ por determinación de la utilidad bruta	20/22		\$ 763.65	\$0.00

**Anexo 2.**

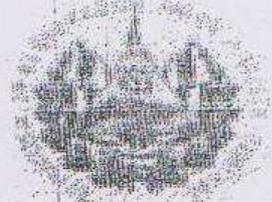
**Escritura de Constitución y  
credencial de la Asociación**

**Agropecuaria Campesina para el Desarrollo  
del Norte de San Vicente**



Departamento de Asociaciones  
Agropecuarias

Departamento de Asociaciones Agropecuarias  
del  
Ministerio de Agricultura y Ganadería



**Credencial**

LA INFRASCrita JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA CERTIFICA QUE LA "ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "ACD-NSNV DE R.L", CON DOMICILIO EN SAN VICENTE, DE DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE. ESTA INSCRITA Y OBTUVO SU DECRETO DE PERSONERIA JURIDICA DESDE EL DIA 20-11-98, BAJO LA SIGUIENTE CODIFICACION: 1545-62-SNR-20-11-98, Y SUS CUERPOS DIRECTIVOS FUERON REESTRUCTURADOS EL DIA 25-11-2005, Y ESTAN INTEGRADOS POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

JUNTA DIRECTIVA :

PRESIDENTE	: MARCIAL ANTONIO BOLAÑOS.
VICEPRESIDENTE	: SANTOS EMMA BENITEZ.
SECRETARIO	: ESTELA GOMEZ PALACIO.
TESORERO	: MARIA ANGELITA CORNEJO DE CARRILLO.
VOCAL	: MIGUEL ANTONIO CORNEJO RIVERA.
SUPLENTE	: BONIFACIO DE JESUS MARROQUIN MARTINEZ.

JUNTA DE VIGILANCIA:

PRESIDENTE	: ADRIAN MARTINEZ.
SECRETARIO	: ANA GLADIS PAREDES DE MEJIA.
VOCAL	: PABLO MORALES OTERO.
SUPLENTE	: FERMIN CORTEZ.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 40 DE LA LEY GENERAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS; ART. 42 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY Y EL ART. 40 DEL REGLAMENTO REGULADOR DE ESTATUTOS. ESTOS CUERPOS DIRECTIVOS VENCEN SUS PERIODOS ASI: CONSEJO DE ADMINISTRACION EL 20-11-2008, Y JUNTA DE VIVIGLANCIA EL 20-11-2008, Y PARA EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SANTA TECLA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.  
ada/mbd.



*Gladys Marina de Hernandez*  
GLADYS MARINA DE HERNANDEZ.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

DECRETO: 1545-62-SNR-20-11-98

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Nueva San Salvador, a las

ONCE horas CINCO minutos del día VEINTE de

NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Vista la

solicitud presentada por la ASOCIACION CAMPESINA PARA EL  
DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE.

De denominación abreviada "ACD-NSNV"

del domicilio de SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.

Solicitud en la que se pide a este Ministerio otorgue Personalidad Jurídica a dicha Asociación, examinada que fue la documentación presentada y encontrando que la misma reúne los requisitos legales, el Organo Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería, con fundamentos en los artículos TRES Y CINCO. del Decreto N° 221 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de fecha nueve de mayo de mil novecientos ochenta. DECRETA: Otórguese Personalidad Jurídica a la Asociación mencionada, a fin de que ésta pueda ejercer derechos y contraer obligaciones. COMUNIQUESE.



  
RICARDO QUIÑONEZ AVILA  
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

LA INFRASCrita JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA CERTIFICA: Que la anterior fotocopia que consta de Quince hojas, es una reproducción de sus originales, siendo auténtico su contenido y firmas, y en ellas consta que la ASOCIACION Campeñina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

cuya codificación es: 1545-62-SNR-20-11-98.  
San Salvador, ONCE de diciembre de mil Noventa y ocho novecientos



*[Handwritten Signature]*  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS

1998

No. CINCUENTA Y CUATRO.

Libro PRIMERO.

---

---

**ESCRITURA PUBLICA**

---

---



**DE:**

CONSTITUCION DE ASOCIACION AGROPECUARIA.

**OTORGADA POR:**

FERMIN CORTEZ Y OTROS.

**A FAVOR DE:**

ELLOS MISMOS.

ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE:

**LIC. CARLOS RENE ZEPEDA ROSALES.**

ABOGADO Y NOTARIO.

*URBANIZACION LA ESPERANZA, BOULEVARD DR. HECTOR SILVA,  
PASAJE DR. MARIO ROMERO ALVERGUE, No. 144, LOCAL 1-"B".*

*TEL. 225-5383*

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA.



VEINTINUEVE, Tomo TRESCIENTOS VEINTICINCO, del día nueve de diciembre de ese mismo año y al Decreto Ejecutivo número SESENTA Y TRES, de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete, publicado en el Diario Oficial número CIENTO TREINTA Y TRES, Tomo TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS, de fecha dieciocho de julio del mismo año, se han reunido con el objeto de constituir una Asociación

de naturaleza Agropecuaria, y habiéndose instalado formalmente la sesión de la Asamblea General constitutiva, con el quórum requerido por la Ley, se propuso y se aprobó la siguiente **AGENDA:**

- I.-Comprobación de Asistencia. II.-Acuerdo de Constitución de la Asociación Agropecuaria.
- III.-Aprobación de los Estatutos de la Asociación. IV.-Elección de los miembros de la Junta Directiva. V.-Elección de los miembros de la Junta de Vigilancia. VI.-Cierre. I-Respecto al primer punto se comprueba que están presentes veintisiete asambleístas, cuyos nombres y generales corresponden a cada uno de los comparecientes y que representan la cantidad de miembros suficiente para la Asamblea de Constitución.

II-A continuación en el segundo punto se **ACORDO POR UNANIMIDAD,** constituir la Asociación de naturaleza Agropecuaria, que tendrá como fin primordial trabajar por la superación material y el progreso social, cultural, laboral y personal de sus miembros, de sus familias y sus comunidades, residentes y establecidas en la zona norte del Departamento de San Vicente, para lo cual podrá desarrollar las actividades productivas que señala el Artículo DOS del Reglamento de Funcionamiento y Vigilancia de las Asociaciones Agropecuarias. La Asociación Agropecuaria constituida se denominará **ASOCIACION CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE,** que podrá abreviarse **ACD-NSV,** y su domicilio será el de la ciudad de San Vicente, Departamento de San Vicente. III-En el tercer punto, después de haberse dado lectura al Proyecto de Estatutos que regirá la Asociación, estos fueron aprobados por unanimidad en la forma siguiente:

**ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE. Capítulo I- Constitución, Naturaleza, Denominación, Duración y Domicilio. Artículo UNO.** Constitúyese la **ASOCIACION CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SAN VICENTE,** que podrá abreviarse **ACD-NSV,** y



que en los presentes Estatutos, se podrá denominar la Asociación, siendo ésta de naturaleza agropecuaria. La duración de la Asociación será indefinida, a partir de la fecha de otorgación de su personalidad jurídica y sólo podrá disolverse por Ministerio de Ley y por los casos previstos en estos Estatutos y en el Reglamento de Funcionamiento y Vigilancia de las Asociaciones Agropecuarias. Artículo DOS. La Asociación Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, tiene un carácter gremial, no persigue fines de lucro, ni religiosos, ni políticos y sus actividades estarán enmarcadas en el trabajo por la superación material y el progreso social, cultural, laboral y personal de sus miembros, de sus familias y de sus comunidades. Artículo TRES. La Asociación tendrá su domicilio en la ciudad de San Vicente, Departamento de San Vicente, República de El Salvador, y podrá establecer oficinas de representación en cualquier lugar de la República. Artículo CUATRO. La Asociación regulará sus actividades de conformidad con los siguientes principios: a- Libre adhesión y retiro voluntario. b- Organización democrática. c- Fomento de la educación e integración gremial. d- Superación individual de sus miembros. e- Fomento de la Solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros y no miembros. f- Igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres. Artículo CINCO. La asociación tendrá como objetivos los siguientes: a) Promover el desarrollo integral de los asociados y de sus familias a través del fomento y promoción de proyectos de desarrollo que les permitan incorporarse a la vida económica y social del país, mediante la participación en empresas y proyectos productivos, o cualquiera otro de carácter social que promuevan y favorezcan principios de autogestión en el Sector Agropecuario, y en la eficiencia y rentabilidad económica de los proyectos que desarrolle; b) Elevar las condiciones culturales, morales y materiales de sus miembros y de sus familias; c) Promover condiciones de solidaridad y apoyo moral entre sus miembros; d) Apoyar en forma institucional, aquellos programas de desarrollo a la pequeña, micro y mediana empresa de desarrollo rural, que tiendan a mejorar las condiciones de vida de sus miembros y de sus familias, y del agro



en general; e) Gestionar, contratar y administrar créditos y/o donaciones con personas o instituciones nacionales o extranjeras, naturales o jurídicas, públicas o privadas, con el fin de cumplir con sus fines, inclusive la implementación de programas de vivienda rural e infraestructura comunitaria para los miembros de la Asociación y de sus familias; f) Promover el intercambio de información, experiencia y asesoría con otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, con objetivos similares a los de la Asociación, con el fin de unir esfuerzos y experiencias; g) Participar en la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social que promueva el Estado; h) Participar en coordinaciones interinstitucionales de carácter nacional o internacional, y asociarse en forma de consorcio u obras análogas, y establecer toda clase de vínculos siempre que por ningún motivo se transgredan o modifiquen la naturaleza, objetivos y fines para los que ha sido creada; e i) Cualquier otro acto o actividad lícita necesaria para el cumplimiento de sus fines, que se deriven o sean consecuencias de sus objetivos, siempre que no contraríen el orden público, la moral, la ley y las buenas costumbres.

**Capítulo II. De los Asociados. Artículo SEIS.** Podrá pertenecer a la Asociación, toda persona que ya sea por su extracción social, ocupacional o laboral, pertenezca al sector campesino y resida en el Departamento de San Vicente. **Artículo SIETE.** Para ingresar a la Asociación se requerirá: a- Ser

mayor de dieciocho años de edad; b- Presentar solicitud por escrito ante la Junta Directiva, expresando su deseo de pertenecer a la Asociación; y c- Estar dispuesto a asumir los fines, principios y objetivos de la Asociación.

**Artículo OCHO.** Son Derechos de los asociados: a) Realizar con la Asociación todas las operaciones autorizadas por los estatutos; b) Optar a cargos en la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la Asociación; c) Ejercer el sufragio en las asambleas generales; d) Gozar de los beneficios y prerrogativas otorgados por la Asociación; e) Solicitar y obtener de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia, toda clase de informes respecto a las actividades y operaciones de la Asociación; f) Retirarse voluntariamente de la Asociación; g)

# Anexo 3.

**Acuerdo del consejo de vigilancia  
de la profesión de contaduría pública y auditoría,  
publicado el 20 de agosto de 2009**



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

## EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### COMUNICAR

#### CONSIDERANDO:

- I. Que con fecha 31 de octubre de 2003 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, tomó el acuerdo de establecer un Plan Escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, tomando en cuenta las características propias de la empresa y entidades sujetas a adoptar tal normativa;
- II. Que con fecha 22 de diciembre de 2004 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, aprobó mantener como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales contemplan las revisiones y/o actualizaciones, incluyendo las respectivas interpretaciones vigentes hasta la fecha en que el Consejo tomó el referido acuerdo "31 de octubre de 2003"; además, en el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, reafirmando que continuarán aplicando las Normas Contables emitidas por dicha Superintendencia. Este marco de referencia se conoce como: Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador;
- III. Que con fecha 23 de agosto de 2005, el Consejo resuelve aprobar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera N° 1 (IFRS 1 por sus siglas en inglés) e incorporarla como parte del marco de referencia de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador;
- IV. Que con fecha 8 de mayo de 2007, la Comisión de Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y Políticas Contables, presentó al Consejo el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera para empresas no Listadas (NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades), enviado por el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board); y solicitó al Consejo que se coordine una discusión técnica con los diferentes involucrados, obniga modificaciones y presente una propuesta a nivel de país con las observaciones y recomendaciones pertinentes sobre el borrador del documento Normas Internacionales de Información Financiera para empresas no Listadas. Como resultado, el Consejo tomó el Acuerdo No. 1 literal a) autorizar a la Comisión Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y Políticas Contables, la coordinación, desarrollo y ejecución del proyecto "Normas Internacionales de Información Financiera para empresas no Listadas", hasta su finalización;

- V. Que con fecha 27 de septiembre de 2007, el Consejo aprobó los resultados del análisis del Borrador de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, presentado por el International Accounting Standards Board, como parte de las acciones orientadas a apoyar la ejecución del proyecto de adopción de este nuevo marco normativo contable en el país y aprobó la remisión del informe final al Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board) y al Banco Mundial;
- VI. Que con fecha 30 de septiembre de 2007, el señor Presidente de este Consejo, firmó nota de remisión del Proyecto Propuesta País y sus comentarios al Organismo Internacional IASB: "Respuesta del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador sobre la propuesta para un proyecto de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades presentada por el IASB";
- VII. Que con fecha 9 de julio de 2009 el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board), aprobó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades;
- VIII. Que conforme a la aprobación emanada por el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board) las entidades que no cotizan en el mercado de valores deberán utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las entidades que cotizan en el mercado de valores requieren la utilización de Normas Internacionales de Información Financiera para la preparación de sus estados financieros anuales;
- IX. Que el Consejo considera que es necesario aprobar un plan integral para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y de las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### POR TANTO:

En virtud de los considerandos anteriores, y con base a lo establecido en el Artículo 36 literales g), i), j), y k) de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, este Consejo, en sesión celebrada el 20 de agosto de 2009:

#### RESUELVE:

- I. Aprobar el Plan Integral para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y las Normas Internacionales de Información Financiera, según las versiones oficiales emitidas por el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board).
- II. Las entidades que no cotizan en el mercado de valores, deberán presentar sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011. La adopción anticipada de estas Normas es permitida. Aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores podrán adoptar voluntariamente las Normas Internacionales de Información Financiera. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, continuarán aplicando las Normas Contables emitidas por dicha Superintendencia. Así mismo, las instituciones administradoras de fondos de pensiones y los fondos de pensiones continuarán aplicando las normas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones. Las casas de corredores de bolsa, las sociedades de depósito y custodia de valores, almacenes generales de depósito y bolsa de valores continuarán aplicando las normas contables establecidas por la Superintendencia de Valores.
- III. Además, el Plan Integral para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y las Normas Internacionales de Información Financiera, contempla lo siguiente:
  - 1) Presentación formal ante las instituciones y organizaciones que participaron en la preparación de la "Respuesta del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador sobre la propuesta para un proyecto de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades presentada por el IASB", sobre las consideraciones y acuerdos tomados por el Consejo con respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las Normas Internacionales de Información Financiera.
  - 2) Realización de un evento abierto al público titulado: "Evento de divulgación sobre el contenido de la versión aprobada del nuevo marco de referencia: NIIF para pequeñas y medianas entidades".
  - 3) Mediante sesión de Consejo se emitirá la aprobación del texto oficial en español de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual está programado para septiembre de 2009 y las Normas Internacionales de Información Financiera.
  - 4) Realización de un evento de divulgación abierto al público sobre el texto oficial en idioma español de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- V. Que con la fecha de vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las Normas Internacionales de Información Financiera, quedarán derogados los siguientes acuerdos de Consejo:
  - a) De fecha 31 de octubre de 2003, publicado en el Diario Oficial N° 2 tomo 382 de fecha 6 de enero de 2004;
  - b) De fecha 22 de diciembre de 2004, publicado en el Diario Oficial N° 12 tomo 386 de fecha 18 de enero de 2005;
  - c) De fecha 23 de agosto de 2005, publicado en el Diario Oficial N° 153 tomo 389 de fecha 18 de octubre de 2005.
- VI. Transcribese la presente Resolución y publíquese.

San Salvador, 20 de Agosto de 2009.

Carlos Roberto Gómez Castañeda  
Presidente

Francisco José Morales Estupinán  
Secretario



Consejo de Vigilancia de  
la Profesión de Contaduría  
Pública y Auditoría



MINISTERIO DE ECONOMÍA

# Anexo 4.

Instrumentos de

Recolección de Datos

Entrevista a  
Presidente (Representante legal)  
y a Tesorera, de la Asociación Agropecuaria  
Campesina para el Desarrollo del  
Norte de San Vicente



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA.

Entrevista dirigida a la Tesorera, Presidente y representante legal de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de Sanvicente

**Objetivo:** Recopilar información sobre los Procesos Administrativos, Financieros, Contables y Operativos, que desarrolla la Asociación.

**Nota:** Esta entrevista es totalmente confidencial, y la información será utilizada con propósitos estrictamente académicos.

**I. DATOS GENERALES:**

Grado Académico \_\_\_\_\_

Profesión u Oficio: \_\_\_\_\_

Área en la que se desempeña en la Asociación: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

Tiempo en el Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha de entrevista: \_\_\_\_\_

Hora de Inicio: \_\_\_\_\_

Hora de Finalización: \_\_\_\_\_



## **II. AREA ADMINISTRATIVA:**

1. ¿Cuál es la estructura organizativa de la Asociación?
2. ¿Cuál es la Misión y Visión de la Asociación?
3. ¿Quién y como es supervisado el trabajo que usted realiza?
4. ¿Quién es el responsable de proporcionar la Información Financiera a los diferentes usuarios?
5. ¿Cuál es el proceso a seguir para proporcionar Información Financiera a los diferentes usuarios?
6. ¿Cada cuanto tiempo entregan los informes financieros a los diferentes usuarios?
7. ¿A su juicio en cuáles áreas de la Asociación, considera que existen limitantes o necesidades?
8. ¿Conoce usted de proyecciones que se pretendan implementar en la Asociación?

## **III. AREA OPERATIVA:**

9. ¿Cuáles son las actividades que la Asociación realiza?
10. ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales decidieron incursionar en el campo de la producción de materiales para la construcción y la prestación de servicios?
11. ¿Cuáles son las actividades productivas que se realizan en la Asociación?



12. ¿Cuál actividad productiva considera que le genera a la Asociación mayores beneficios?
13. A su juicio ¿Qué actividades productivas considera que ya no debería seguirse realizando en la Asociación?
14. ¿Cuáles son las diferentes etapas por las que la materia prima debe pasar antes de transformarse en producto terminado?
15. ¿Cuál es el promedio de producción semanal, para cada uno de los productos que se elaboran en la Asociación?
16. ¿En caso de existencia de excedente de materia prima, como resultado de un determinado proceso productivo, cuál es el uso que se le da al este?

#### **I V. AREA FINANCIERA:**

17. ¿Cuenta la Asociación con fuentes de Financiamiento?
18. ¿Considera vital el financiamiento externo para la continuidad de las operaciones Productivas y Financieras, que permitan mantener la sostenibilidad de la Asociación a mediano y largo?
19. ¿Cómo participan los Asociados en la toma de decisiones sobre la posibilidad de obtener financiamiento externo?

#### **V. AREA CONTABLE**

20. ¿A nombre de quien están las cuentas bancarias y que clase de depósitos tiene la Asociación?



21. ¿Cuáles son los documentos contables utilizados para el registro de las de las aportaciones que realizan los Asociados?
22. ¿Están actualizados los registros de las aportaciones de los Asociados y cada cuanto tiempo los actualizan?
23. ¿Qué procedimientos se utilizan para registrar Contablemente las ventas?
24. ¿Cuáles son los estados financieros que se elaboran en la Asociación?
25. ¿La Asociación recibe ayuda o beneficios de Organizaciones o Instituciones?
26. Si la respuesta anterior es positiva ¿de que Organizaciones o Instituciones recibe ayuda o beneficios?
27. ¿Cuáles son los documentos utilizados para el registro de las Operaciones Contables, en relación a las donaciones que la Asociación recibe?
28. ¿Qué documentos amparan la autorización de fondos?
29. ¿Cuál es el proceso de documentación contable sobre el manejo de los fondos dentro de la Asociación?
30. ¿Cuál es el proceso contable que realiza la Asociación para la salida de Fondos?
31. ¿Tiene la Asociación un Sistema Contable debidamente legalizado para el registro de las operaciones?
32. ¿Cuenta la Asociación con un Sistema Contable actualizado?



33. ¿Cuenta la Asociación con un sistema de costos, para las operaciones productivas?
34. ¿Considera usted que el Sistema Contable actual, responde a las exigencias de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?
35. ¿En base a que Normativa Contable está diseñado el Sistema Contable de la Asociación?
36. ¿Tiene Conocimiento de la obligatoriedad de la aplicación de la NIIF para PYMES?
37. ¿Considera usted que la NIIF para las PYMES, es de aplicabilidad en el Sistema Contable de la Asociación?
38. ¿Considera que es necesaria la adopción de la NIIF para PYMES en el Sistema Contable de la Asociación?
39. ¿Considera usted que la NIIF para PYMES, es de aplicabilidad para la determinación de costos en los procesos productivos de la Asociación?
40. ¿Considera que es necesaria la adopción de NIIF para PYMES en el Sistema Costos de la Asociación?
41. ¿Cuál es el tratamiento contable a las operaciones, de proyectos cuyos fondos son donados por ONGS internacionales y/o Nacionales?
42. ¿Con que libros contables cuenta la Asociación?
43. ¿Están debidamente legalizados los libros contables de la Asociación?



Universidad de El Salvador

*Asociación Agropecuaria Campesina Para el Desarrollo del Norte de San Vicente.*

44. ¿Qué procesos contables se siguen para dar salida al inventario de productos terminados?
45. ¿En caso de productos defectuosos que proceso contable le darían?
46. ¿Establecen los costos, en cada orden de producción?
47. La acumulación de los costos de producción ¿se detallan de acuerdo a órdenes específicas de producción?

Entrevista al

Contador de la Asociación Agropecuaria

Campesina para el Desarrollo del

Norte de San Vicente



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA.

Entrevista dirigida al Contador de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

**Objetivo:** Recopilar información sobre los procesos Administrativos y Contables, que desarrolla la Asociación.

**Nota:** Esta entrevista es totalmente confidencial y la información será utilizada con propósitos estrictamente académicos.

**I. DATOS GENERALES:**

Grado Académico \_\_\_\_\_

Profesión u Oficio: \_\_\_\_\_

Área en la que se desempeña en la Asociación: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

Tiempo en el Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha de entrevista: \_\_\_\_\_

Hora de Inicio: \_\_\_\_\_

Hora de Finalización: \_\_\_\_\_



## **II. AREA ADMINISTRATIVA:**

1. ¿Cuál es la estructura organizativa de la Asociación?
2. ¿Cuál es la Misión y Visión de la Asociación?
3. ¿Cuáles son las actividades que realiza la Asociación?
4. ¿Quién y como es supervisado el trabajo que usted realiza?
5. ¿Quién es el responsable de proporcionar la Información Financiera a los diferentes usuarios?
6. ¿Cada cuanto tiempo entrega los informes financieros a los diferentes Usuarios?

## **III. AREA CONTABLE**

7. ¿Tiene la Asociación un sistema contable debidamente legalizado para el registro de las operaciones?
8. ¿Cuenta la Asociación con un Sistema Contable actualizado?
9. ¿En base a qué Normativa Contable tienen diseñado el Sistema Contable la Asociación?
10. ¿Cuáles son los Estados Financieros que se elaboran en la Asociación?
11. ¿Con que libros contables cuenta la Asociación?
12. ¿Están debidamente legalizados los libros contables de la Asociación?
13. ¿Cuáles son los documentos contables utilizados para el registro de las aportaciones que realizan los Asociados?



14. ¿Están actualizados los registros de las aportaciones de los Asociados y cada cuanto tiempo los actualiza?
15. ¿Qué procedimientos utiliza para registrar las transacciones de las ventas?
16. ¿La Asociación recibe donaciones de Organizaciones o Instituciones?
17. Si la respuesta anterior es positiva ¿Cuales son los documentos utilizados para el registro de las Operaciones Contables, en relación a las donaciones que la Asociación recibe?
18. ¿Cuál es el proceso de documentación contable sobre el manejo de los fondos dentro de la Asociación?
19. ¿Cuál es el proceso contable que realiza la Asociación para las salidas de Fondos?
20. ¿Cuál es el tratamiento contable a las operaciones, de proyectos, si cuyos fondos son donados por ONGS internacionales y/o Nacionales?
21. ¿Qué procesos contables se siguen para dar salida al inventario de productos terminados?
22. ¿En caso de productos defectuosos, que proceso contable le daría?
23. ¿En caso de extravío de materia prima, que proceso contable le daría?
24. ¿En caso de extravío de inventario, que proceso contable le daría?
25. ¿Se establecen los costos en cada orden de producción?
26. La acumulación de los costos de producción, ¿se detallan de acuerdo a órdenes específicas de producción?



27. ¿Cómo se reconocen contablemente los costos, en cada orden de producción?
28. ¿La Asociación tiene establecido un Periodo de Costos?
29. ¿Cómo determinan el Costo de adquisición de los bienes pertenecientes al Activo Fijo adquiridos por, Compra de bienes muebles, Donación de bienes muebles, Importación de bienes muebles, Compra de bienes inmuebles, Donación de bienes inmuebles?
30. ¿Cómo efectúan los registros contables cuando adquieren Activos Fijos por, Compra de bienes muebles, Donación de bienes muebles, Importación de bienes muebles, Compra de bienes inmuebles, Donación de bienes inmuebles?
31. ¿Qué tipo de documentos legales amparan las adquisiciones de los bienes de la Asociación en caso de, Compra de bienes muebles, Donación de bienes muebles, Importación de bienes muebles, Compra de bienes inmuebles, Donación de bienes inmuebles??
32. ¿Cómo realizan los registros contables en caso de, Adiciones a los bienes Muebles, Ampliaciones a los bienes inmuebles, Mejoras a los bienes inmuebles, Mejoras a los bienes muebles, Mantenimiento a los bienes muebles, Mantenimiento a los bienes inmuebles?
33. ¿Aplica depreciación a los bienes muebles del Activo Fijo?
34. Si la respuesta anterior es positiva ¿Qué método de depreciación utiliza?
35. ¿A qué bienes aplica la depreciación?



36. ¿Que criterio toman en cuenta para calcular la vida útil de los bienes?
37. ¿Cómo realiza el cálculo de la depreciación cuando los bienes son adquiridos en fechas intermedias?
38. ¿Como contabiliza la depreciación en el caso anterior?
39. ¿Cómo aplica y contabiliza la depreciación a los Activos fijos cuando se le han efectuado, Mejoras a los bienes muebles, Ampliaciones a los bienes muebles, Adiciones a los bienes muebles, Revaluaciones a los bienes muebles, Revaluaciones a los bienes inmuebles?
40. ¿Cómo aplica la depreciación cuando los activos fijos han sido adquiridos por donaciones
41. Según pregunta anterior ¿Cómo se realiza el registro contable de la depreciación?
42. ¿Cuáles son los procedimientos y registros contables que siguen para descargar un bien, por haber finalizado su vida útil, Obsolescencia, Casos fortuitos (robos, incendios, desastres naturales, accidente en el manejo de equipos, otros.), Donación?
43. ¿Como queda documentado el descargo de los bienes del Activo Fijo?
44. ¿Tiene Conocimiento de las nuevas disposiciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?
45. ¿Considera usted que la NIIF para las PYMES, es de aplicabilidad en el sistema contable de la Asociación?



Universidad de El Salvador

*Asociación Agropecuaria Campesina Para el Desarrollo del Norte de San Vicente.*

46. ¿Considera que es necesaria la adopción de NIIF para PYMES en el sistema contable de la Asociación?
47. ¿Considera usted que la NIIF para las PYMES, es de aplicabilidad para la determinación de costos en los procesos productivos de la Asociación?
48. ¿Considera que es necesaria la adopción de NIIF para PYMES en el sistema de costos de la Asociación?

**Questionario administrado a los asociados**

**de la Asociación Agropecuaria**

**Campesina para el Desarrollo del**

**Norte de San Vicente**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA.

Cuestionario dirigido a los miembros de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.

**Objetivo:** Identificar la participación activa que tienen los Asociados en las Actividades administrativas, financieras, contables y productivas realizadas por la Asociación.

**NOTA:** Este cuestionario es totalmente confidencial, la información recaudada será utilizada con propósitos académicos.

**INDICACIONES:** lea cuidadosamente, complete o marque con una "X" la respuesta correspondiente.

**I. GENERALIDADES:**

1. Sexo:      1. M\_\_\_\_\_      2. F\_\_\_\_\_
2. Nivel de Estudio \_\_\_\_\_
3. Profesión u Oficio: \_\_\_\_\_
4. Lugar de residencia: \_\_\_\_\_
5. ¿Cuánto tiempo tiene de pertenecer a la Asociación? \_\_\_\_\_
6. ¿Es fundador de la Asociación?  
1. Si\_\_\_\_\_ 2. No\_\_\_\_\_
7. ¿Qué lo motivo a asociarse? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



8. ¿Qué beneficios obtiene usted y/o su familia como miembro de la Asociación? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿Cuál es su relación con la Asociación además de ser Asociado?

1. Cargo de Dirección \_\_\_\_\_ 2. Empleado \_\_\_\_\_

3. Colaborador \_\_\_\_\_ 4. Otros, explique \_\_\_\_\_

10. ¿Quién supervisa su trabajo en caso de ostentar a un cargo en la Asociación? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## II. ADMINISTRACION

11. ¿Conoce como esta organizada la Asociación?

1. SI \_\_\_\_\_ 2. NO. \_\_\_\_\_

12. ¿Conoce la Misión y Visión que posee la Asociación?

1. SI \_\_\_\_\_ 2. NO \_\_\_\_\_

13. ¿Considera que la Asociación cuenta con el personal necesario para su funcionamiento?

1. SI. \_\_\_\_\_ 2. NO \_\_\_\_\_

Si su respuesta es "NO", ¿Qué personal se requiere? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. ¿Cuáles son las actividades que realiza la Asociación? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



15. De las actividades productivas actuales, ¿Cuál o cuáles, considera que generan mayor rentabilidad a la Asociación? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

16. ¿Cuáles son los servicios que presta la Asociación? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

17. ¿Conoce las proyecciones que tiene la Asociación?

1. SI \_\_\_\_\_ 2. NO \_\_\_\_\_

Si su respuesta es "Si", mencione algunas \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

18. ¿Participa en las proyecciones de la Asociación?

1. SI. \_\_\_\_\_ 2. No \_\_\_\_\_

Si la respuesta es "SI", Explique \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

19. ¿Ha recibido o recibe capacitaciones para la comprensión del funcionamiento y desarrollo de la Asociación?

1. SI. \_\_\_\_\_ 2. No \_\_\_\_\_

Explique \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



### III. PARTICIPACION EN LA ELECCION DE ORGANISMOS DE DIRECCION

20. Además de ser asociado ¿a cuál de los siguientes organismos de dirección pertenece o ha pertenecido?

1. Consejo de Administración \_\_\_\_\_
2. Junta de Vigilancia \_\_\_\_\_
3. Comités \_\_\_\_\_Cuál\_\_\_\_\_
4. Ninguno \_\_\_\_\_
5. Otros \_\_\_\_\_ Especifique\_\_\_\_\_

21. ¿Participó en la última Asamblea General de Asociados, que desarrollo la Asociación?

1. SI. \_\_\_\_\_
2. No \_\_\_\_\_ Explique \_\_\_\_\_

22. ¿Participó en la elección de Junta Directiva del Consejo de Administración, en la última Asamblea General?

1. Si \_\_\_\_\_
2. NO \_\_\_\_\_ si la respuesta es "NO" ¿Porqué? \_\_\_\_\_

### IV. ESTRUCTURA FINANCIERA Y CONTABLE

23. ¿Conoce quien lleva la contabilidad?

1. SI. \_\_\_\_\_ (Nombre: \_\_\_\_\_)
2. NO. \_\_\_\_\_



24. ¿Cuál de las siguientes fuentes de ingreso considera que proporcionan la mayor sostenibilidad a la Asociación?

1. Aportaciones \_\_\_\_\_
2. Donaciones \_\_\_\_\_
3. venta de productos \_\_\_\_\_
4. Alquiler de Maquinaria y Equipo \_\_\_\_\_
5. Otros (Especifique) \_\_\_\_\_
6. No sabe \_\_\_\_\_

25. ¿Le proporciona información financiera el Consejo de Administración de la Asociación?

1. SI. \_\_\_\_\_
2. NO. \_\_\_\_\_

26. ¿Qué tipo de Instalaciones, maquinaria y equipo, posee la Asociación? \_\_\_\_\_

27. ¿Hace uso usted de las instalaciones, maquinaria y equipo de la asociación?

1. SI. \_\_\_\_\_
  2. NO. \_\_\_\_\_
- Explique \_\_\_\_\_

28. ¿Incurrir en Costos Económicos por el uso de la Maquinaria, equipo e instalaciones?

1. SI. \_\_\_\_\_
2. NO. \_\_\_\_\_

29. Si su respuesta anterior es "SI" ¿Qué documento le extienden?

1. Recibo \_\_\_\_\_
2. Factura \_\_\_\_\_
3. Ninguno \_\_\_\_\_
4. Otros \_\_\_\_\_ Especifique \_\_\_\_\_

30. ¿Qué otros beneficios considera usted que puede prestar la Asociación?

\_\_\_\_\_



---

31. Según sus consideraciones ¿Qué amenazas afectan o podrían afectar el trabajo o el pleno desarrollo de la Asociación? \_\_\_\_\_

---

32. ¿Cuáles considera usted que son las oportunidades de desarrollo que tiene o podría tener la Asociación, con el actual Gobierno? \_\_\_\_\_

---

33. ¿Cuenta la Asociación con financiamiento externo?

1. Si \_\_\_\_\_ 2. No \_\_\_\_\_ 3. No sabe \_\_\_\_\_

34. ¿Recibe la Asociación apoyo, ayudas o beneficios de Organizaciones o instituciones?

1. SI. \_\_\_\_\_ 2. NO \_\_\_\_\_

35. Si su respuesta anterior es "SI" ¿de que Organizaciones?

1. Gobierno \_\_\_\_\_ 2. ONG' \_\_\_\_\_  
3. Alcaldía \_\_\_\_\_ 4. Otros \_\_\_\_\_

Especifique el tipo de Ayuda \_\_\_\_\_

---

Lista de

Cotejo

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA**

**LISTA DE COTEJO**

<b>Institución:</b> Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de Sanvicente.			
Fecha: _____			
Realizado por : _____			
Verificado Por : _____			
Correlativo	Descripción	Si	No
<b>1. DOCUMENTOS</b>			
1.1	Cuenta con Misión		
1.2	Cuenta con Visión		
1.3	Cuenta con Objetivos		
1.4	Existencia de acta de Constitución		
1.5	Existencia de Estatutos		
1.6	Plan Operativo		
1.7	Existencia de Estructura Organizativa		
<b>2. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>			
2.1	Escritorios		
2.2	Computadoras		
2.3	Impresores		
2.4	Contómetro		
2.5	Calculadora		

2.6	Teléfono		
2.7	Sillas Plásticas		
2.8	Pizarra		
2.9	Mesas		
<b>3. ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
3.1	Fotocopiadora		
3.2	Sistema Contable Computarizado		
3.3	Retroproyector		
3.4	Cámara fotográfica		
3.5	Terreno		
3.6	Edificaciones		
3.7	Vehículo		
3.8	Camión		
3.9	Maquinaria Agrícola		
3.10	Mescladora de Cemento		
3.11	Cortadora		
3.12	Aparato de Soldar		
3.13	Pulidora		
3.14	Moldes		
3.15	Prensa		
3.16	Grifa		
3.17	Esmeril		
3.18	Taladro		
3.19	Compresor		

Anexo 5.

Taller de Recolección

de Datos



## **Plan de trabajo para la ejecución de Taller en la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente.**

### **Taller de Investigación:**

Se busca profundizar en la investigación respecto al diseño actual del Sistema Contable de la Asociación y la determinación de los costos en las operaciones productivas que se desarrollan, para lograr tener una perspectiva mas acertada y se pueda realizar la respectiva propuesta de Sistema Contable y de Costos de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

### **Introducción**

Con el objetivo de contribuir con el adecuado registro y la correcta determinación de costos en la Asociación, mediante el Diseño de un Sistema Contable y de Costos con base a NIIF para PYMES, se realizó un diagnostico el cual consistió en la administración de entrevistas, cuestionarios y guías de observación aplicadas en la Asociación, obteniendo información de interés y mucha importancia para el cumplimiento del objetivo del Trabajo de Graduación.



Por lo anterior, es de suma importancia profundizar en la recopilación de la información en la Asociación, para confirmar las respuestas dadas por las personas consultadas, conocer las proyecciones que se han planteado los dirigentes y asociados de esta, y así contar con los elementos necesarios que permitan fundamentar la propuesta a la investigación.

En el desarrollo del taller se involucraran a los 41 asociados, para lograr obtener información generalizada que den una base sustentable que permita un análisis correcto de los resultados de este taller.

Se presentan en este plan aspectos generales del taller, como lo son los objetivos, metodología de trabajo, recursos e instrumentos a utilizar.

## **1. Aspectos Generales del Taller.**

### **Nombre**

Profundización en la investigación respecto al diseño actual del Sistema Contable de la Asociación y la determinación de los costos en las operaciones productivas que se desarrollan, así como también las posibles proyecciones que se han trazado, para lograr tener una perspectiva mas acertada y se pueda realizar la respectiva propuesta de Sistema Contable y de Costos de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).



## **Participantes**

En el desarrollo del taller se contará con la participación de cada uno de los miembros de los Organismos de Dirección, cada uno de los Asociados y el responsable de contabilidad, por ser las personas de estrecha relación con la Institución y a través de las cuales se espera profundizar en el desarrollo de la Investigación.

## **Equipo ejecutor**

La organización y ejecución del evento estará bajo la responsabilidad del grupo de investigación integrado por los bachilleres:

- ✓ Blanca Yesenia Ortiz Quintanilla
  
- ✓ Carlos Enrique Barrera Melara

Para la realización de dicho evento se contará con la participación y el apoyo del Lic. Nelson Wilfredo Escoto Carrillo, quien estará impartiendo una ponencia de mucho interés para los participantes con relación a aspectos generales tributarios y la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



### **Lugar, Fecha y Hora**

El evento se ejecutará en las instalaciones de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, el día miércoles 7 de diciembre de 2010, a las 13:00 horas.

### **2. Objetivo General**

Profundizar en la situación actual, respecto al Sistema Contable y la determinación de costos en los procesos productivos de la Asociación, así como también en las proyecciones a futuro de esta Entidad.

### **3. Objetivos específicos**

- ✓ Indagar el alcance y nivel de aplicabilidad del Sistema Contable actual de en las operaciones financieras, contables y productivas de la Asociación.
- ✓ Conocer las diferentes opiniones de los miembros asociados, en relación a la adopción de la NIIF para PYMES.
- ✓ Conocer a fondo las actividades que realiza la Asociación.
- ✓ Investigar sobre la metodología de reconocimiento de costos de producción que la Asociación utiliza en la producción.
- ✓ Conocer las proyecciones de la Asociación en todos los aspectos para ser tomados en cuenta en el diseño de un Sistema Contable y de Costos con base a la NIIF para PYMES.



#### **4. Metodología de trabajo**

El Taller será iniciado con una conferencia impartida por el Lic. Nelson Wilfredo Escoto Carrillo, denominada “incentivos y obligaciones tributarias para las Organizaciones sin fines de lucro y la obligatoriedad de adopción e implementación de la Norma Internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades”.

Con el desarrollo de la temática se dará a conocer a los participantes los beneficios tributarios para la Asociación como entidad sin fines de lucro y el papel que juega la NIIF par PYMES, en la necesidad de innovar el Sistema Contable de la Asociación tomando como base dicha Norma y el diseño e implementación de un adecuado Sistema de Costos.

La temática surge en vista de los resultados obtenidos en la administración de las entrevistas y cuestionarios, ya que se visualiza poco conocimiento y manejo de algunos aspectos relacionados a la adopción e implementación de la NIIF para PYMES.

Terminada la conferencia se abrirá un espacio para que los participantes puedan preguntar y aclarar dudas que les surjan respecto al tema.



La segunda fase del taller consiste en conocer las proyecciones futuras que se tienen como Asociación, que nos de cómo resultado información básica para la propuesta de solución a la investigación, esto se obtendrá formando mesas de trabajo en las que participaran todos los asociados, trabajarán por cada mesa un miembro de la junta directiva y seis asociados más, conformado así seis mesas de trabajo de 7 integrantes, desarrollando en cada una de ellas guías de trabajo.

En la tercera fase del taller se harán preguntas técnicas acerca de la adopción e implementación de las NIIF para PYMES en un nuevo Sistema Contable y de Costos, dirigidas únicamente a la presidencia, tesorería y contabilidad, desarrollando una guía práctica en una mesa de trabajo.

En cada fase las mesas de trabajo nombraran un coordinador, secretario y relator que tendrán las siguientes funciones:

Coordinador/a:

- Dirigir la mesa de trabajo
- Leer las preguntas
- Dar la palabra a cada miembro, cuando lo solicite.
- Asegurarse de que todos los asociados participen y respondan cada pregunta.



Secretari@:

- Realizar las anotaciones de la respuesta de cada miembro.
- Redactar las conclusiones de cada una de las preguntas.

Relator/a:

- Dar lectura ante el pleno de las conclusiones del grupo de trabajo.

### 5. Recursos a utilizar

Unidades	Recurso	Precio Unitario	Total
45	Refrigerio	\$ 0.75	\$ 33.75
7	Folders	\$ 0.15	\$ 1.05
252	Fotocopias	\$ 0.02	\$ 5.04
50	Paginas de papel bond	\$ 0.01	\$ 0.50
20	Impresiones	\$ 0.07	\$ 1.40
6	Lapiceros	\$ 0.15	\$ 0.90
1	Plumón	\$ 1.00	\$ 1.00
1	Tirro	\$ 1.00	\$ 1.00
2	Viáticos	\$ 5.00	\$ 10.00
1	Reconocimiento	\$20.00	\$ 20.00
<b>Total</b>			<b>\$ 74.64</b>

Además serán utilizados otros materiales tales como:

- ✓ Pizarra acrílica
- ✓ Borrador
- ✓ Cañón
- ✓ Equipo informático



## 6. Instrumentos a utilizar

### a. Programa a desarrollar

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.

HORA	ACTIVIDAD
<b>13:00 – 14:00</b>	<b>Fase 1 "Conferencia"</b>
13:00 – 13:05	Palabras de apertura
13:05 – 13:10	Presentación del Expositor
13:10 – 13:45	Conferencia "Incentivos y obligaciones tributarias para las Organizaciones sin fines de lucro y la obligatoriedad de adopción e implementación de la Norma Internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades"
13:45 – 14:00	Coordinación de Preguntas y Respuestas.
<b>14:00 – 15:00</b>	<b>Fase 2 "Generalidades de las operaciones de la Asociación "</b>
14:00 – 14:10	Exposición de Objetivos
14:10 – 14:15	Entrega de guía de trabajo al secretario de mesa de trabajo
14:15 – 14:35	Desarrollo de Guía de Trabajo.
14:35 – 15:00	Plenaria
<b>15:00 – 15:55</b>	<b>Fase 3 "Especificaciones de las operaciones realizadas en la asociación"</b>
15:00 – 15:10	Exposición de Objetivos
15:10 – 15:15	Entrega de guía de trabajo al Presidente, encargado de contabilidad y tesorería
15:15 – 15:35	Desarrollo de Guía de Trabajo
15:35 – 15:55	Plenaria
<b>15:55 – 16:10</b>	<b>Evaluación de taller</b>
16:10 – 16:20	Cierre y refrigerio

### b. Guías de trabajo

Se ha elaborado una lista de preguntas abiertas con el objeto que los participantes manifiesten ampliamente conocimiento sobre las interrogantes abordadas.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.

**GUIA DE TRABAJO N°1**

**Objetivo:** Conocer las proyecciones futuras en actividades de producción y la prestación de servicios de la Asociación, incluyendo perspectivas de implementación de un Sistema Contable y de Costos con base a nuevos lineamientos de preparación y presentación de información financiera.

**Indicaciones:** Leer cuidadosamente cada pregunta y responder de forma precisa y objetiva. Deberá nombrarse un coordinador, encargado de dirigir la participación de los integrantes de las mesas de trabajo; un secretario que tomara apuntes de las participaciones y un relator que dará a conocer las conclusiones de la mesa de trabajo en la plenaria.

1. Describir brevemente las diferentes actividades que realiza la Asociación.
2. ¿Qué proyecciones de actividades productivas y de prestación de servicios pretenden desarrollar a mediano y largo plazo, que les permitan alcanzar las metas planificadas?
3. ¿Consideran necesaria la adopción e implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en la preparación y presentación de Información Financiera de la Asociación?



4. ¿Qué beneficios consideran que obtendría la Asociación mediante el diseño e implementación de un Sistema contable y de Costos con base a la NIIF para PYMES?
5. ¿La Asociación cuenta o espera contar con ayuda de Organismos Nacionales o Internacionales para la ejecución de las proyecciones en actividades productivas y de prestación de servicios?
6. ¿Pretenden impulsar algún proyecto de prestación de servicio que busque el beneficio para los asociados como también el mejoramiento de la Asociación?
7. ¿De acuerdo al compromiso social que proyectos piensan impulsar, para mejorar las condiciones de vida de la población?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.

**GUIA DE TRABAJO N°2.**

**Objetivo:** Investigar los procedimientos de registro Contables de las diferentes Operaciones que realiza la Asociación.

**Indicaciones:** Leer cuidadosamente cada pregunta y responder de forma precisa y objetiva. Deberá nombrarse un coordinador, encargado de dirigir la participación de los integrantes de las mesas de trabajo; un secretario que tomara apuntes de las participaciones y un relator que dará a conocer las conclusiones de la mesa de trabajo en la plenaria.

1. ¿Detalle cada uno de los procedimientos a seguir desde la planificación hasta llegar al registro contable, cuando se adquieren fondos externos provenientes de Organizaciones sin fines de lucro, Gobierno, etc.?
2. ¿Describa los procesos que siguen en la Asociación cuando se tiene el conocimiento que un determinado bien necesita alguna mejora, ampliación o remodelación?
3. ¿Indique de que forma se aplica la depreciación a un bien que se le ha efectuado mejora, ampliación o remodelación?



4. ¿Contablemente como registraría el valor de un bien que le ha sido donado a la Asociación?, ¿cuales son los costos que considerarían registrar el bien? Y ¿si fuese un bien mueble le aplicaría depreciación?
5. Indique los procedimientos realizados para aplicar revalúo a los bienes, los documentos que lo respaldan y como se muestra en la información financiera.
6. ¿hasta que nivel de aplicabilidad, son retomadas las Normas Internacionales de Información Financiera, en el Sistema Contable actual de la Asociación?
7. ¿Cuáles son los registros contables de los costos generados en un determinado periodo de producción, para los diferentes productos que se producen en la Asociación?



**c. Instrumento para la evaluación de taller.**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

**Objetivo:** Conocer el punto de vista que los participantes tienen sobre la ponencia impartida, metodología utilizada y desempeño que ha tenido el equipo ejecutor del evento.

**Indicación:** Marque con una "X" en la respuesta correspondiente o complemente su respuesta.

PONENCIA

1. ¿Como le pareció la temática impartida en la ponencia?

Interesante \_\_\_ significativa \_\_\_ No fue de su interés \_\_\_

2. ¿Considera que la ponencia apporto elementos claves para mejorar la funcionabilidad y desarrollo de la Asociación?

SI \_\_\_ NO\_\_\_

3. ¿Como percibió la ponencia en cuanto al dominio del tema, contenido de la información y recursos utilizados por el expositor? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



4. ¿Considera que el ponente logró transmitir sus conocimientos al pleno de manera clara?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_ Explique \_\_\_\_\_

---

---

---

#### METODOLOGIA DE TRABAJO

1. ¿Como evaluaría la forma en que el equipo ejecutor organizó las mesas de trabajo?

Muy Buena \_\_\_\_ Buena \_\_\_\_ Regular \_\_\_\_ Mala \_\_\_\_

2. ¿Fueron de su total comprensión, las preguntas de la guía de trabajo?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

3. ¿Como evalúa la mecánica que se siguió para resolver la guía de trabajo?

Muy Buena \_\_\_\_ Buena \_\_\_\_ Regular \_\_\_\_ Mala \_\_\_\_

4. ¿Según su criterio, que deficiencias observo durante la segunda fase del taller? \_\_\_\_\_

---

---

---



### DESEMPEÑO DE LOS EJECUTORES

1. ¿Como evalúa el desempeño del equipo ejecutor durante el desarrollo del evento?

Muy Buena\_\_\_\_ Buena\_\_\_\_ Regular\_\_\_\_ Mala\_\_\_\_

2. ¿Qué sugerencias hace a los ejecutores del evento, que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en eventos futuros?\_\_\_\_\_

---

---

---

---

3. En una escala del 1 al 10, ¿Qué nota le asigna al equipo ejecutor?\_\_\_\_\_





## e. Operativización de interrogantes

### Guía N° 1

#### Objetivos:

1. Conocer las diferentes opiniones de los miembros asociados, en relación a la adopción de la NIIF para PYMES.
2. Conocer a fondo las actividades que realiza la Asociación.
3. Conocer las proyecciones de la Asociación en todos los aspectos para ser tomados en cuenta en el diseño de un Sistema Contable y de Costos con base a la NIIF para PYMES.

Pregunta	Objetivo	Elementos a Obtener
1. Describir brevemente las diferentes actividades que realiza la Asociación.	2	Descripción de las actividades de la asociación.
2. ¿Qué proyecciones de actividades productivas y de prestación de servicios pretenden desarrollar a mediano y largo plazo, que les permitan alcanzar las metas planificadas?	3	Descripción de proyectos se han planteado en la Asociación.
3. ¿Consideran necesaria la adopción e implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en la preparación y presentación de Información Financiera de la Asociación?	1	Perspectiva de los asociados en la adopción de la NIIF para PYMES
4. ¿Qué beneficios consideran que obtendría la Asociación mediante el diseño e implementación de un Sistema contable y de Costos con base a la NIIF para PYMES?	1	Puntos de vista de los asociados, acerca de los beneficios de un nuevo Sistema Contable y de Costos.
5. ¿La Asociación cuenta o espera contar con ayuda de Organismos Nacionales o Internacionales para la ejecución de las proyecciones en actividades productivas y de prestación de servicios?	3	Otras opciones e ayuda para la ejecución de proyectos.
6. ¿Pretenden impulsar algún proyecto de prestación de servicio que busque el beneficio para los asociados como también el mejoramiento de la Asociación?	3	Descripción de proyectos en la prestación de servicios.
7. ¿De acuerdo al compromiso social que proyectos piensan impulsar, para mejorar las condiciones de vida de la población?	3	Descripción de proyectos de compromiso social



## Guía N°2

### Objetivos:

1. Indagar el alcance y nivel de aplicabilidad del Sistema Contable actual de en las operaciones financieras, contables y productivas de la Asociación.
2. Investigar sobre la metodología de reconocimiento de costos de producción que la Asociación utiliza en la producción.

Pregunta	Objetivo	Elementos a Obtener
1. ¿Detalle cada uno de los procedimientos a seguir desde la planificación hasta llegar al registro contable, cuando se adquieren fondos externos provenientes de Organizaciones sin fines de lucro, Gobierno, etc.?	1	Forma de registro contable
2. ¿Describa los procesos que siguen en la Asociación cuando se tiene el conocimiento que un determinado bien necesita alguna mejora, ampliación o remodelación?	1	Registro contable
3. ¿Indique de que forma se aplica la depreciación a un bien que se le ha efectuado mejora, ampliación o remodelación?	1	Forma en que aplican la depreciación a bienes.
4. ¿Contablemente como registraría el valor de un bien que le ha sido donado a la Asociación?, ¿cuales son los costos que considerarían registrar el bien? Y ¿si fuese un bien mueble le aplicaría depreciación?	1	Forma de registro de las donaciones.
5. Indique los procedimientos realizados para aplicar revalúo a los bienes, los documentos que lo respaldan y como se muestra en la información financiera.	1	Identificar la forma de realizar contablemente las operaciones de revalúo.
6. ¿hasta que nivel de aplicabilidad, son retomadas las Normas Internacionales de Información Financiera, en el Sistema Contable actual de la Asociación?	1	Conocer si el sistema contable actual toma en cuenta las NIIF.
7. ¿Cuáles son los registros contables de los costos generados en un determinado periodo de producción, para los diferentes productos que se producen en la Asociación?	2	Forma de reconocer todo los costos generados durante un periodo de costo determinado.

Fotografías de la ejecución

del taller de

recolección de datos



**Msc. Nelson Wilfredo Escoto Carrillo**, impartiendo ponencia a los miembros de la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente, en el desarrollo del Taller para la recolección de datos, ejecutado en las Instalaciones de la Asociación.



Ejecución del Taller para la recolección de datos en la Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo del Norte de San Vicente y la participación de los Asociados.